

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA (PD)

EL CONSEJO MAYA MAM DE QUETZALTENANGO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO  
TESIS DE GRADO

**ENMA VIRGINIA NOHEMÍ PÉREZ SARAT**  
CARNET 920197-06

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2016  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA (PD)

EL CONSEJO MAYA MAM DE QUETZALTENANGO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**ENMA VIRGINIA NOHEMÍ PÉREZ SARAT**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2016  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
MGTR. JANIO CASTILLO CANDANEDO

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
LIC. ROMEO EMILIANO TIU LÓPEZ

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN  
UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 19 de febrero de 2015

Ingeniero Derik Lima  
Subdirector académico  
Universidad Rafael Landívar  
Campus de Quetzaltenango.

Por medio de la presente hago constar que la estudiante **Enma Virginia Nohemí Pérez Sarat**, quien se identifica con número de carne: **920197 - 06**, de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: **Ha culminado satisfactoriamente el curso de Tesis II, ha completado su Informe Final de Graduación**, titulado **"El Consejo Maya Mam de Quetzaltenango y su relación con el Estado"**, y cumple con los requerimientos para ser reconocidos por las autoridades de la Facultad. Sirva la presente carta para darle seguimiento a los trámites correspondientes. Y sin otro particular me suscribo respetuosamente.

Atentamente,

*Janio Castillo C.*  
Mgt. Janio Castillo Candanedo  
Asesor de tesis  
Código 16147



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04686-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ENMA VIRGINIA NOHEMI PÉREZ SARAT, Carnet 920197-06 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA (PD), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04403-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EL CONSEJO MAYA MAM DE QUETZALTENANGO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 29 días del mes de enero del año 2016.

MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Rafael Landívar, por ser mi casa de estudios, la cual me brindó las herramientas para mi formación profesional y crecimiento espiritual.

A las Autoridades de ésta prestigiosa Universidad, especialmente al Ing. Derik Lima, por su apoyo y asesoría durante toda mi formación académica.

Al Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, gracias por el espacio y la accesibilidad para comprender de cerca cada una de las acciones que llevan a cabo y por brindarme la información necesaria para alcanzar los objetivos de esta tesis.

De la misma manera, a todos los informantes claves e instituciones que intervinieron en este proceso.

Al asesor Janio Castillo Candanedo, por compartir conmigo sus conocimientos en el campo de la investigación, el asesoramiento, observaciones y recomendaciones que hicieron posible la elaboración de esta tesis de grado.

Al Lic. Romeo Tiu por sus oportunas observaciones y correcciones para la elaboración final de esta tesis.

Al Lic. Jesús Hernández por la disponibilidad de tiempo para leer este documento, por compartir sus conocimientos académicos y su asesoría en temas específicos.

A todos mis amigos y amigas, por compartir conmigo este éxito, especialmente por acompañarme en las etapas en las que la vida me retó a ser más valiente. Orgullosamente puedo decir que hay gente maravillosa a mi lado.

## DEDICATORIAS

*“En todo amar y servir”  
San Ignacio de Loyola.*

A Cristo de Esquipulas, por ser mi padre celestial, mi fuerza, confianza y fortaleza. Especialmente por ser mí amigo incondicional quien me ha guiado por el sendero correcto. ¡Este logro académico te lo dedico!

Asimismo, dedico ésta tesis a mi mami Mary Sarat, por su amor, esfuerzo y sacrificio al brindarme la oportunidad de un mejor futuro. También por enseñarme que las mujeres tenemos la capacidad de ser independientes y exitosas. Por tal razón, me he convertido a través de su ejemplo en una mujer valiente y más fuerte ante la vida. ¡Soy afortunada por tenerte como madre!

A mi hermano Estuardo Pérez Sarat por ser mí amigo y apoyo. Por su paciencia en este proceso y por ser mi inspiración para seguir formándome profesionalmente. ¡Gracias por estar siempre a mi lado!

A mi abuelito Gonzalo Sarat por su amor paternal, oraciones, sabios consejos y por acompañarme a lo largo de mi vida.

A mi Abuelita Manuela Camajá por compartir conmigo su sabiduría y porque siempre conté con ella.

Y aquellos que me enseñaron el valor de la fidelidad, lealtad, perdón y amor incondicional.



## ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN .....	1
1. MARCO REFERENCIAL .....	7
1.1 Marco Teórico .....	7
1.1.1 Una mirada del movimiento social maya desde la perspectiva del poder ....	7
1.1.1.1 Poder, poder político y relaciones de poder .....	7
1.1.2 La construcción del Poder “desde abajo” .....	20
1.1.3 El buen vivir para entender la construcción del poder desde abajo. ....	28
1.1.3.1 Identidad .....	34
1.1.3.2 Territorio .....	37
1.2 Marco Contextual .....	41
1.2.1 Contexto del Pueblo Mam de Quetzaltenango .....	41
1.2.2 Estructura Organizacional del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango / QchmanK´alb´e.....	47
1.2.3 Articulación de los ocho municipios miembros del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango .....	59
1.2.3.1 Consejo Maya Mam del municipio de Cabricán .....	62
1.2.3.2 Consejo Maya Mam del municipio de Huitán .....	65
1.2.3.3 Consejo Maya Mam del municipio de Cajolá .....	66
1.2.3.4 Consejo Maya Mam del municipio de San Miguel Siguilá .....	68
1.2.3.5 Consejo Maya Mam del municipio de Palestina de los Altos .....	69

1.2.3.6 Consejo Maya Mam del municipio de San Juan Ostuncalco	71
1.2.3.7 Consejo Maya Mam del municipio de Concepción Chiquirichapa	72
1.2.3.8 Consejo Maya Mam del municipio de San Martín Sacatepéquez	74
1.2.4 Demandas y propuestas del Pueblo Mam de Quetzaltenango	75
1.2.5 Consultas Comunitarias de Buena Fe	77
1.2.6 Acciones socio-políticas realizadas por el Consejo Maya Mam que lo caracteriza como un movimiento social maya	80
<b>II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>92</b>
2.1 Justificación	92
2.2 Objetivos	94
2.2.1 Objetivo General	94
2.2.2 Objetivos específicos	94
2.3 Pregunta generadora	94
2.4 Definición de Variables	95
2.4.1 Relaciones de poder	95
2.4.2 Perfil político del Movimiento social maya mam	95
2.4.3 Área Mam de Quetzaltenango	96
2.5 Alcances y límites de la investigación	97
2.5.1 Alcances	97
2.5.2 Límites	98

2.6	Aportes .....	99
III	METODOLOGÍA .....	100
3.1	Método Analítico .....	100
3.2	Método epistemológico .....	101
3.3	Método interpretativo .....	101
3.4	Sujetos .....	102
3.5	Instrumentos .....	102
3.6	Procedimiento .....	105
IV	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	107
4.1	Forma organizativa del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango y la construcción de su discurso en materia de pueblos indígenas .....	111
4.2	Organización socio-política del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango .....	115
4.3	Caracterización de las relaciones de poder en las estructuras del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango .....	122
4.4	Construcción del poder “desde abajo” en las estructuras del Consejo Maya Mam De Quetzaltenango, como un mecanismo para conquistar el poder .....	129
4.5	Reforzando las relaciones de poder en el seno del Consejo Maya Mam como un Movimiento social maya para fortalecer las relaciones de poder con el Estado De Guatemala .....	134
V	CONCLUSIONES .....	142

VI	RECOMENDACIONES	144
VII	REFERENCIAS	146
	ANEXOS	154

Anexo 1. Guía de encuestas dirigidas a cargadores municipales y departamentales del Consejo Maya Mam.

Anexo 2. Guía de entrevistas dirigidas a cargadores principales y fundadores del Consejo Maya Mam.

Anexo 3. Guía de entrevistas dirigidas a informantes claves del Ministerio de Energía y Minas.

Anexo 4. Guía de entrevista dirigida a representante del Observatorio de Pueblos Indígenas.

Anexo 5. Guía de entrevistas dirigidas a alcaldes municipales de los municipios miembros del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

Anexo 6. Guía de entrevista dirigida a informantes claves de la Corte Suprema de Justicia.

Anexo 7. Guía de entrevista dirigida a diputados del Congreso de la República de Guatemala.

Anexo 8. Algunos comunicados y demandas nacionales e internacionales del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

Anexo 9. Trifolear del Consejo Maya Mam de Cabricán - COINOC-.

Anexo 10. Cuestionario de enfoque.

## Resumen

La presente investigación analiza la forma en que se articulan las relaciones de poder entre el movimiento social maya mam de Quetzaltenango y como éste movimiento se relaciona con el Estado de Guatemala. En éste propósito se describen las acciones socio - políticas del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango – en adelante Consejo-, las cuáles son un reflejo de la construcción de su discurso reivindicativo, de su lucha socio política y de su apuesta por la construcción de un Estado Plurinacional, configurándose como un actor de cambio social.

Con referencia a lo anterior, los aspectos teóricos que se desarrollan en el estudio permiten entender las relaciones de poder y las formas en que el Consejo construye el poder desde abajo, puesto que, las teorías políticas propuestas por Foucault y Rauber en torno al análisis del ejercicio del poder, permiten explicar la incidencia que el Consejo ha ejercido para el reconocimiento del movimiento social maya mam ante el Estado. Como un reflejo de que el ejercicio del poder ya no es un fenómeno específico del Estado y sus instituciones, más bien, es un aspecto que surge, se desarrolla y se ejerce desde lo social.

Al mismo tiempo, la estrategia metodológica consiste en el desarrollo de un estudio de casos con su método cualitativo, con el fin de que por medio de la recolección bibliográfica y los instrumentos de investigación se logre sistematizar la experiencia del Consejo a partir de las relaciones de poder y de la construcción del poder desde abajo, y al mismo tiempo, determinar la posición del Estado frente al movimiento social maya mam como una nueva forma de organizar, construir y ejercer el poder político.

## INTRODUCCIÓN

Los 10 años de primavera democrática – 1945 a 1954 - generaron los espacios para que el movimiento social indígena se posicionara como un nuevo sujeto sociopolítico en la escena nacional. A partir de los años 70, el discurso de los movimientos indígenas se ha ido renovando, ha pasado de una lucha agraria y campesina para tomar un carácter reivindicativo.

Como consecuencia de esto, el Consejo tomó como referencia las luchas de otros movimientos sociales indígenas y generó la necesidad a partir del año 2000 de crear un movimiento social que represente a la población maya mam para dar un salto de lo reivindicativo a la acción política. Y para el efecto, se impulsa el Consejo de Quetzaltenango que abarca ocho de los municipios del departamento con población maya mam.

Durante la construcción, fomento y consolidación del movimiento social maya mam, se reflejan las relaciones de poder, como aquellas acciones que surgen de la interacción de unos con otros. Esto quiere decir, que no es posible analizar a una sociedad y excluir sus relaciones de poder, ya que son una plataforma indispensable para la generación de identidad, conciencia social, territorialidad socio política, empoderamiento y participación ciudadana que determina el accionar de los sujetos sociopolíticos.

Dado que Foucault comenta que el ejercicio del poder surge de la sociedad y no solamente del Estado y sus instituciones, el presente estudio toma entre sus referencias el proceso histórico y político de la construcción del Estado - nación guatemalteco, el cual tiene como común denominador una caracterización de discriminación, exclusión y racismo. Significa entonces, que el fenómeno de las relaciones de poder dentro de las sociedades dadas, evidencian que la formación histórica en materia de pueblos indígenas vuelve al Consejo, frágil en algunos aspectos, pero sólido en otros.

Por lo que, se determina que el Consejo tiene como características sociopolíticas, las luchas por la reivindicación de los pueblos indígenas, la defensa del territorio y su apuesta política. Por su parte, lo que lo convierte en un movimiento sólido es su apuesta en dar un salto importante de lo

reivindicativo a la acción política. Dicha acción la realiza por medio de un proyecto que tiene como objetivo conquistar el poder político ejercido legítimamente por el Estado, con el único fin de plantear desde el seno del Estado mismo, la construcción de un Estado Plurinacional.

Por su parte, la posición y las acciones del gobierno ante los problemas estructurales que aquejan a la población indígena generan asimetrías sociales y políticas entre el Estado y el Consejo. Dichas asimetrías impulsan las demandas, las acciones no convencionales y las propuestas del movimiento social maya mam que promueven su presencia en la escena nacional e internacional a partir de la construcción de diversas redes de poder que se generan en el entramado social.

Sin embargo, para que el Consejo sea reconocido como movimiento social ante el Estado, es necesario seguir fortaleciendo su organización sociopolítica en cada uno de sus municipios. También, es necesario fortalecer el sentido de identidad de la población mam ante el ejercicio del poder que abarca los objetivos y la apuesta política de dicho Consejo.

Hechas las consideraciones anteriores, este estudio de investigación se llevó a cabo mediante el método cualitativo, el cual permitió un marco teórico que reflejó las ideas políticas y los diversos instrumentos de investigación, que sirvieron como base para analizar – primero- las relaciones de poder entre el Consejo y el Estado de Guatemala. Y –segundo- la manera en que el Consejo manifiesta por medio de las consultas comunitarias de buena fe sus inconformidades frente a las acciones del Estado en temas de defensa del territorio y aspectos culturales, sociales y políticos.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se tomó como referencia el aporte de algunos autores, con el fin de tener una mejor comprensión del trabajo de investigación sobre el Consejo y su relación con el Estado. Estos aportes permiten analizar el contexto del movimiento maya mam, en base a otras experiencias de movilización. Experiencias como las impulsadas en los países de América Latina, especialmente desde los Estados Andinos.

Para el efecto, Quijano (2005) realizó un análisis sobre *“el movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”*; en el que hizo énfasis en los procesos de movilización social de los pueblos indígenas que han tenido impacto político; enfatizando los procesos desde las

experiencias de Ecuador y Bolivia. Sin antes, hacer un acercamiento teórico de la colonialidad del poder, en el contexto latinoamericano. En él comentó que la situación de los pueblos indígenas durante la colonia española se caracterizó por una relación social de dominación y se minimizó al indígena en una categoría de esclavitud.

En otras palabras, se puede decir que en la época colonial se ejerció una política de explotación de trabajo y apropiación de los territorios con el fin de que estos no se interpusieran en los procesos de creación de un Estado oligárquico. A estos efectos, el autor realizó un análisis más allá de la identidad que implica la cultura y la multiculturalidad, llevando el análisis a otro plano; el ejercicio de poder desde el Estado - nación y el surgimiento de los movimientos indígenas en América Latina, como un claro ejemplo de que la colonialidad del poder está en la más grave de sus crisis desde su constitución hace 500 años.

En la misma línea de ideas de los movimientos indígenas, Rodríguez (2008) en su artículo *“los movimientos indígenas en América Latina: resistencias y alteridades en un mundo globalizado”* realizó un análisis de las diversas situaciones sociopolíticas y económicas que permitieron la emergencia de los tradicionales movimientos sociales a partir de los años 60 y 70, tanto en Estados Unidos como en Europa, así, como el escenario de los nuevos movimientos sociales a partir de los procesos de globalización.

Asimismo, hizo referencia a los movimientos indígenas que emergen en América Latina en un contexto de desarrollo determinado por un mundo globalizado. El artículo refleja el análisis y la discusión sobre la posición en la que se han encontrado los pueblos indígenas, y la manera en que estos han estado inmersos en sistemas políticos con un carácter excluyente que ha sido construido por los estados nacionales. Como resultado del análisis, el autor planteó que los movimientos indígenas deben establecer y/o fortalecer estrategias políticas, económicas y sociales que sean viables, sensibles a la realidad que se vive y que no se conviertan en utopías.

En este orden de ideas se puede citar a Lux (2010) en el documento *“Gobernabilidad y pueblos indígenas”*; realizó una interpretación de la gobernabilidad y la democracia en América Latina exponiendo que existe una crisis en el contexto social y político que se refleja en el sistema



democrático en países como Guatemala. Desde el tema de los pueblos indígenas, concluyó la autora, que la exclusión social, económica y política han sido problemas estructurales que los colocan en desventajas. Desventajas que se ven reflejadas en: índices de pobreza en las áreas rurales, falta de empleo, poco acceso a la educación, a la salud, entre otros.

En palabras de la autora, el sistema político y el modelo económico en Guatemala han dado lugar al racismo y la discriminación contra los pueblos indígenas. Por lo tanto, la crisis de gobernabilidad y democracia han ocasionado que los movimientos indígenas en los países latinoamericanos incluyendo Guatemala emerjan con un carácter de defensa y promoción de sus derechos sociales, políticos y económicos. De esta manera, la agenda indígena con un carácter de defensa y promoción de sus derechos es un proceso de aseveración de identidades colectivas y generación de nuevos actores sociopolíticos.

Sobre la base del movimiento indígena, es oportuno mencionar el análisis realizado por Hurtado (2007) *“Izquierdas y pueblos indígenas en Guatemala”*; explicó que en la actualidad el movimiento maya en Guatemala no ha estado vinculado con la izquierda; debido a posiciones y enfrentamientos ideológicos surgidos a partir de la presencia de la Coordinadora de Organización es del Pueblo Maya de Guatemala – COPMAGUA- en los procesos de la firma de la paz en 1996, en el que se menospreciaba todo esfuerzo, pensamiento y aportación realizado por otros movimientos indígenas que no fueran parte de la URNG.

Por otro lado, en el movimiento maya existen concepciones, actitudes y prácticas que evitan que tanto los de izquierda, como los mestizos se involucren en las acciones y los procesos del movimiento social indígena. Por lo tanto, concluye la autora que el movimiento maya y la izquierda deberían ser aliados naturales y unirse para proponer a través del ejercicio del poder, alternativas que modifiquen el sistema político actual y alcancen desde la unificación de los objetivos socio-políticos y económicos, una mejor calidad de vida con principios de igualdad, justicia y una adecuada convivencia con la naturaleza.

Por su parte, Garavito (2013) en su tesis de grado *“Enfoque histórico social de los movimientos sociales y movimientos indígenas: planteamientos y reivindicaciones”* diseñó su análisis desde el

proceso histórico del movimiento social indígena en el contexto guatemalteco y tomó como referencia el 20 de octubre de 1944; siendo este proceso revolucionario el que generó los espacios para la creación de los movimientos sociales en el escenario nacional.

Comentó la autora que en sus comienzos el movimiento social se caracterizó por ser un grupo de presión, logrando cambios significativos dentro de la coyuntura del país. Sin embargo, se fue consolidando –en base en la constitución, al Convenio 169 y a los Acuerdos de Paz– como un movimiento maya activo con planteamientos políticos, sociales y económicos que tienen como objetivos –primero-, por medio de una acción social colectiva transformar y resolver los problemas estructurales de injusticia, desigualdad y exclusión propiciado por el sistema político guatemalteco y –segundo-, mejorar la relación de los pueblos indígenas con el estado – nación.

En el presente estudio de investigación se desarrollaron seis capítulos que servirán como respaldo para comprender las características que generan las relaciones de poder en el movimiento social maya mam y la forma en que estas se reflejan por medio de su relación con el Estado. Para analizar el objeto de investigación desde las Ciencias Políticas se generó un marco teórico que brindó las bases necesarias para analizar el fenómeno del poder, las relaciones de poder y todo el aspecto socio-político que ocurre dentro y en torno al Consejo.

Más adelante, se plantea un marco contextual que pretende proporcionar las características de la estructura organizacional del objeto de investigación y las demandas y propuestas planteadas al Estado y a los Organismo Internacionales. Se establecen las acciones y las razones que determinan al Consejo como un movimiento social. Seguidamente, se establece el planteamiento del problema y el método de la investigación; donde se desarrollan los instrumentos que permitieron recolectar la información necesaria, para el proceso de construcción de la presente investigación.

De la misma manera, en el capítulo de presentación y análisis de resultados se grafican y se analizan los resultados de las encuestas realizadas a cargadores y principales – quienes se detallaran más adelante-. Al mismo tiempo, se analiza y se discuten las entrevistas obtenidas de

los informantes claves, con el fin de evidenciar los hallazgos obtenidos de la investigación de campo contrastados con el marco teórico y el marco contextual. En estos apartados se analizó, se discutió y se evidenció que efectivamente se han construido diversas relaciones de poder dentro del Consejo y con el Estado, como un mecanismo para construir y ejercer el poder.

Por último, se evidencian aciertos, obstáculos y fallas que ha tenido el Consejo en todo el proceso de reconocimiento de sus derechos -económicos, políticos y sociales-, reivindicación de los pueblos indígenas, en la defensa del territorio y su apuesta política. También se analiza y se plantea la falta de acción política por parte del Estado para cumplir lo establecido en las normas jurídicas nacionales e internacionales en materia de pueblos indígenas.

## I. MARCO REFERENCIAL

### 1.1. Marco Teórico

#### 1.1.1. Una mirada del movimiento social maya desde la perspectiva del poder.

##### 1.1.1.1. Poder, poder político y relaciones de poder.

*El ejercicio del poder no es una estructura que se mantiene por siempre, sino que es un hecho cotidiano, se elabora constantemente, se transforma, se desorganiza y se vuelve a organizar, por tanto, es el resultado de una relación de fuerza y estrategias puntuales en función del estado en que se encuentran las fuerzas a cada instante de la contienda.*

*Por ello el poder es un proceso creativo que no se detiene jamás en su marcha, y que depende a su vez de esas relaciones de poder. Apareciendo siempre algo nuevo.*

*Michael Foucault: El sujeto y el poder.*

Para referirse al movimiento social maya mam, es preciso hablar con antelación del término de poder y sus connotaciones políticas, siendo así, que el poder político y las relaciones de poder son las bases primordiales del accionar de los movimientos sociales indígenas. Por lo que, es de suma importancia partir de un sustento teórico en el que se puede analizar la naturaleza, las características sociopolíticas, las maneras en que se van desarrollando las relaciones de fuerza y específicamente determinar la microfísica del poder existente en el Consejo y el Estado.

Para ello, es necesario partir de un análisis desde las Ciencias Políticas con el fin de interpretar si efectivamente el poder convierte al hombre en un ser extraño a sí mismo y si este es capaz de apoderarse del poder a toda costa, o por el contrario, generar redes desde el seno de la sociedad

en lugar de apoderarse del poder. Para el efecto y tal como menciona González (2002) se puede decir que las Ciencias Políticas se han considerado como “cratología” el cuál se deriva del griego poder; esto quiere decir, que por medio de dicha ciencia se puede estudiar la esencia, las relaciones de poder y las expresiones del poder mismo.

Partiendo del hecho de que se puede estudiar el poder desde las Ciencias Sociales los teóricos desarrollan el término poder, desde diversas perspectivas. Y tal como lo menciona González (2002), *las definiciones de poder, se pueden categorizar en dos grandes líneas; -en primer lugar-, se encuentra la que entiende el poder como un recurso disponible y -en segundo lugar-, la que la concibe como el resultado de una relación.*

Cuando se hace referencia al poder como un recursos disponible, se entiende como algo que se tiene o se posee, es decir, que el poder político descansa en manos de una persona o un grupo; siendo así, que la mejor manera de accionar es buscar las estrategias adecuadas que proporcionen los medios para apoderarse del poder y la manera de administrarlo. Cuando se habla de recursos del poder, se refiere a los recursos económicos, los recursos de coacción y los recursos simbólicos.

Los recursos económicos, son los que permiten recompensar o penalizar los actos de los otros – por ejemplo, penalizar con el pago de una fianza a aquellos que cometan algún delito que no requiera de aprensión carcelaria-. Si se hace un rápido análisis de este recurso con la coyuntura nacional, se podría decir, que los grupos sociales, las elites o las personas optan al poder siempre y cuando tengan el recurso económico para comprar espacios políticos, sociales o para manejar la cosa pública.

Por otro lado, el recurso de la coacción, limita o anula la libre decisión de los individuos, es decir, que el recurso de coacción, se puede manifestar a través de medios de comunicación, del mercado, de políticas de gobierno, a través de los regalos otorgados en campañas electorales, por medio de la promesa de líderes sociales, entre otros. Por último están los recursos simbólicos, como la cultura, la religión o el derecho. Este último recurso, tiene la capacidad de explicar la

realidad social, sin embargo esta realidad social se hace llegar a los ciudadanos según los propios intereses.

Por otra parte, cuando se piensa en el poder como efecto de una relación, este quiere decir que dicho poder *no se posee y no es aprehensible*, sino que surge de las relaciones sociales y se plasma como una oportunidad y no como recurso. En otras palabras en este tipo de relaciones se evidencia el predominio de unos y la aceptación de otros. Esto entonces, conduce a las acciones que colocan en situaciones de ventaja a aquellos que han tenido la oportunidad de tener el poder y de desventajas a los otros que han cedido su poder. En este punto lo principal no radica en analizar si las elites, el Estado, grupos sociales o individuos tienen el poder; esta perspectiva permite determinar cuáles son aquellos elementos que determinan que ciertos actores tengan poder sobre el acatamiento de otros.

Como puede interpretarse, los dos conceptos de poder visto desde los recursos y oportunidades están relacionados entre sí, ya que ambos buscan el ejercicio del poder político y las maneras o estrategias para administrarlo. Visto desde las dos perspectivas se puede decir que ambas situarán a ciertos actores en ventaja sobre otros. Independientemente de que ambos medios de poder se ejerzan de manera diferente, ambos llegan al mismo objetivo, el cuál radica en el control de determinados recursos y situaciones. Esta situación relativa equivale en ejercer el poder político para incidir en la regulación de los conflictos sociales.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido planteando, Foucault (1997) con su aporte a las Ciencias Sociales, hace énfasis en la segunda categorización del poder que se mencionó con anterioridad, *puesen lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, lo hace desde las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias.*

Los escritos de Foucault se basan en pensar de otro modo, es decir, cambiar la perspectiva, mirar desde un *no-lugar* la noción existente del poder como una posesión u objeto, y tal como lo menciona el autor, *los sujetos sociales deben pensar su propia historia ya que este puede liberar el pensamiento de lo que piensan en silencio y así permitirse pensar de otro modo, y con ello considerar al poder como un medio estratégico dentro de las relaciones sociales.*

Foucault (1997) le adjudica una connotación política al término de poder, al momento de analizarlo como una red de relaciones de fuerza, que tienen inmerso en su interacción las relaciones de poder que surgen en el entramado social. Comenta que *las relaciones sociales se van generando, se adjudican a una relación de poder, ya que este se encuentra en todas partes, siendo algo que circula y que no se encuentra estático o disponible en un solo lugar.*

De esta manera al interpretar las dimensiones de poder que menciona el autor se determina que estas relaciones de fuerza articulan lo social y lo político. De esta aseveración, se desprende la construcción del sujeto que ejerce el poder en un sujeto político. Por ende, el autor considera *que el poder es una relación de fuerzas.*

En palabras de Foucault (1997) *“una sociedad sin relaciones de poder sería una abstracción... decir que no puede haber sociedad sin relaciones de poder, no quiere decir ni que las que están dadas sean necesarias, ni que estas no pueden ser socavadas en el corazón de la sociedad”.* Por esta razón, el autor hace hincapié en la construcción de las diversas redes que generan las relaciones de fuerzas desde los diversos sectores de la sociedad. Estas relaciones de fuerza les permitirán a los movimientos sociales indígenas formular las estrategias correctas para conquistar el poder. En este proceso de relaciones de fuerzas es en donde se construye al sujeto, ya que estos se caracterizan en la medida en que ejercen el poder.

Becerra (1994) expresa que los politólogos coinciden en que el poder no es una cosa u objeto que se toma o se deja, y para el caso, Ibañez citado en (Becerra 1994) expresa que *uno puede hacerse con los dispositivos que permiten ejercerlo, pero el poder en sí no es del orden de las estructuras materialmente asignables a unas coordenadas espacio – temporales; el poder es una entidad racional,* esto quiere decir, que el poder político se ejerce, en la medida en que se dan las relaciones políticas dentro del aparato social y estatal, generando de esta manera un sustento para el ejercicio del poder político.

Sin embargo, comenta Becerra que el poder político necesita tres factores para cumplirse – primero- *el sujeto del poder,* -segundo- *el objeto del poder* y –tercero- *el contenido del poder.*

Los tres factores deben fusionarse para que se dé una correcta relación política que permita el ejercicio del poder político.

Según Aristóteles (2006) a las ciencias políticas solamente le interesa el poder político, es decir, ese ejercicio del poder que conlleva otras formas no políticas. El planteamiento de Aristóteles fomenta los aportes realizados por Foucault y Rauber, es decir, que al hablar de formas no políticas, se refiere al hecho de que el sujeto socio – político no siempre actúa bajo los lineamientos de un partido político; ya que la acción socio - política de los ciudadanos no es un ejercicio específico que se refleja a partir de las expresiones partidistas.

Para ello, el pacto social de Hobbes mencionado en el Leviatán (s/a) expone las maneras en que se dan las diversas relaciones de dar y recibir. Es decir, que en el momento en que se decide pasar el poder del sujeto a la tribu o un grupo selecto de líderes; es cuando se generan las relaciones de poder y trae consigo el ejercicio del poder político. La otra manera en que se genera el ejercicio del poder es en la creación de normas o disciplinas como le denomina Foucault. Estas normas deben ser cumplidas obligatoriamente por los ciudadanos, de lo contrario serán sancionados o disciplinados a través de las instituciones; tal como lo expresa Foucault en su escrito sobre Vigilar y Castigar, le da un sentido de obligatoriedad a dichas normas, por el simple hecho de que los gobernados han cedido su derecho a los gobernantes.

Foucault (2002) realiza un aporte importante al tema que se mencionó con anterioridad, y propone una aproximación teórica a todo el aspecto de las normas, comentando que la generación de dichas normas políticas, sociales, económicas, jurídicas y culturales garantizan la convivencia social. Plantea Foucault (1997) *el poder es una relación de fuerza, siendo así que la fuerza se ve como aquella acción de afectar o de ser afectado.*

Es decir, que en esta relación de fuerza va inmerso el ejercicio del poder, por el hecho de que este surge de oposición de unos hacia otros y de la resistencia de unos hacia otros. A esta capacidad de influir o afectar sobre la decisión racional de los demás lo analiza el autor desde una doble perspectiva: la disciplina y la gubernamentalidad, y comenta que la gubernamentalidad es la mejor vía teórica para analizar el asunto del Estado.



Tomando en cuenta que la gubernamentalidad en palabras de Foucault es *el conjunto de instituciones, procedimientos análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten el ejercicio del poder sobre una población dada, cuyo saber fundamental es la economía política y sus instrumentos técnicos los dispositivos de seguridad*. Se observa entonces, que la disciplina obtiene un lugar importante dentro de la gubernamentalidad ya que este se encarga de *imponer tareas o conductas a una multiplicidad de individuos a condición de que no sean numerosos y estén en un espacio cerrado*.

Esta perspectiva complementa el análisis que realiza Hobbes (2010) sobre la creación de normas para regular la convivencia social. Haciendo una lectura de la realidad, se puede decir, que esta disciplina es un medio para individualizar a los sujetos y lograr de esta manera homogenizarlos por medio de las reglas. Reflejándose esto en un control y dependencia, el cual provoca la resistencia que menciona Foucault.

Por otro lado, a diferencia de los autores mencionados con anterioridad hay quienes consideran que el poder político es ejercido solamente por el Estado ya que este es un regulador del orden para garantizar una convivencia social pacífica y ordenada; se le otorga esta función por ser el único que puede hacer uso de la coacción de manera legal ya que según Jellekin nombrado por Becerra (1994) el Estado es el único que puede ser dominante.

Para efectos del estudio se puede expresar que, cuando se habla de tomar el poder, se refiere específicamente, a tomar el poder político, ese poder legítimo del Estado con capacidad de intervención y de regulación del orden social. Sin embargo, tomar el poder y conquistar el poder son dos acciones diferentes, ya que una arrebató el poder y otra construye el poder.

En esta línea de ideas, se analiza el momento en que la sociedad cede su derecho de gobernarse a sí mismo, en el que, automáticamente su acción trae implícito el cumplimiento de las normas creadas por sus gobernantes. Sin embargo, cuando los ciudadanos no acatan las normas, el Estado puede acudir a la coacción, convirtiendo de esta manera al poder político en un estado de común legitimidad.

Por otro lado, también existe la posibilidad de que los gobernantes utilicen la persuasión como un medio para hacer cumplir las normas, este medio se da a través de los recursos simbólicos. Tal como lo menciona González (2002) los recursos simbólicos son las creencias, valores, símbolos, religión, ideología, entre otros, que caracterizan a las sociedades y que le dan un sentido de pertenencia.

Un claro ejemplo de la persuasión desde el ejercicio del poder político, podrían ser las campañas políticas de Álvaro Colom y de Otto Pérez Molina; el primero hacía mención de un discurso político con rostro indígena, y el segundo hacía alusión a la mano dura para erradicar la violencia. En estos aspectos políticos, se ven a aquellos que ejercen el poder político, recurrir a los símbolos y valores que caracterizan a una sociedad, con el objetivo de alcanzar sus intereses.

En el ejercicio del poder político, se pueden ver ambas perspectivas: en primer lugar y, tal como se hizo mención, se utiliza la coacción y la amenaza; en segundo lugar se encuentra la legitimidad; es decir, que el Estado depende de la coyuntura para actuar de manera estratégica.

El ejercicio del poder legítimo se lleva a cabo a través de los argumentos para justificar y convencer a los demás de que sus intervenciones son convenientes y adecuadas, aunque éstas al final sean con el fin de perseguir sus propios intereses. Las acciones y el ejercicio del poder político, por lo tanto, no se dan solamente en el seno del Estado, sino, se dan en todos los espacios en el que se ejerce el poder.

Sin embargo, en la línea del poder se pueden tomar las aportaciones de González (2002) al mencionar que *para que un poder político sea fuerte y duradero, este debe acumular tanto la fuerza como la legitimidad y que la coacción física sea el último recurso que se implemente*. Por esta razón se comentó con anterioridad, que el Estado actúa estratégicamente según la coyuntura nacional.

Al referirse a la legitimidad del poder político, se puede decir que el ejercicio del poder es legítimo siempre y cuando las acciones se ajustan a los valores y a las creencias que caracterizan a una sociedad para ser aceptados. Y para el efecto, Weber (2002) manifiesta que *el poder se revela en todas aquellas oportunidades en las que el sujeto social puede imponer su voluntad en*

*una realidad social, aunque esta no sea aceptada, y sin importar en que se basa esta oportunidad.*

Explica que las relaciones sociales que surgen en una sociedad giran en torno al poder y en la dominación, para ello el poder tiene muchas maneras de manifestarse, entre las cuales están: la persuasión, la manipulación y como se ha visto en la historia, la fuerza. Cabe agregar que al imponer el poder este se convierte en tiranía, pero cuando la fuerza se asocia a la legitimidad se le denomina autoridad.

Hay tres maneras para poder legitimar el poder político, según Weber (2002):

1. Tradicional: Se refiere a que el poder debe estar regido o posicionado en alguien elegido por la divinidad, ya que debe poseer las características de gobernar de manera sabia y el poder es hereditario.
2. Carismático: En este caso esta característica no es hereditaria ni divina, pero justifica por si sola la autoridad del gobernante.
3. Poder – legal: Esta manera de gobernar se realiza siempre y cuando el gobernante posea la legitimidad, y representa los intereses del pueblo. Legitimar el poder es la vida adecuada en donde se implementa la democracia.

Para enriquecer el análisis teórico de esta investigación, es pertinente hacer mención del planteamiento de Maquiavelo citado por Choqui(2000), en relación al poder. Con la franqueza que lo caracteriza, expone sus planteamientos, y coloca en la mesa de discusión los dilemas morales más controversiales de todo el ejercicio del poder político. Para Maquiavelo *el único valor propio de lo político es por supuesto el poder, es decir, su obtención y custodia.*

Sustenta sus ideas desde una perspectiva realista ya que comenta que las diversas teorías no son suficientes para explicar todo el fenómeno del poder, más bien, comenta que el análisis debe realizarse a través de la práctica para entender de mejor manera todo lo referente al asunto político. Esto refuerza el ideal de Foucault de estudiar el ejercicio del poder, más que el poder mismo.

Por las consideraciones anteriores, Maquiavelo expone que *un gobernante debe dotarse de la fuerza de un león y la astucia de un zorro*; lo que refleja que estos planteamientos son realizados para reinterpretar el ejercicio del poder político, y analiza las formas en que el gobernante puede ejercer el poder sin verse en la necesidad de ser derrocado por los gobernados.

En sus escritos también se identifica la coacción, la legitimidad del poder y la manipulación como instrumentos a utilizarse para conservar el poder. Cabe agregar, que la interpretación que realiza Maquiavelo en función al término de poder, *lo plantea desde una perspectiva histórica y no científica*. Significa entonces, que no solo expresa que en lo político el mal está siempre presente, sino que elabora un *juicio normativo, que debe ser interpretado como una recomendación ética política, para aquel que desea hacerse parte de lo político y desea obtener el poder*.

Por otro lado, para Rauber (2005) el poder es leído como determinadas relaciones sociales de fuerzas, estas relaciones se establecen desde las relaciones políticas, económicas, culturales e ideológicas. *Una manera de articulación de un conjunto de relaciones sociales marcadas por intereses sociales, que interactúan de un modo específico en cada sociedad, en cada momento histórico concreto*.

Esto se ve reflejado en el sistema y el modelo económico actual, en el que las relaciones de poder no solamente se enfocan en el ámbito político, sino, que su base se fundamenta en las relaciones económicas establecidas por el predominio del capitalismo. Tal como lo menciona Hourton citado por Rauber(2005), *la transformación de lo social en mercancía acentúa las relaciones de poder en todos los sectores de la vida colectiva*; transformándose este en un poder hegemónico y dominante.

Tal como lo menciona Foucault (1997) las estrategias para la construcción del poder, se dan dentro de las mismas relaciones sociales, en las que los grupos dominantes han creado estrategias de poder que ahora ejercen sobre los otros. Varias han sido las estrategias implementadas por la hegemonía para mantener y preservar el poder, y entre las que se pueden mencionar, la coacción y la ejecución de un modelo de desarrollo que determina cierto modo de vida.

De esta manera el poder de los dominantes sobre los otros, va en aumento cada día. Sin embargo, la oposición surge cuando las condiciones que se les colocan a los ciudadanos no son aceptadas. En esta falta de consenso es en donde surgen los conflictos y las diferencias entre gobernantes y gobernados.

La perspectiva de Rauber (2001), expone que dichas relaciones van más allá de la esfera del poder político, más bien, estas relaciones abarcan lo económico, es decir, que surgen desde el seno del sistema, para poder así, construir las diversas relaciones existentes en la sociedad. Y con cada acción de los inconformes se determina y se construye una forma de vida, diferente al impuesto por el sistema neoliberal.

A esto la autora lo denomina como *poder dominante, el poder que produce y reproduce una compleja trama social, económica, política y cultural*. La articulación de fuerzas o la articulación sociocultural que conlleva un poder dominante. *Es decir, que en este proceso surge la necesidad de crear una contra-hegemonía, para destruir la hegemonía del sistema neoliberal y construir yuxtapuesto a estas acciones la de-construcción de nuevas ideología y nuevos planteamientos de formas de vida, y organización política.*

En el orden de la idea anterior, los lineamientos que se toman en cuenta son las interacciones sociales que van surgiendo en la vida cotidiana dentro del sistema mismo, guiados por los intereses de clase. Sin embargo, este proceso de construcción de poder *nace en las propias entrañas del capital o del sistema, pero no de ella*, es decir, que el sujeto socio – político no puede aislarse del sistema capitalista, pero sí puede generar estrategias que le permitan reconstruir su realidad para proponer otra vía de desarrollo. Interpretándose como un proceso que se va desarrollando de manera natural, por medio de una participación consciente que genera procesos de liberación para la construcción de una mejor calidad de vida, sin opresión o manipulación.

Debido a lo anterior, Rauber realiza un análisis de los movimientos sociales en América Latina y tiene como referencia la teórica de Foucault, para desarrollar una teoría estratégica del poder,

encaminado en la construcción del poder desde abajo, en donde se llevan a cabo los procesos de construcción y toma de espacios políticos desde los sectores.

Para que la liberación y los procesos de construcción tengan un impacto en los objetivos que persiguen los movimientos sociales, las articulaciones en las relaciones de poder, deben ser claras y multidimensionales, ya que, si todos los actores involucrados no han sido concientizados y no persiguen un objetivo en común, no se verán los resultados esperados.

Para el caso, Foucault, centra la discusión en las relaciones de poder y en la resistencia de los sujetos, cuando se refiere a la microfísica del poder. Hace alusión, a aquellas relaciones que existen en todos los ámbitos sociales y no solamente a aquellas en las que existe un actor malo y otro bueno; expresa que la microfísica del poder *es el estudio del poder ahí donde actúa*, en todos los ámbitos, político, económico, cultural, religioso, familiar, entre otros. Sin hacer una categorización de los buenos actos o los mezquinos, más bien, el poder se estudia en todos aquellos actos que generan una red en todo el entramado social.

Rauber, en sus diversos estudios publicados ha realizado un análisis sobre los movimientos sociales en el contexto latinoamericano y plantea las causas que han provocado la creación de los movimientos sociales y la analiza la praxis política de los movimientos indígenas.

Un aspecto importante a rescatar de la creación de los movimientos indígenas en la actualidad es el relacionado a las diversas resistencias al sistema neoliberal, el cual, surge de las relaciones de poder que han creado los sujetos políticos e históricos.

Estas acciones no están más alejadas de los tres tipos de lucha planteadas por Foucault y que fueron expuestas con anterioridad, primero, en la lucha política se articulan los sujetos políticos para rechazar u oponerse a un cierto sistema o modelo de dominación. Segundo, la lucha económica en la que *se rechaza una forma específica de explotación de la fuerza de trabajo*. Y tercero: *la lucha por la que se rechaza la forma de subjetividad impuesta*.

El tercer tipo de lucha que menciona Foucault tiene relación con los planteamientos expuestos por Rauber en el cuál se evidencian las maneras en que los movimientos sociales de los pueblos indígenas rechazan esa identidad impuesta y todo aquello que los somete a otros.

En el contexto guatemalteco este tipo de luchas ha predominado en la sociedad, y es a partir de los Acuerdos de Paz donde más fuerza han tomado los diversos movimientos sociales de los pueblos indígenas, considerando que desde la conquista española se determinaron a los indígenas como *literalmente sujetos, atados, amarrados a una identidad – social, nacional, de grupo o de clase*, y fueron sometidos a cierta creencia y conductas generadas por los grupos hegemónicos.

En las mismas circunstancias surge un debate entre la disponibilidad de los pueblos indígenas por seguir sometiéndose a las diversas imposiciones de los grupos hegemónicos. En el contexto latinoamericano, especialmente en el guatemalteco, surgió un ideal político de contrarrestar a los grupos dominantes, gobierno, Estado y al sistema, que encamina sus estrategias en guiar a los sujetos bajo su dominio.

Foucault (1997) menciona que el poder político ejercido por el Estado se desarrolla por medio de la creación de aparatos estatales que buscan en coyunturas individualizar a los sujetos y controlar sus vidas; esta individualización y control de los sujetos lo interpreta el autor desde los enfoques teóricos de disciplina y gobernabilidad. Mientras que el Estado y los grupos hegemónicos individualizan y oprimen, los dominados se organizan, crean estrategias y actúan para contrarrestar las diversas políticas de individualización y al sistema político y económico que los oprime.

La resistencia, es un concepto que utiliza Foucault para acompañar el análisis en torno al poder. Expone que la resistencia se evidencia cuando surgen las inconformidades por parte de los actores y sujetos políticos al estar en desacuerdo con las ideologías, con el sistema económico y el modelo de vida que promueve el sistema.

El sujeto político resiste para buscar alternativas que le permitan escapar y generar estrategias congruentes para erradicar no solo el control y la vigilancia, sino también, la opresión, la exclusión y la discriminación por parte del Estado y los diversos grupos hegemónicos y el resto de la sociedad que no se identifica como indígena de ascendencia maya.

No obstante, el ejercicio del poder político por parte del Estado no es precisamente negativo sino que es una manera de inducir, seducir, recrear, reorganizar para reformular estrategias de poder que permiten la generación de medios para un orden social.

El ejercicio del poder se evidencia en el Estado, quien lo ejerce de manera legítima, y en los diversos movimientos sociales de los pueblos indígenas. Siendo así, el ejercicio del poder se da desde los opresores hasta los oprimidos. De manera que el poder no es utilizado solamente con finalidades mezquinas. La existencia de conflictos entre el Estado y los movimientos sociales no es razón para que se caiga en la trampa de ver el poder como un ejercicio negativo o de violencia, ya que si el poder se usara solo para la violencia, este dejaría de ser relación de poder y se transformaría en coacción física pura y simple.

Por lo tanto, el ejercicio del poder y el análisis de las relaciones de poder conllevan responsabilidad política, siendo así que Foucault (1997) propone realizar los diversos análisis desde las siguientes características:

1. *Sistemas diferenciales que permite actuar sobre las acciones de los otros.*
2. *El tipo de objetivos.*
3. *Determinar cuáles son los instrumentos con que se ejerce el poder.*
4. *Determinar en qué tipo de estructura se cristaliza o se intentan cristalizar ese tipo de relaciones.*
5. *Grados de racionalización de las relaciones, como el poder es elaborado, transformado y organizado.*

Weber citado por González (2002), comenta que la persuasión, la manipulación y la toma del poder a la fuerza son características que se visualizan en el seno de la sociedad desde el Estado hasta los diversos grupos organizados, sin embargo no son los únicos medios de manifestación del poder. Se encuentran también aquellas manifestaciones de poder que buscan por medio de la conquista y ejercicio del poder político, obtener el bien común.

De esta manera se concibe el poder como aquella acción que no reside solamente en el Estado, más bien, el poder se puede entender como una relación de fuerzas que recorre todo el entramado



social, sea desde el control del poder, la influencia y persuasión de unos sobre otros o de la aceptación de unos hacia otros.

Por último, las relaciones de poder surgen de las asimetrías políticas, económicas, sociales, culturales e ideológicas entre el Estado, los grupos hegemónicos y los diversos grupos sociales. En consecuencia, el fenómeno del poder, se construye por medio de las relaciones sociales en la medida en que se ponen o imponen, resisten o bloquean y crean estrategias para obtenerlo, o como le denomina Rauber, estrategias de poder para la construcción del poder desde abajo.

### 1.1.2. La construcción del Poder “desde abajo”.

*Construir el poder, a diferencia de tomar el poder, se trata, como en toda construcción, de un proceso que va de lo más pequeño a lo más grande, de lo más simple a lo más complejo y desde abajo hacia arriba. Significa precisamente desarrollar esa “guerra de posiciones” en lo ideológico, en lo político y en lo cultural. Isabel Rauber: Poder desde abajo. Poderes y hegemonía.*

Rauber (2001) comenta que en el transcurso de la historia de América Latina han existido diversos eventos socio-políticos que fomentaron la creación de los movimientos populares, sindicales, obreros y sociales. Los movimientos sociales han surgido desde diversos sectores de la sociedad, dichos grupos organizados se han desarrollado y han trascendido en las diversas sociedades y coyunturas.

En el caso específico de los movimientos sociales de los pueblos indígenas en el contexto latinoamericano, encuentran el fomento de su organización a partir de dos grandes acontecimientos. Primero: se cuenta con un proceso colonial de opresión que inculcaba una

relación social de dominación y una política de robo y saqueo que disminuyó al indígena a condiciones de esclavitud.

Segundo: a partir de la guerra fría se generaron cambios en la escena, esto impulsó la era de la globalización que fomentó el sistema neoliberal; y en el caso específico de los Estados de habla hispana se provocó el incremento de las asimetrías políticas, económicas, sociales y culturales. Entonces, estos dos grandes indicadores han sido una base primordial para los movimientos indígenas y les brindan pautas para replantear una política contra-hegemónica y lograr así, su liberación de un sistema opresor.

Con el objetivo de tener una mejor comprensión de la forma de organización de los movimientos sociales de los pueblos indígenas y entender la manera en que se construye el poder desde abajo, es necesario realizar un análisis teórico de los términos: actor social, actor político y sujeto político. Rauber (2005) comenta: *no se puede hablar del sujeto político o actor político, sin hacer mención del ejercicio del poder, y, no se puede hablar del ejercicio del poder sin tomar en cuenta que esta se construye a partir de las diversas relaciones de poder.* Relacionando esta aproximación teórica con lo expuesto por Foucault se entiende que al hablar de microfísica del poder se transcribe en palabras de Rauber como aquellas relaciones de poder que se construyen desde abajo, desde aquellas diversas formas de interacción social que llevaba a cabo el actor social.

Ya que todos los conceptos se complementan, se hace referencia al autor Tourine, citado por Orozco (2000), en el que comenta que *un sujeto es el nombre que se adjudica a un actor en el momento en el que es situado en un nivel de historicidad*; es decir, el autor analiza la historicidad en relación a la *capacidad que tiene una sociedad para construir su práctica a partir de los modelos culturales, a través de los conflictos y de los movimientos sociales.*

Para el autor, esto implica que se deben analizar a los sujetos, no desde su capacidad como agentes transformadores, más bien, *de la distancia que toma con respecto a esa capacidad y a los discursos y aparatos que lo establecen.* Igualmente, comenta que se debe analizar al actor como el sujeto que busca fomentar su identidad. En este sentido, el autor comenta que el sujeto se limita a una participación social, mas no política, comentando que *sus referencias ya no son el*

*Estado, la nación o el orden social*; sino más bien se enfocan en procesos como ecología, reivindicación, territorialidad, entre otros.

Tourine citado en Orozco (2000), también expone su aproximación teórica sobre la noción de actor social, exponiendo que al hablar de movimientos sociales se debe realizar desde *el análisis de los actores sociales*, ya que dichos actores son intermediarios de las relaciones sociales, comenta que los actores no están en la sociedad, son la sociedad. *Los hombres construyen y producen la sociedad*. Es evidente entonces que dichos actores son transitorios y se regeneran constantemente, de esta manera, regeneran a su paso a la sociedad misma.

Esta dualidad y complementariedad asocia al actor social con el sistema, y la necesidad de conquistar el poder legítimo del Estado, es el motor primordial para la generación de los movimientos sociales. Por lo tanto, al generarse las relaciones sociales entre los actores se transforma automáticamente en el proceso de relaciones de poder, de esta manera, se le da una connotación política, denominándolo como actor político.

Rauber (2005) por su parte hace una aclaración teórica sobre *el actor político y el actor social*, exponiendo que los actores políticos *son todos aquellos ciudadanos capaces de organizarse que mantienen un carácter constante y permanente*. Igualmente, los actores deben tener la capacidad para crear estrategias y objetivos adecuados que respalden las diversas luchas que realizan; esta capacidad será un medio para transformar en acciones cada uno de los lineamientos que respaldan a los movimientos sociales de los pueblos indígenas. Estas acciones deben dar como resultado la transformación social. Analizado desde la construcción del poder desde abajo, el proceso de proyección social se debe generar desde el empoderamiento de los actores y sujetos socio-políticas en cada una de las sociedades en las que cohabitan: en otras palabras, en las aldeas, cantones, municipios, departamentos, regiones hasta llegar al contexto nacional.

Es evidente entonces, que la autora considera que existe una complementariedad entre actor social y actor político. En palabras de Rauber(2005), se puede decir que, *todo actor social posee un contenido político y todo actor político por ende posee un contenido social*, siendo así, que no existe una diferenciación espacial-conceptual entre actores sociales y políticos.

Dado que el ciudadano es un ente que trasciende y a su paso transforma a la sociedad misma, es incorrecto asociar a los actores socio - políticos en el marco de los partidos políticos. Considerando que los partidos políticos suelen ser un medio para llegar a ejercer el poder legítimo del Estado, mientras que los actores socio - políticos surgen de las diversas relaciones de poder que se generan en todo el entramado social y que están relacionados con el desarrollo personal y el progreso social que menciona Tourine.

Rauber (2005) complementa la línea de conceptos con la noción de “Sujeto histórico o sujeto popular”. Comentando que el sujeto se transforma en sujeto histórico en el momento en que *se reconoce como un sujeto colectivo*, lo que quiere decir que *viejos y nuevos actores sociopolíticos se articulan a través de relaciones sociopolíticas y son conscientes de su historia. Estas articulaciones las realizan para llevar a cabo procesos para identificar, definir y trazar vías que les permita construir una contra-hegemonía o un poder propio.*

En el caso específico de los movimientos sociales indígenas en Guatemala, se pueden articular en un solo movimiento, las organizaciones creadas a partir de los 10 años de primavera democrática, con los movimientos surgidos después de los Acuerdos de Paz. Otra forma de articulación pueden ser las relaciones socio-políticas entre los ancestros mayas, las alcaldías indígenas y la nueva era de la juventud y profesionales indígenas con ascendencia maya.

Por lo tanto, el sujeto al reconocerse como un sujeto colectivo se transforma en un sujeto socio-político con una *apropiación protagónica*, ya que al momento de hablar de generación de estrategias, esta articulación debe ser una de las primordiales. Solamente se logrará una transformación social en la medida en que se reconozca que una de las identidades del movimiento social indígena radica en que viejos y nuevos actores tengan conciencia de su historia y de la capacidad de generar su historicidad.

En este marco del bien común y de la articulación de relaciones de poder según Marx citado por Rauber (2005) *va generando una conciencia política entre los sujetos, y consiguientemente, se transforma el ejercicio del poder.* Lo que quiere decir, que esta es una de las diversas vías para construir el poder desde abajo que propone Rauber.

Rauber (2008) plantea que *es necesario recabar en la historia todas las enseñanzas posibles y al mismo tiempo estar a la altura de las exigencias que los tiempos actuales le imponen al accionar político socio-transformador*. Expone esto, ya que en la historia es en donde se deben tomar las enseñanzas necesarias que sirvan como plataforma para generar estrategias viables que respondan a las demandas del sector indígena.

Un común denominador entre Rauber y Foucault radica en el análisis que realizan de las “relaciones de poder que surgen en todo el entramado social” y en la aproximación teórica al expresar que la microfísica del poder se da en los pequeños lugares en donde surgen redes de poder no importando si estas son negativas o positivas. Foucault mencionado por García (1997), comenta que *un sujeto se reconoce como tal en la medida en que este se relaciona consigo mismo, y a través de un diálogo propio, modifica sus actitudes, pensamientos y comportamientos*.

En esta perspectiva, el análisis del autor permite comprender lo que Tourine exponía de los actores, *los actores construyen y producen la sociedad*, por lo que significa, que las relaciones de poder entre los actores y sujetos socio – políticos lleva inmerso el ejercicio del poder. De esta manera, se determina que existe una interdependencia entre relaciones de poder y el ejercicio del poder, ya que, también el poder constituye y produce al sujeto social. Por ende, se entiende que el ejercicio del poder no radica exclusivamente en el Estado, sino que surge en todos los ámbitos sociales y producen al sujeto socio-político, que es parte de la historia, el presente y el futuro.

Para entender la propuesta de la construcción del “poder desde abajo” planteado por Rauber, es necesario regresar un poco a la historia y retomar los planteamientos de Marx y de Lenin. Dichos autores respaldan la praxis de la revolución social, y promovían el ideal de alcanzar por medio de la revolución la transición hacia nuevas formas y sistema de gobierno contrarios al sistema capitalista que se gestaba en el escenario internacional.

Para el efecto, Rauber (2008) expone las ideas de Marx, quien tomó como referencia el contexto socio-político de su época y tal como se expuso con anterioridad, planteaba que mediante la revolución se lograría establecer el comunismo como sistema socio – político mundial. Rauber

lee este planteamiento como las acciones para tomar el poder, acciones que son contrarias a la idea de construir y conquistar el poder desde abajo.

Es oportuno mencionar que la historia demuestra la manera en que estratégicamente el capitalismo tomó fuerza y se posicionó en el contexto internacional, dado que Marx, no alcanzó observar el triunfo del capitalismo sus aportes quedaron limitados al contexto socio-político en que vivió. En este propósito Lenin citado en Rauber (2008) retomó el ideal de Marx *analizando que la transformación social revolucionaria no se alcanzaría de manera simultánea en los países desarrollados, como lo había planteado Marx; más bien, se iría gestando de manera individual en los países atrasados. Bajo estas premisas desarrollo el siguiente aporte: propuso la revolución social, la construcción del socialismo, y la organización política y social necesaria para concretarla.*

Basado en las premisas anteriores se observan en los escritos de Rauber, la manera en que se van gestando las nuevas propuestas para *la construcción y formulación de un proceso liberador*, en el cual se vean involucrados todos los actores sociales y políticos que tengan la noción de crear un nuevo mundo a través de una contra – hegemonía. Es así que Rauber comenta que los movimientos sociales generan estrategias en término de *“transición hacia lo nuevo”*, mientras que Marx propone la revolución para lograr una *“transición socialista”* y como lo denominó Lenin *“transición hacia el socialismo”*.

Significa entonces, que tanto para Rauber, Marx y Lenin el capitalismo expresado por medio de un poder hegemónico e imposición ideológica en el contexto internacional, es uno de los pilares de la discusión teórica por la necesidad de buscar alternativas para un *proceso socio-político liberador*. Adicional a esto, Rauber plantea que *el poder avasallador del capital* trae como consecuencia la destrucción de la naturaleza y el fomento de las asimetrías socio – políticas y económicas. Para efectos del estudio se plantean a continuación las ideas principales de Rauber en torno a la construcción del poder desde abajo.

Las referencias teóricas de Foucault y los ideales de revolución propuestos por Marx y Lenin le permiten a Rauber generar su propia aproximación y discusión teórica en torno a los movimiento sociales en América Latina y analiza la manera en que el sujeto político e histórico toma

consciencia de su realidad para plantear estrategias desde las diversas relaciones de poder que se van gestando en la sociedad.

Para ello, Rauber (2000) comprende la construcción del poder desde abajo, de la siguiente manera:

1. La construcción del poder desde abajo, va más allá de una ubicación geográfica. Se refiere a los procesos que llevan a cabo los sujetos políticos desde el seno de la sociedad hasta arriba, es decir desde una posición político – social hacia el Estado, quienes tienen un papel protagónico en este proceso son los de abajo.
2. Al hacer mención de una posición político – social, se hace referencia en que se construye el poder desde abajo desde aspectos reivindicativos, territoriales, pero especialmente desde aspectos políticos.
3. Cuando se habla de construir el poder desde abajo a partir del enfoque político, no necesariamente se refiere a las acciones desde un aparato político partidario, o que se actúe al margen de la política nacional. Más bien, existen otros medios para entablar relaciones de poder con el Estado: el empoderamiento político, el ejercicio del poder municipal y el poder local.
4. Construir desde abajo no significa que se rechacen y se excluyan las relaciones con los de arriba. Es que construir desde abajo indica *siempre y todo momento y posición un camino lógico – metodológico acerca de cómo hacerlo y una apuesta práctica a su realización.*
5. Desde abajo se entiende como aquello que nace; es decir aquellos esfuerzos que se construyen, se desarrollan y se implementan para transformar una realidad social. Específicamente se refiere a aquello que se desea construir y que se elaboran cada día.
6. *Aquello que se construye y se elabora cada día es una forma de destruir las estructuras, los valores y la cultura del poder de dominación.* Busca alternativas y estrategias para destruir la hegemonía. Es probable que en el proceso, en el transcurso o al final de la construcción del poder desde abajo se puede llegar a tener el control del poder político.

7. Construcción del poder desde abajo es un medio para generar una contra-hegemonía y se adquiere mayor poder cuando se complementa lo humano con la organización administrativa de un movimiento social, lo territorial, lo reivindicativo y la trascendencia política.

La aproximación teórica sobre la “construcción del poder desde abajo” se aleja de la noción de “tomar el poder”, debido a que para construir el poder desde abajo no se debe realizar fuera del sistema capitalista, más bien, se actúa dentro del sistema generando estrategias que encamine al movimiento social a la creación de una nueva ideología que defienda y permita tener una calidad de vida. Para Rauber, (2005) *defender la vida supone buscar caminos de superación (positiva) del aberrante “orden” social impuesto por el capital.*

Finalmente, se puede comentar que los sujetos políticos en la actualidad forman parte activa de los diversos procesos de transformación, y a diferencia de la posición que tenían los actores sociales en el tiempo de Lenin, ahora *los actores son protagonistas responsables y activos de la construcción de sus propios procesos de transformación.* En este propósito existe un empoderamiento político de los sujetos, y los diversos movimientos sociales de los pueblos indígenas. En sus coyunturas han tenido una incidencia socio - política, por más mínima que parezca.

Entonces, se deduce que el poder puede ser analizado desde la perspectiva de las relaciones de poder. Tal como lo menciona Foucault (1997), en su microfísica del poder, estas relaciones sociales se dan tanto en el ámbito político como en el religioso, económico, social, familiar, entre otros. Es por esto, que las relaciones de poder, tienen una connotación política, ya que están dentro de la dinámica del poder político, como una oportunidad para lograr con ello gestar cambios sociales que beneficien a todos los sectores de la sociedad.



### 1.1.3. El buen vivir para entender la construcción del poder desde abajo.

*El buen vivir lo vemos desde el corazón y no desde la razón. Porque desde el corazón es cuando se comprende esa unión del hombre con la naturaleza, pero si se ve desde la razón, lo hace el empresario, se cae el error de la acumulación de capital. Se olvida de la vida, y las comunidades en lugar de vivir solamente sobreviven.*  
*Líder comunitaria del Consejo.*

Aguilar (2005) menciona que en la era de la globalización, los avances y el desarrollo no han traído beneficios positivos para muchos ciudadanos, y comenta la autora que *si algo se ha globalizado son las amenazas del sistema capitalista sobre el planeta*. Y como lo menciona Choussudovsky (2002) existe una *globalización de la pobreza*, e indica que las estadísticas reflejan un alto índice de empobrecimiento, aumento de las asimetrías entre las diversas clases sociales, mientras que en el aspecto político existen varios grupos de la sociedad que no son incluidos en las políticas públicas de los Estados.

Entre los grupos excluidos se puede mencionar a los pueblos indígenas. Dichos pueblos han sido parte de un proceso socio-político de exclusión y discriminación, viéndose inmersos en varios problemas sociales que han desencadenado los problemas estructurales. Los problemas a los que se enfrentan diariamente los ciudadanos: violencia, desempleo, ingobernabilidad, falta de educación, falta de acceso a la salud, entre otros, y provoca el poco acceso a una buena calidad de vida.

Tomando como referencia las precariedades e injusticias a las que tienen que sobrevivir muchos ciudadanos de América Latina, se generó un concepto denominado “el buen vivir o el SumakKawsay”. Sin embargo, antes de realizar el análisis político del buen vivir y su relación con los movimientos sociales de los pueblos indígenas, se mencionarán tres corrientes ideológicas en torno al desarrollo, las cuales según Unceta mencionado por Vargas (2011, son las siguientes:

1. Modelo de desarrollo ortodoxo: este modelo es una ideología clásica que tiene sus orígenes del Consenso de Washington. En este modelo se evidencia la necesidad de alcanzar el desarrollo por medio del crecimiento económico y acumulación de capital. En el aspecto de desarrollo social, comenta que los ciudadanos deben buscar las vías y alternativas que les permitan llegar a desarrollarse. No obstante, Rauber (2008) comenta que el sistema capitalista *no garantiza que las personas vivan en un estado de bienestar*, es decir, que este modelo de desarrollo solo beneficia a las elites, a las potencias, a las transnacionales y en consecuencia no brinda las mismas oportunidades, aumenta las asimetrías entre ricos y pobres y no protege el medio ambiente.
  
2. Modelo de desarrollo humano: El Programa de Naciones Unidas – PNUD- citado por Córdova (2006), define el desarrollo humano como *el proceso de expandir las opciones de las personas*. Este modelo se enfoca en el ser humano, tal como su nombre lo indica, hace hincapié en las libertades y en la necesidad de analizar el mundo más allá de la dualidad de desarrollo y subdesarrollo, a consecuencia de la economía como centro del sistema capitalista. Se enfoca en analizar la relación que tiene el ser humano con la naturaleza, identidad y con aquello que le permitirá al ciudadano un desarrollo integral.
  
3. Modelo post-desarrollista: en este modelo de desarrollo se encuentra una profunda disyuntiva analítica, ya que expresa que el acercamiento teórico del progreso suele ser una simple utopía y un medio para generar diversas estrategias con un resultado desigual del ejercicio del poder. Consideran la realidad en relación a asimetrías existentes entre ciertos Estados, es decir, que rechazan la idea de la modernidad debido al desarrollo de ciertos estados a costa del empobrecimiento, deterioro y explotación de los recursos naturales de unos Estados sobre otros.

Rauber (2000) comenta que el sistema capitalista no garantiza que las personas tengan una buena calidad de vida. En el modelo de desarrollo impuesto se cree que con el crecimiento económico de los Estados se proporcionan mejores condiciones de vida a sus ciudadanos, sin embargo, esta teoría en la praxis no se acerca en lo más mínimo y condiciona a la población a sobrevivir más que a tener una buena calidad de vida.

Al contrario, con la explotación de los recursos económicos y el enriquecimiento de ciertos Estados sobre otro, se amplía la brecha entre ricos y pobres o entre países del norte y países del sur. Hasta ahora los tres modelos de desarrollo planteados con anterioridad no han sido suficientes para responder a las necesidades de los pueblos indígenas, y mucho menos posee un lineamiento de defensa y conservación del medio ambiente.

Se hizo referencia a los modelos de desarrollo ya que en ellas se evidencian las estrategias políticas y económicas que marcan las relaciones hegemónicas de poder existentes en el sistema internacional. Al hablar del buen vivir para entender la construcción del poder desde abajo, es útil mencionar que las diversas políticas internacionales en gran medida afectan las políticas domésticas de los Estados. Por lo que es necesario aclarar que el surgimiento de los movimientos sociales de los pueblos indígenas en América Latina y especialmente en el ámbito guatemalteco, se da a raíz de los diversos problemas que genera el sistema de desarrollo.

Para ilustrar esto, en este apartado teórico se analizará desde las Ciencias Políticas la propuesta de desarrollo creado por los países andinos, el cual gira en torno a la propuesta del *buen vivir*. Esta teoría del desarrollo permite comprender las luchas por la reivindicación de los pueblos indígenas y la defensa del territorio. Para el efecto, sostienen la propuesta de desarrollo con la base jurídica del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

Por su parte, Rauber (2010) comenta que el *buen vivir es una nueva concepción de desarrollo* visto y elaborado para *el bienestar colectivo y la democracia en los Estados con población indígena*. Para ejemplificar la aproximación teórica elaborado por Rauber se considera adecuado realizar un cuadro comparativo en el cual se explica el análisis que realiza la autora en relación a la nueva propuesta de desarrollo de América Latina, contrastado con la propuesta de desarrollo implementado por el occidente.

### Cuadro 1

Análisis comparativo en relación a la nueva propuesta de desarrollo impulsado en América Latina, planteada por Rauber (2012) y Caudillo (2012).

BUEN VIVIR	DESARROLLO OCCIDENTAL
<p>-“Buen Vivir o Vivir Bien”, “SumakKawsay”, “ÑandeReko”, son expresiones propias de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, propugna una convivencia comunitaria y con interculturalidad y sin asimetrías de poder, y una convivencia y en equilibrio con la naturaleza y lo que rodea.</p> <p>-Vivir bien: es la satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá del ámbito material y económico.</p> <p>-El buen vivir, propone el desarrollo desde el encuentro (unión como el sentido esencial de las relaciones humanas complementarias en un país diverso y comunitarios) y la contribución horizontal.</p> <p>-El buen vivir plantea nuevas propuestas basadas en un sistema raizalmente democrático, equitativo, humanista, ecológico y liberador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Vivir mejor” es un concepto individualista separado de los demás, inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza, desigualdad en las oportunidades,</li> <li>- “Bienestar” está limitado al acceso y a la acumulación de bienes materiales, incluyendo la afectividad, el reconocimiento y el prestigio social.</li> <li>- El desarrollo occidental alcanza el desarrollo a partir de políticas de imposición y autoritarismo.</li> <li>- Propuesta de desarrollo basada en la hegemonía económica, social, cultural e ideológica del capital, en el consumismo, el derroche y uso despiadado de la naturaleza.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, analizada del documento de Isabel Rauber (2010).

El cuadro comparativo expuesto hace hincapié en el buen vivir como una alternativa de desarrollo para las sociedades latinoamericanas, creado desde los países andinos, con el fin de que sea un herramienta primordial que permita vencer las opresiones y las diversas limitaciones económicas, políticas, sociales y culturales a las que se ven sometidas los pueblos indígenas, debido al actual sistema mundial de desarrollo. Mientras los pueblos indígenas están siendo oprimidos, excluidos y discriminados, los países desarrollados ven la globalización como el mejor medio para seguir siendo potencias mundiales.

Sin embargo, para los países subdesarrollados estas oportunidades son inalcanzables debido a las pocas posibilidades y a dos aspectos importantes: -primero- los países en desarrollo no han sido tomados en cuenta dentro de las políticas del sistema internacional y mucho menos *en la hegemonía del capital global*, y -segundo- los países en desarrollo no son tomados en cuenta en los procesos de desarrollo ya que son los medios para que los países desarrollados se sigan posicionando como potencias mundiales, esto quiere decir, que la globalización trae consigo políticas hegemónicas, opresivas y de destrucción de la naturaleza.

El buen vivir se planteó como alternativa al sistema neoliberal ya que según Rauber (2001) el actual sistema de desarrollo no proporciona a los países en desarrollo y mucho menos a los pueblos indígenas las herramientas socio – políticas para que estos alcancen el nivel de desarrollo de las grandes potencias. Según el buen vivir el sistema capitalista no proporciona los medios para erradicar los problemas sociopolíticos como las asimetrías económicas, la pobreza, la degradación del medio ambiente, la explotación de los recursos naturales y la exclusión social, política y cultural.

Para este efecto, Alberto Costa Presidente de la Asamblea Ecuatoriana, citado por Gudynas (2011), comenta que *el buen vivir no puede asociarse con el bienestar occidental, sino que debe apoyarse en la cosmovisión de los pueblos indígenas en donde el mejoramiento social es una categoría en permanente construcción y reproducción.*

*David Choqueaguanca, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, (ibid. 1) sostiene: el Vivir Bien es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la cultura de la vida, recuperar la vida en completa armonía, y respeto mutuo con la madre naturaleza y el cosmos. En este orden de ideas Gudynas (2011) plantea que existen tres planos para abordar la construcción y el concepto del Buen Vivir -primero-, se encuentra la formulación de ideas; - segundo-, los discursos y las estrategias para llevar a cabo y consolidar la lucha revolucionaria - democrática actual y -tercero- la práctica, en la cual se desarrollará y se implementaran las ideas plasmadas en las estrategias.*

Estos tres planos brindan los mecanismos para alcanzar los objetivos de los diversos grupos indígenas, en la formulación de estrategias, se evidencia la construcción del poder desde abajo que menciona Rauber. Y la convivencia comunitaria desde la cosmovisión maya y el respeto de la naturaleza permiten generar estrategias culturales y políticas que sirven como un vehículo para conquistar el poder político ejercido legítimamente por el Estado.

Al momento de exponer el buen vivir, se remite al movimiento indígena boliviano y ecuatoriano quienes impulsaron el concepto de Buen Vivir, en sus discursos políticos de gobierno, específicamente los gobiernos de Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador. Este discurso fue puesto en práctica en cada una de sus gobiernos y por ende, fue trasladado al debate académico para analizar las diversas estrategias y acciones socio – políticas que contienen un carácter transformador. Un aspecto importante que es necesario recalcar es la conciencia que se gestó en los sujetos políticos de Bolivia y Ecuador en términos de memoria histórica de los pueblos indígenas.

De esta manera se fueron generando desde abajo las diversas relaciones de poder lo suficientemente fuertes para gestar los cambios y las revoluciones democráticas que persiguieran el bienestar común. Este enunciado hace referencia al análisis que realiza Michael Foucault, cuando habla de *que la historia es un referente importante que permite analizar las acciones pasadas, presentes y poder así crear a partir de las experiencias una estrategia de poder encaminada a los objetivos y a una estrategia política identitaria.*

Finalmente, se puede decir que las experiencias de Bolivia, Ecuador Perú y Paraguay, han sido parte de la disponibilidad de los movimientos sociales indígenas en Guatemala de incorporar el concepto en su discursos y de accionar social, político y cultural para que el buen vivir se configure como una alternativa de desarrollo frente al sistema actual.

En el contexto guatemalteco, el movimiento social maya mam incorpora la estrategia del concepto del buen vivir como una lucha democrática - reivindicativa, de defensa del territorio y con una apuesta política que busca la conquista del poder para realizar cambios y proponer la construcción de un Estado plurinacional. A pesar de que dicho conceptos es relativamente nuevo

en el escenario latinoamericano se complementa con los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 de la OIT, y de esta manera se lucha por alcanzar una calidad de vida que respete al ser humano y a la naturaleza.

#### 1.1.3.1. Identidad

La revisión e indagación bibliográfica que se ha realizado en este estudio estableció que existen varios conceptos de identidad proporcionados desde diversas disciplinas de las ciencias sociales. Pero para efectos de dicho estudio se mencionaran a los autores desde el enfoque de las Ciencias Políticas y de esta manera se podrán contrastar los enfoques teóricos con la praxis política de los movimientos sociales de los pueblos indígenas.

Al hablar de identidad se encauza el concepto en una gran paradoja, es decir, que se puede hablar de identidad individual, identidad cultural, identidad social, entre otros. Lo que quiere decir que desde una identidad individual la persona tiene y actúa bajo ciertos parámetros de ética y moral, mientras que en una identidad social o cultural, se manifiestan las acciones de los sujetos en base a lo establecido en el contexto social en el que se desenvuelve.

Sin embargo, surge otra discusión teórica, en la que se analiza si efectivamente la identidad de los ciudadanos es genuina y auténtica o es impuesta por cierta hegemonía o sistema socio-político. Por consiguiente, Villoro mencionado por Bartolome(2002), expone que la identidad se puede analizar desde dos perspectivas – primero- *la identidad es distinguir algo como una unidad en el tiempo y en el espacio discernible de los demás, y –segundo- la identidad se refiere a la representación que tiene el sujeto de sí mismo.*

Esto quiere decir que se complementan ambas percepciones de identidad ya que en la primera se genera del diálogo y la interacción que tiene unos con otros, mientras que en la segunda depende de *la coherencia y armonía de las diversas imágenes de cada individuo.* Por lo tanto, si un individuo no tiene clara su identidad, será difícil que se sienta identificado con una identidad colectiva que conlleva territorialidad, lengua, cosmovisión, derecho jurídico y rasgos culturales.

De la misma manera, la colectividad no se siente identificada con la identidad del individuo será difícil que sea aceptado para que forme parte de una identidad colectiva.

En igual forma para Rodrigo (1999) hablar de *identificación de personas* es referirse a que dichas identidades surgen de las diversas relaciones que se dan con los demás. Con base a esta conceptualización se entiende que no puede existir identidad individual sin que esta sea parte de una interacción colectiva, ya que en la construcción de la identidad se toma en cuenta la identidad de ambos sujetos sociales.

Rodríguez (ibid, 12) también realiza su aporte en esta complementariedad de la identidad y expone dos tipos de identidad – primero- *habla de una identidad personal* y -segundo – *habla de identidad cultural*. Esto quiere decir que la cultura en la que se desenvuelve el sujeto es la que le permite socializar para determinar su identidad personal, mientras que la identidad cultural se genera desde un sentido de pertenencia del sujeto a cierto grupo social.

Por su parte Hemelick, mencionado por Rodrigo (1999), habla de una *identidad de cultura* más que *una identidad cultural*. Significa entonces, que una identidad de cultura son las *particularidades que se le podrían asignar a una cultura determinada*. Mientras que al referirse a una identidad cultural *son las características que una persona o un colectivo se atribuyen para sentirse participe de una cultura concreta*.

Tomando en consideración lo expuesto en la identidad de cultura se analiza la manera en que las diversas hegemonías existentes en una sociedad imponen su posición ideológica, social y económica a ciertas comunidades; esto lo realizan con el único objetivo de que toda la sociedad tenga una cosmovisión y prácticas culturales similares. Sin embargo, en el caso de los pueblos indígenas se les impuso una identidad a partir de la colonización, por lo que es diferente aceptarla a imponerle una identidad a ciertos grupos o comunidades.

Se puede decir entonces, que los conceptos de identidad individual, identidad de cultura e identidad cultural permiten analizar el panorama social en el que se desenvuelven los pueblos indígenas. Desde la percepción de los pueblos indígenas, uno de los factores determinantes en el



problema de la identidad es la globalización. Ya que el sistema neoliberal ha impuesto su ideología y su práctica de vida por medio del sistema político.

La individualización que promueve la globalización es uno de los problemas importantes que influyen en la pérdida de identidad de las personas, comunidades y del pueblo indígena. Esta pérdida de identidad no se genera solamente en el grupo indígena, más bien, la sociedad está evolucionando de manera precipitada.

En las mismas circunstancias de pérdida de identidad, surgen los movimientos mayas con un discurso de rescate de esta identidad que fue arrebatada desde la colonización; sin embargo, en la praxis política existe un fuerte desacuerdo entre los movimientos sociales y el Estado, es por esta razón que se han observado que se ha criminalizado a los movimientos sociales indígenas existentes en el contexto guatemalteco. Los presos políticos han sido un fenómeno que se ha visto en los últimos años, en la coyuntura guatemalteca, estas acciones por parte del gobierno han sido tomadas por el hecho de no estar alineados en la ideología y en las prácticas políticas del neoliberalismo globalizado.

Por otro lado, Castells mencionado por Bartolomé (2002), diferencia otros tres tipos de identidades:

1. Identidad legitimadora: se refiere a las estrategias y a las políticas que llevan a cabo las elites o la hegemonía socio-política, con el fin de imponer su identidad al resto de la población.
2. Identidad de resistencia: como su nombre lo indica se refiere a la posición en la que se encuentran los actores a quienes se les impone cierta identidad. Se refiere a las diversas acciones y posiciones ideológicas que caracteriza a los sujetos que se encuentran *devaluados o estigmatizados por la lógica de la dominación social*.
3. Identidad de proyecto: el autor expresa que esta identidad surge cuando los actores y sujetos políticos construyen nuevas identidades. La nueva identidad la construyen con un concepto diferente a la identidad a la que han sido sometidos, sin embargo, toman como referencia los *materiales culturales disponibles*. De esta manera *redefinen su posición en la sociedad* y por

medio de las diversas estrategias políticas, sociales y culturales dan el salto de lo teórico a lo práctico, es decir, que se encuentran en constantes maneras de buscar y alcanzar *una transformación en la estructura social*.

Finalmente, se puede analizar la manera en que se van tejiendo las diversas identidades en todo el entramado social, de esta manera, se determina una relación de los expuesto por Rauber y Foucault, cuando comentan que las relaciones de poder surgen de las diversas redes del entramado social; por lo que, se evidencia la necesidad de construir o mantener una identidad como un medio para una correcta interacción social.

Los vacíos en las relaciones de poder surgen cuando un actor o comunidad no tiene establecida una identidad, ya que la falta de sentido de identidad provocará que no se determine correctamente el rumbo que debe tomar el movimiento social indígena. Es por esta razón que se evidencia cómo el sujeto social tiene la capacidad de construir su propia identidad para ser parte de un territorio cultural.

En tal sentido, en un territorio cultural se generan las diversas relaciones de poder provocadas por la interacción social de los sujetos y las comunidades que poseen ciertas identidades. En el ámbito social es donde se van construyendo las diversas identidades que permiten que un sujeto y comunidad tengan un rumbo esclarecido; es por ello que al momento de hacer un análisis de las identidades no se debe generalizar, más bien, se debe estudiar cada comunidad y sujeto en su contexto, su historia sociopolítica y forma de vida.

### 1.1.3.2 Territorio

*La defensa del territorio, no es una magnitud matemática, los pueblos originarios se refieren al territorio como: territorio mujer, territorio niños, territorio ser humano, territorio salud, territorio vivienda, territorio inclusión y no discriminación.*

*Lideresa comunitaria Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.*

Los conceptos de identidad, relaciones de poder y territorialidad están relacionados, aunque esto no significa que no pueda existir una sin la otra. Significa que en cierto momento es crucial que las tres prácticas se fusionen con el objetivo de alcanzar correctamente cada una de las metas que persigue un movimiento social indígena. Cuando se habla de territorialidad ¿a qué exactamente se refiere?

Una aproximación teórica a este concepto es lo mencionado por una de las lideresas del Consejo, en el que expresó que el territorio va más allá de un espacio geográfico y se enfoca a un espacio construido socialmente. Nuevamente se expone que en este espacio social surgen las diversas interacciones sociales desde los ámbitos de la política, económica, cultura, religión y de la historia misma.

Contrastando lo expuesto por los líderes del Consejo, se determina que están en lo correcto; ya que el territorio es aquel espacio construido socialmente en el que se desarrollan los procesos de ejercicio del poder y que tienen como plataforma el resultado de las diversas relaciones de poder que van surgiendo en el mismo territorio.

García, mencionado por Gramajo (2011), hace referencia del territorio desde siguiente perspectiva: *un territorio es como un punto de partida, una construcción social. No es posible pensar en territorio, sin población e historia, porque ésta triada se convierte en un factor dominante de las relaciones de poder. Es en el territorio en donde se articulan los grupos de poder político y la identidad.*

El territorio para el Estado es un área geográfica, mientras que, las Ciencias Políticas y para el movimiento social indígena es un espacio socio-político que les permite interactuar como sujetos y como comunidad social. Desde estas bases se determinan que una de las características de las relaciones de poder del Consejo se basa en la defensa del territorio, es decir en ese territorio que conforma todas las necesidades políticas, económicas, sociales y culturales de los pueblos indígenas.

La historia, la territorialidad cultural y toda la construcción social basada en relaciones de poder son parte importante de las estrategias del movimiento social maya mam, ya que son la base primordial que respalda su accionar, sus demandas y sus propuestas para alcanzar un desarrollo social.

Por otro lado, Borja, (1997) define el territorio como: *la base física sobre la cual el Estado asienta y desenvuelve su actividad que sintetiza el entorno físico y la relación jurídica*. En sus estudios hace hincapié en que *la soberanía, el poder político y lo jurídico son los relacionados al territorio referido al ámbito del Estado – Nación*. Efectivamente la Constitución de la República de Guatemala ejemplifica lo mencionado por Borja al expresar que la población y el territorio físico forman parte del Estado.

En términos políticos se puede decir que el Estado considera y estipula que el territorio es un espacio físico que le pertenece y que lo reconoce en la Carta Magna. También el territorio puede ser un medio de control e imposición de ciertas ideologías e identidades hacia la población o hacia los pueblos indígenas que cohabitan el país.

En tanto, cuando el territorio físico es propiedad del Estado para delimitar sus fronteras existe la posibilidad de que se ejecuten políticas que conlleven problemas políticos, sociales y ambientales. Específicamente, al unir territorialidad con globalización, en algunas ocasiones dan como resultado la problemática de destrucción de la naturaleza y el deterioro ambiental.

Para el efecto, Lefevre, citado en (Sosa, 2012) expone que la naturaleza igual que el espacio, a veces se ve destrozada, vendida en forma de fragmentos y ocupada gradualmente. Se ve aniquilada como tal y reorganizada, siguiendo las exigencias de la sociedad neocapitalista. Estas acciones hacia la naturaleza la realizan los Estados o las transnacionales para la acumulación de capital y para seguir posicionándose como potencias mundiales.

Lefevre expone claramente el problema en el que se enfrentan las sociedades en términos de territorialidad, esta problemática es un asunto importante tanto a nivel nacional como a escala mundial. Teniendo como patrón los lineamientos de una sociedad neocapitalista la territorialidad

adquiere un carácter socio-político debido a la serie de problemas ambientales que acarrea la destrucción de la naturaleza. En base a estas necesidades de conservación del medio ambiente los movimientos sociales de los pueblos indígenas han generado estrategias de protección de su territorio físico y socio-político.

De esta manera se esclarece que al hablar de territorialidad desde el aspecto físico, como desde la construcción socio – política de la sociedad, posee las siguientes características:

1. El territorio para el Estado es un espacio geográfico en el que habitan sus ciudadanos.
2. El territorio es un espacio socio-político en el que se construyen y surgen las relaciones sociales y políticas.
3. El territorio es un espacio socio-político en el que se construyen las relaciones de poder, se construye y se fomentan las diversas identidades que le dan un sentido de pertenencia a los sujetos y a las diversas grupos sociales.
4. La territorialidad es un escenario socio-político en el que los movimientos sociales indígenas construyen las estrategias adecuadas que les permitirán alcanzar un desarrollo social – político.
5. El territorio también puede ser un espacio socio –político en el que el Estado ejerce políticas de dominación y hegemonía.

En resumen se puede decir que la territorialidad es un espacio físico y político de construcción social, en el que la identidad es un tema importante ya que le da un sentido de pertenencia y protección a los actores y grupos sociales, de esto se desprende que el sentido de identidad le permite a los movimientos indígenas actuar en relación a la defensa del territorio físico y político, también le permite luchar por la reivindicación, la defensa de la autonomía y autodeterminación para poder ejercer libremente la cosmovisión que respalda la idea de la humanidad – naturaleza.

Finalmente, se concluye que los términos de poder, relaciones de poder, construcción del poder, empoderamiento y gobernabilidad, permiten analizar el contexto de los movimientos sociales indígenas en la escena nacional y la perspectiva del Estado hacia dichos movimientos. Por lo que, una de las estrategias primordiales que deben considerar los movimientos indígenas es saber identificar las diversas relaciones sociales que tienen potencial para establecer relaciones de poder y permitan ejercerlo de manera adecuada.

También es importante considerar que la identidad es un aspecto primordial que permite evitar que el poder corrompa a los líderes. Cuando los líderes ejercen adecuadamente el poder político y su liderazgo sus acciones y decisiones concuerdan con las demandas e ideologías movimientos mayas que buscan un bien común. De esta manera se va construyendo el poder desde abajo, con el objetivo de elaborar estrategias que indiquen la manera de conquistar el poder político.

## 1.2. Marco Contextual

### 1.2.1. Contexto del Pueblo Mam de Quetzaltenango.

*“Los pueblos no nos oponemos al desarrollo, nos oponemos a los medios que utiliza el gobierno, las transnacionales y las elites para lograr dicho desarrollo, y dejan a los pueblos en más pobreza, nos usan como objetos y no respetan nuestros derechos colectivos establecidos en los Convenios Internacionales sobre Pueblos Indígenas”*

*Cargador del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.*

Analizar las dinámicas y las relaciones de poder que se dan en el interior del Consejo, a partir de las teorías expuestas por Foucault y Rauber, permiten que lo planteado en el marco teórico no sea solamente letra muerta, más bien, se convierta en herramienta de vida, práctica y concreta del Consejo de Quetzaltenango.

De esto se desprende que, en el contexto del pueblo maya mam de Quetzaltenango se identifica la presencia de nuevas condiciones y características sociales y políticas que generan a su paso, diferentes maneras de construir y ejercer el poder político en cada uno de los municipios miembros del Consejo. Estas nuevas maneras de hacer política, se manifiestan a través de las diferentes formas de vida, cosmovisión, costumbres, tradiciones, acciones, demandas y estrategias sociopolíticas puntuales.

Para ilustrar el contexto del pueblo mam de Quetzaltenango, resulta oportuno mencionar que la historia de dicho pueblo se remonta desde la época prehispánica y se representa como uno de los pueblos indígenas con ascendencia maya más antiguo de Guatemala. El Memorial de Sololá o Anales de los Kakchiqueles mencionado en FUNDAMAM (2003), plasma el proceso histórico entre los mames y los kakchiqueles. En dichos escritos se menciona que los mames en el periodo previo a la colonización española ocupaban gran parte del territorio del altiplano occidental - Quetzaltenango, Huehuetenango, y parte de Totonicapán-, sin embargo, en el transcurso de la

historia existieron diversos acontecimientos que provocaron roces entre el pueblo k'iche' y el pueblo mam.

En la época colonial los escenarios evidenciaron los roces existentes entre el pueblo k'iche' y el pueblo mam, en el que los k'iche's expandieron su territorio y desplazaron a los mames a su ubicación actual - San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango y Retalhuleu-. En referencia a la clasificación anterior, brevemente se mencionará que en la actualidad existe población maya mam en Chiapas, a consecuencia de la venta de Chiapas a México y de los desplazamientos del conflicto armado interno.

En otro orden de ideas, el trabajo de campo evidenció que el pueblo mam es considerado como "Qmam, Qchman o Qman" que significa "el pueblo de los abuelos". Actualmente el área territorial del que es miembro el pueblo mam es denominado por el Estado de Guatemala como la región VI. Cuenta con una población aproximada de 1, 803,578 habitantes distribuidos en un territorio de 8,437 km – según datos estadísticos del INE e información realizada por el Consejo-, siendo las mujeres el 49% y los hombres el 51% de su población<sup>1</sup>. Los pobladores de ascendencia maya mam se encuentran ubicados en 58 municipios de la región VI de la que son parte los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu y San Marcos.

Una de las características sociales y políticas que entretienen las redes de relaciones sociales a nivel local en el contexto del pueblo mam es tener su propia organización socio - política. Rauber (2001) considera que construir el poder desde abajo requiere de la capacidad de articular, organizarse y hacer política, es decir, de romper las reglas del juego. En base a la premisa anterior, un aspecto de articulación se refleja en su sistema organizativo en el que se encuentran sacerdotes mayas, autoridades ancestrales, alcaldías indígenas, grupos de comadronas, un propio sistema de salud, mercados locales, un calendario maya y una propia cosmovisión.

En el contexto del pueblo mam de Quetzaltenango, existen diversas organizaciones de índole religiosa, cultural, social, económica y política; entre las cuales figura el Consejo. Dicho Consejo

---

<sup>1</sup>Según datos estadísticos del INE e información realizada por el Consejo.

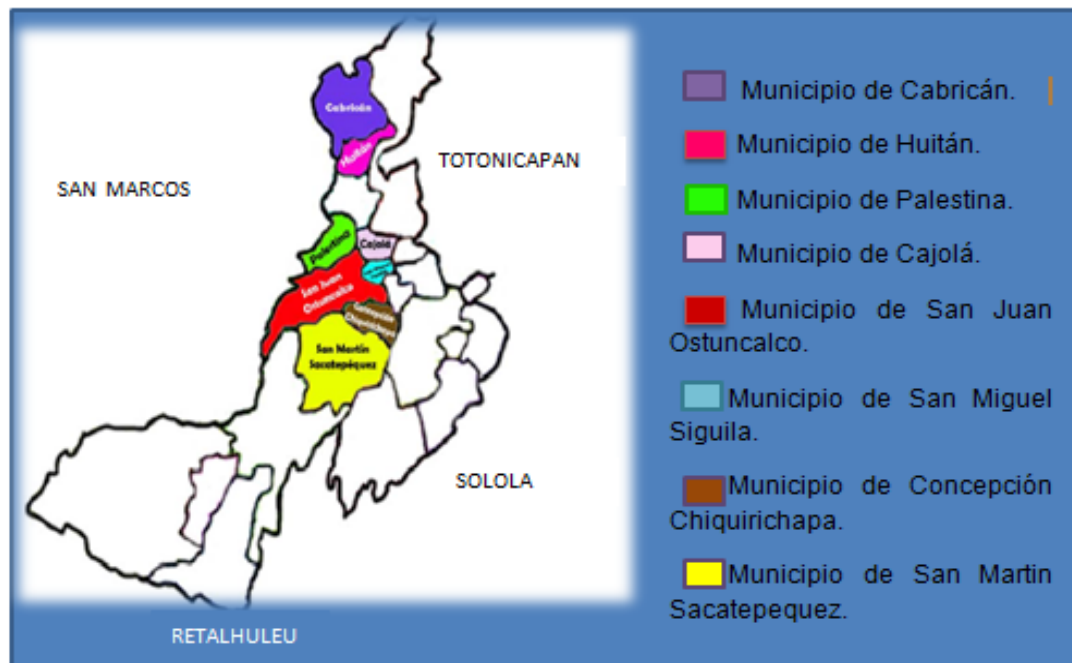


articula en su organización a los ocho municipios de ascendencia maya mam que habitan en el Departamento.

La región maya mam del área de Quetzaltenango se encuentra ubicada en ocho municipios del departamento. Según FUNDAMAM (2013) y el k'lojQchmanKál be'(2009) son los siguientes: Kab'an significa Cabricán, W'itan significa Huitán, K'ojla' significa Cajolá, Siwil A' significa San Miguel Sigula, Oxe Tun K'alsignifica San Juan Ostuncalco, ChiquirinChap a' significa Concepción Chiquirichapa, ChaxIx significa San Martin Sacatepéquez y TojSuj significa Palestina de los Altos. Geográficamente estos municipios se representan en el siguiente mapa.

Mapa 1.

Municipios miembros del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.



**Fuente:** obtenido del Qbé (2009), complementado con el trabajo de campo y la recopilación bibliográfica.

Del mapa anterior se desprende que los ocho municipios de ascendencia maya mam corresponden al 33% del total de municipios de Quetzaltenango y según Gómez (2011) estos municipios tienen una población de 157,885, de la cuál 77,711 son hombres y 80,174 son mujeres, cuentan con una población indígena de 87.7% y una población no indígena de 12.3%.

Como complemento con los razonamientos que se han venido realizando se presenta el mapa 2, en el que se refleja el mapa del departamento de Quetzaltenango, que cuenta con 22 municipios, de los cuales ocho forman parte del estudio de investigación. Estos ocho municipios son objeto de estudio para determinar las características de las relaciones de poder del Consejo.

Mapa 2.

Mapa del Departamento de Quetzaltenango.



**Fuente:** mapa obtenido literalmente de [www.mapsofworld.com](http://www.mapsofworld.com)

En el mapa anterior se observa la ubicación geográfica de los municipios de Quetzaltenango, que colindan con San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y Retalhuleu. Según la Enciclopedia de Guatemala (s/f), el idioma maya es una característica importante de un pueblo, y, una frontera lingüística se transforma en una frontera cultural. En tal sentido, un aspecto importante que caracteriza a la población de Quetzaltenango, es su diversidad de lenguas mayas,

es decir, que existe población k'iche' y mam, de los cuales el 87.7% de la población indígena aún conserva su idioma materno.

Rauber (2001) comenta que es de suma importancia el fomento de la identidad de los sujetos socio - políticos, en consecuencia, la conservación del idioma materno de la población indígena en Quetzaltenango refleja la existencia de elementos primordiales que son base para la conservación y el fomento de la identidad de los pueblos. Ya que la conservación de la identidad es un pilar fundamental para las luchas reivindicativas y el reconocimiento del movimiento social indígena ante el Estado.

Según los datos presentados por la Dirección General de Educación Bilingüe –DIGEBI- el idioma mam se habla en tres departamentos que conforman 61 municipios: 20 municipios del departamento de Huehuetenango, 12 del departamento de Quetzaltenango y en 29 municipios del departamento de San Marcos. Debido que el caso de estudio gira en torno al Consejo se mencionaran los municipios que tienen como idioma principal el idioma mam, siendo estos: Cabricán, Cajolá, Coatepeque, Colomba, Concepción Chiquirichapa, El Palmar, Flores Costa Cuca, Génova, Huitán, Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepequez y San Miguel Siguilá.

Batzin et al. (2006) ilustra el origen de la discriminación, marginación y exclusión hacia la población indígena, en el cual comenta que los idiomas mayas, la cosmovisión y las formas de organización propias de los pueblos indígenas no han sido reconocidos en su totalidad, ni son respetados por el Estado, lo que genera problemas estructurales.

Como resultado de los problemas estructurales en materia de pueblos indígenas se analiza que las complicaciones étnicas en el contexto del pueblo mam de Quetzaltenango son efectos colaterales de la pobreza, falta de acceso a la educación, a la salud, asimetrías y división de clases sociales.

Dadas las condiciones que anteceden, surgen los movimientos sociales indígenas con el propósito de lograr, a través, del fomento de la participación ciudadana, empoderamiento y de las prácticas

de movilización no convencionales un proceso de resistencia frente a la exclusión económica, cultural, política y social ante el Estado para generar cambios en el sistema político.

### 1.2.2. Estructura Organizacional del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango / QchmanK´alb´e.

Los problemas estructurales dan cuenta de la compleja realidad social en la que se desenvuelve el pueblo mam y coloca a dicha población ante un desafío en el que se evidencia su capacidad para estar a la altura de las demandas del sistema político y la capacidad de generar estrategias de cara a los desafíos del sistema neoliberal.

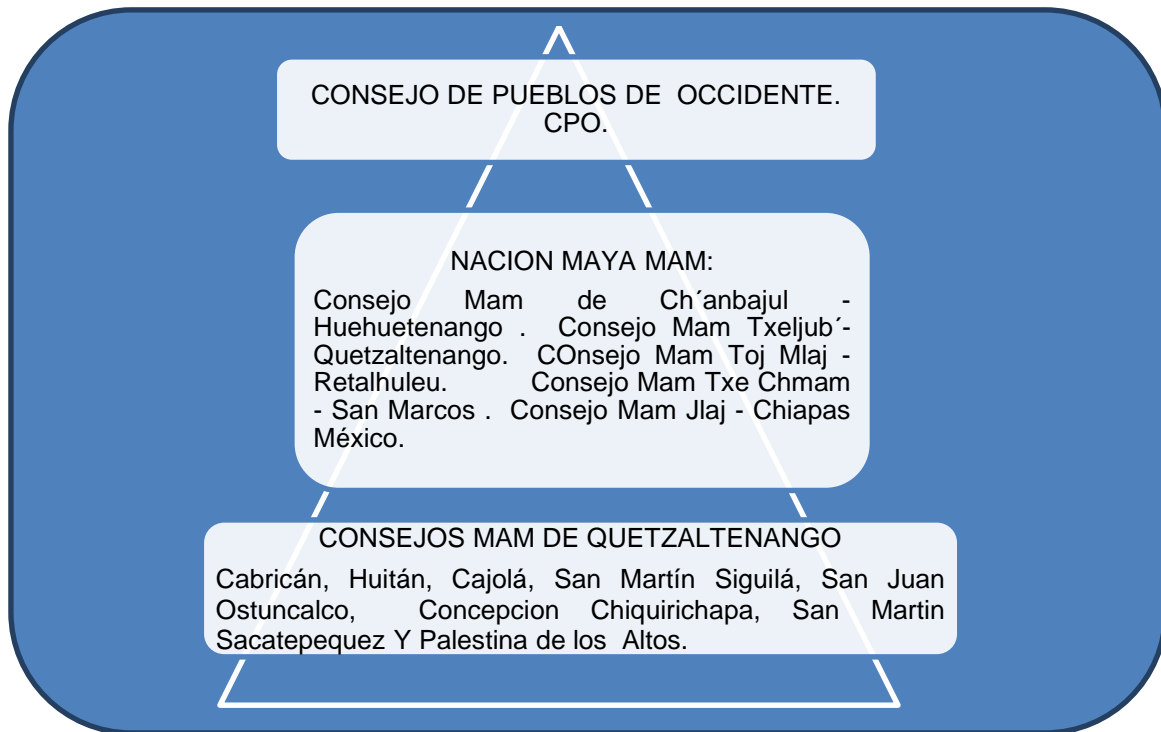
Por esta razón, expresa Rauber (2001) *los movimientos sociales afloran dotados de una mayor connotación y fuerza social, política y cultural ante la crisis, el fracaso o la derrota ante la implantación global del modelo neoliberal y la consiguiente impronta de tener que buscar nuevos rumbos y alternativas*. Esto quiere decir, que los movimientos sociales indígenas a través de sus acciones y de las estrategias políticas que implementan le generan vida y movimiento a la sociedad.

Por tal razón y dados los problemas socio – históricos, el Marco de los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales es una plataforma importante para respaldar la creación del Consejo en el área de Quetzaltenango. Este Consejo mantiene una estructura organizacional en los ocho municipios miembros con características basadas en la cosmovisión. Y a partir de estructuras de coordinación y dirección cohesionan un movimiento social indígena al unir esfuerzos con los Consejos de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu y Chiapas, México; el cual le denominan la Nación Maya Mam.

El Consejo a través de sus articulaciones y relaciones de poder se convierte en un actor protagónico y transformador de su realidad. Es importante mencionar, la creación del Consejo de Pueblos de Occidente – en adelante el CPO-, que es considerado como una de las máximas organizaciones que incluye a todos los pueblos indígenas que habitan en el occidente del país.

Siendo el Consejo parte del CPO, su estructura organizacional se encuentra establecida de la siguiente manera:

Cuadro 2.  
Estructura Organizacional del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.



**Fuente:** Elaboración propia.

La gráfica anterior expone de manera clara la estructura organizacional de la que es integrante el Consejo. Este sistema refleja la existencia de movimientos sociales indígenas que realizan acciones por separado; uniendo esfuerzos en su momento a través de las Nación Maya Mam y del CPO. Las relaciones de poder que surgen en estas acciones estratégicas permiten analizar las proyecciones que realizan a partir de lo local a lo regional y nacional con el fin de presentar sus demandas y propuestas al Estado.

El movimiento social maya mam desde el marco de la Nación Maya Mam y del CPO., es un mecanismo de ejercicio del poder político que evidencia la participación política, el empoderamiento en cada uno de los municipios y la necesidad de construir ciudadanía que fortalezca la democracia y la gobernabilidad para articular las relaciones de poder con el Estado.

En otro orden de ideas, además de la red de relaciones de fuerza que existe en el Consejo y las relaciones de poder tanto positivas como negativas entre dicho Consejo y el Estado; también existen relaciones de poder que se reflejan a través de los convenios internacionales. El objeto de los convenios radica en que son instrumentos jurídicos entre los Estados. Específicamente, el Convenio 169° de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, como un instrumento de derecho internacional, les otorga a los países miembros, derechos y obligaciones en materia de pueblos indígenas.

Según la OIT (2007) el Convenio 169 *representa un paso adicional en los esfuerzos por garantizar el respeto de los derechos fundamentales tendiente a la igualdad de oportunidades y de trato para grupos en desventajasy exigen garantías mínimas de sus derechos para lograr un tratado equitativo en las sociedades en las que viven.* Esto quiere decir, que a nivel internacional es el único instrumento que vela por la protección y el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Este instrumento tiene como principio básico el respeto de las culturas, a la forma de vida y de organizaciones e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas y tribales.

En estas circunstancias, y sobre la base de la firma de los Acuerdos de Paz y de la ratificación del Convenio 169 por el Estado de Guatemala, surge el Consejo en el año 2,000 a partir de la iniciativa de varios líderes comunitarios e individuales de los ocho municipios miembros del Consejo de Quetzaltenango y también con el apoyo también de organizaciones como UNODESMA de San Martín Sacatepequez, AIGMIM, ACODIMAM y COMAM de San Juan Ostuncalco, ACUMAM de Cabricán, SERJUS, Programa Maya /PNUD Guatemala, entre otros.

Según el Nab'ab'1 (2012) el propósito de la creación del Consejo radica en “promover la participación y ocupar los espacios de toma de decisión e incidencia en las políticas públicas en torno al desarrollo integral acorde a la cultura y a la cosmovisión de los pueblos indígenas”.

A partir del año 2005 el Consejo ha realizado varias asambleas y reuniones en donde se han determinado los ejes transversales, se han reestructurado los objetivos y se estableció un proyecto con sus estrategias, de las que se fundamentan sus acciones socio políticas. De esta manera se

plantea una estructura organizacional basada en la ideología de la cosmovisión maya mam. Los elementos primordiales del Consejo son:

1. Tnam: es el pueblo o la asamblea.
2. Iqaltnam: es el consejo cargador.
3. Onil: son las comisiones de trabajo.

El informe de labores del Consejo (2009), expone que del año 2001 al 2007 se fortaleció su estructura organizativa. A los efectos de este, en el año 2005 se plantearon los objetivos que sembraron las bases para alcanzar a corto, a mediano y largo plazo las metas establecidas para cada uno de los municipios. En este mismo sentido, al cumplir los objetivos en cada municipio miembro del Consejo se alcanzaría una mejor proyección a nivel regional y nacional.

En efecto, los objetivos del Consejo son los siguientes:

1. Articular las diferentes organizaciones existentes en el municipio – social, económica, política, cultural y religiosa -.
2. Establecer espacios de reflexión, discusión y análisis de la realidad social.
3. Promover la participación del pueblo maya mam en los espacios de toma de decisión e incidencia política a nivel local, regional y nacional.
4. Buscar el desarrollo social, económico, cultural y político del área mam.
5. Recuperar los principios, valores y elementos de la cultura.

Los objetivos del Consejo reflejan que las luchas reivindicativas y las relaciones de poder surgen del enlace entre lo cotidiano –social - y lo político. Es decir que se articula y se promueve la participación ciudadana del pueblo mam, para que sea el mismo pueblo quien construya su propia lucha. Los objetivos evidencian la necesidad del Consejo por facilitar su propia sostenibilidad económica, la puesta en práctica de la identidad, territorialidad, relaciones de poder y generación de la conciencia a través de la formación política. De esta manera se observa que el Consejo se consolida como un protagonista de su historia con capacidades para analizar, decidir y actuar.

Desde el aspecto de toma de decisión, la cosmovisión maya dicta que se deben tomar en consenso. Para el efecto, Según el Nab´ab´l (2012) el Consejo realizó varias asambleas, reuniones

y consultas para establecer el Qb'e o plan estratégico, que indica los ejes de trabajo. En el plan estratégico, indica que el planteamiento político establece que el Consejo *nació para ser constructor y defensor del territorio y de la autodeterminación del pueblo maya a partir de los principios y la cultura maya.*

Para el efecto se estableció que la esencia de la organización debía darse a partir *del ser humano y su relación con el Cosmos.* Por esta razón sus principales valores son los siguientes:

- a. Xjan significa lo sagrado y Chwinqlal significa la vida y la autodeterminación: desde la cosmovisión maya la vida de la naturaleza es respetada, al igual que el universo y la humanidad en general ya que todo lo que existe tiene vida y una razón de ser.
- b. Tnam significa comunidad: se cree en la unidad como principio de la colectividad y la comunidad.
- c. Onb'il significa ayuda: el quehacer del Consejo se basa en las relaciones de cooperación y solidaridad entre familias, comunidades y pueblos enteros.
- d. Okjenl-kawbil significa autoridad y poder: por medio del empoderamiento de los pueblos se busca conquistar el poder y tener autoridades que correspondan a las necesidades de quienes los eligen.

En pocas palabras se expresan los valores de la siguiente manera:

- a) Complementariedad / dualidad de los humano con el cosmos.
- b) Reciprocidad.
- c) Armonía.
- d) Solidaridad.

Tal como se mencionó con anterioridad, el fundamento principal para la construcción, consolidación y organización del Consejo Maya Mam se enmarca en el calendario maya, en el que se deja a un lado la forma de organización occidental, o las denominadas directivas para denominarse “Consejo de Cargadores”, este Consejo se encuentra integrado por 4 principales:



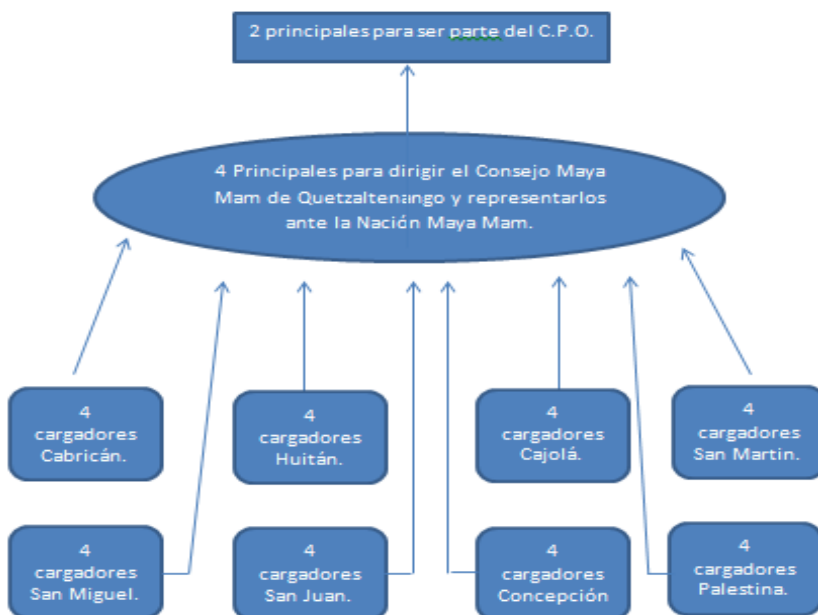
Bé, Noj, Kyq'iq', Chej. Tal como lo respaldan las entrevistas realizadas a principales: *“los cargadores son electos por el pueblo y se les delegan las responsabilidades de su puesto por medio de una ceremonia maya realizada por los abuelos Ajq'ij o Ajkab.*

Según Batzin (2006) en la cosmovisión maya existen cuatro cargadores de la sabiduría y son considerados *como los guardianes, cuidadores y vigilantes de los fenómenos que suceden en el corazón del cielo y la tierra, y, guían los destinos de la humanidad.* Desde esta concepción de la vida y el universo los cuatro cargadores son determinados como: camino, sabiduría, viento y venado. Batzin (2006) cita al Consejo de Educación Maya (2005) y comenta que dichos cargadores con la ayuda de los abuelos difuntos ayudan a profundizar los conocimientos sobre la espiritualidad, a rectificar las vivencias y la convivencia en comunidad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la organización de cada municipio está integrado de la siguiente manera: cuatro cargadores representantes de los ocho municipios, de los cuales dos son mujeres y dos son hombres. Y ejercen la función de enlaces entre sus municipios y el Consejo. Para los cargadores principales se eligen 4 representantes de los ocho municipios de los cuales también dos son mujeres y dos son hombres, estos le dan seguimiento a las decisiones del pueblo, dirigen y representan al Consejo ante la Nación Maya Mam.

De los cuatro principales se eligen a dos representantes ante el CPO Todos estos cargadores elegidos son acompañados y guiados por los abuelos Ajq'ij, para que obtengan una guía y los consejos adecuados que los conduzca a encaminarse de la forma más correcta en el sendero de la lucha por la defensa de sus derechos colectivos. Y se representa gráficamente de la siguiente manera:

Cuadro 3.



**Fuente:** Elaboración propia obtenida de recolección bibliográfica y trabajo de campo.

Por medio del proceso de investigación documental y de campo se determinó que el contexto y la forma de organización del pueblo Mam de Quetzaltenango, se puede analizar desde cuatro ejes de trabajo, los cuales son:

1. Eje político: desde la cosmovisión maya es el bé te oklenj / kawn'íl o camino hacia lo político; busca el empoderamiento político del pueblo mam para lograr un desarrollo económico, político y social de cada municipio miembro. Y así luchar por la defensa de su territorio, construcción de su autodeterminación e incidencia política a todo nivel.
2. Eje organizativo: desde la cosmovisión es el bé te nuk'tib'íl o camino hacia la organización. Se enfoca en desarrollar organizacional e institucionalmente al Consejo desde una perspectiva horizontal, es decir, desde cargadores y principales, quienes son los que lideran el movimiento maya mam.
3. Eje económico: es visto desde la cosmovisión maya como el b'é te k'achn'íl o camino hacia la economía. Se enfoca en facilitar el sustento y/o la sostenibilidad económica del Consejo.

Desde políticas de auto sostenibilidad, hasta, la búsqueda de financiamiento a través de la cooperación internacional.

4. Eje social: es visto desde la cosmovisión maya como b'et chwinqlal o camino hacia lo social, económico, político y cultural del pueblo. Este eje articula los ejes anteriores, a pesar de que se creyera que es un eje separado. Se enfoca en proyectarse al pueblo mam desde la defensa del territorio y los derechos sociales en coordinación con los diferentes movimientos indígenas. Articula esfuerzos ya que se observan altos índices de analfabetismo, desnutrición, mortalidad, VIH, SIDA, explotación de los recursos, inseguridad, narcotráfico, secuestros, extorsiones -debido a la ubicación estratégica cercana, al paso fronterizo con México-.

En otro orden de ideas, para tener datos exactos que permitan un análisis de acciones y resultados más efectivos, el Consejo (2009) realizó un FODA, con el fin de establecer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de su organización. En este propósito, se tomó como referencia el FODA elaborado por el Consejo y se complementó con los hallazgos obtenidos de la recolección bibliográfica, el trabajo de campo y la observación directa.

El objetivo del ejercicio permitió detectar las características socio – políticas del Consejo y las formas en que trasladan la formación política en praxis política. El cuadro que se presenta a continuación permite visualizar las relaciones de poder que surgen en el seno del Consejo y como estos se articulan a través de una identidad, territorialidad para reivindicarse como pueblo ante el Estado. De la misma manera, es una herramienta indispensable que visualiza los puntos estratégicos en los que se pueden detectar las oportunidades políticas que le permiten al Consejo poner en práctica su apuesta política.

De tal manera, que el FODA tiene las siguientes características:

Cuadro 4.  
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas - FODA –

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el apoyo de las organizaciones que tienen presencia en los municipios.</li> <li>-Conservación como pueblo originario / indígena.</li> <li>-Conformación del consejo en los municipios a través de líderes y lideresas del pueblo mam.</li> <li>-Estructura organizativa, basada en la cosmovisión / consejo cargador.</li> <li>-Fundamentación espiritual y cultural basada en la cosmovisión maya.</li> <li style="padding-left: 40px;">-Desarrollo de un nuevo liderazgo con capacidad de análisis, discusión, elaboración estratégica y proyección.</li> <li>-Riqueza cultural y territorial - física y socio – política-</li> <li>-Se cuenta con diversidad de experiencias de trabajo y capacidades organizativas que pueden articularse en el marco del consejo.</li> <li>-Niños, jóvenes, adultos, mujeres y ancianos han iniciado un proceso de organización como pilares para el Consejo.</li> <li>-Mejor conocimiento sobre la historia nacional y la situación coyuntural.</li> <li>-Se cuenta con el apoyo del Nación Maya Mam, el CPO y el Consejo de Autoridades Ancestrales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A nivel nacional e internacional se cuenta con organizaciones afines al consejo, en el marco de la construcción de un movimiento nacional de los pueblos hacia su empoderamiento.</li> <li>-Disponibilidad de algunos medios de comunicación a nivel local.</li> <li>-Divulgación de la información y las acciones del Consejo, a través, de las redes sociales.</li> <li>-Apoyo de algunos gobiernos municipales para la generación de los procesos más pertinentes.</li> <li>-Vinculación del Consejo en los movimientos regionales y nacionales.</li> <li>-En materia de consultas comunitarias se ha logrado un acuerdo con los gobiernos municipal para coordinar acciones.</li> <li>-Se tiene el apoyo de los alcaldes de San Martin Sacatepequez y Concepción Chiquirichapa.</li> <li>-Por medio de la COINOC se tiene el apoyo de la municipalidad de Cabricán.</li> <li>-Acompañamiento de Organizaciones Nacionales e Internacionales hacia el Consejo en búsqueda de su autonomía.</li> </ul>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>-Se ha tenido experiencia partidista, apoyando la candidatura de diputados y alcaldes -de ascendencia maya mam-. De las cuales solamente se han ganado dos alcaldías de la región mam.</p> <p>-Articulación con los consejos de desarrollo de cada uno de los municipios.</p>	<p>- Inculcar a través de las acciones, la idea original del Consejo, con el fin de ser reconocido como movimiento social indígena.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>-No sé a difundido ante el resto de la población el proyecto político.</p> <p>-No toda la población conoce las demandas las acciones y los objetivos que persigue el consejo.</p> <p>-Existe un número de la población que no se siente identificad en el Consejo por el desconocimiento del mismo.</p> <p>-La estructura organizacional aun es débil y necesita ampliarse y activarse.</p> <p>-Se necesita fomentar una formación adecuada en estrategias políticas.</p> <p>-Aún no se cuenta con la participación de todos los grupos organizados y del resto de la población mam.</p> <p>-No se tiene un adecuado liderazgo socio - político.</p> <p>-No existe el apoyo de todos los alcaldes municipales.</p> <p>-Existe fuga de profesionales hacia Estados Unidos – migración-, Quetzaltenango y a la capital.</p>	<p>- Apropiación y explotación de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales.</p> <p>-Divorcio entre movimientos sociales indígenas con el sistema de partidos políticos.</p> <p>-Diversidad de religiones y partidos políticos, que afectan los procesos de reconstrucción del tejido social, provocando una individualización.</p> <p>-Cultura de consumismo que afecta la economía como pueblos originarios.</p> <p>-Criminalización de las luchas, remilitarización de las sociedades como estrategia para el control de los pueblos por parte del Estado.</p> <p>-Nuevas prácticas culturales que dificultan la lucha por la reivindicación de los pueblos desde la cosmovisión.</p> <p>-La exclusión económica, política, y social es un efecto colateral de la pobreza, extrema pobreza, analfabetismo, mortalidad, migración, entre otros problemas sociales.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-No se cuenta con una estrategia de sostenibilidad propia como pueblo mam y se depende mucho de proyectos y organizaciones internacionales.</p> <p>-Por falta de estrategias puntuales sobre sostenibilidad económica aún no se ha alcanzado una completa auto sostenibilidad.</p> <p>-Concientizar a la población y a los integrantes del Consejo sobre la ideología del Buen Vivir, del proyecto político y del medio en que se conquistará el poder.</p> <p>-No se ha llegado a un consenso para evitar que algunos líderes obtengan sus intereses personales.</p>	<p>-Imposición de agendas y discursos diferentes a los intereses como pueblos, de parte de la cooperación internacional.</p> <p>-Divorcio entre el Estado, gobiernos y los pueblos indígenas.</p> <p>-Existen líderes que pretender alcanzar sus intereses personales, por medio del Consejo.</p> <p>-En algunos momentos se ha utilizado como plataforma al movimiento social indígena para alcanzar ciertos intereses.</p>

**Fuente:** obtenido del Qb'ë (2009). Complementado con el trabajo de campo y la recopilación bibliográfica.

El FODA realizado expresa que las fortalezas del Consejo ha dado un aporte significativo en todo el proceso de desarrollo en los municipios miembros y de las luchas que realiza el movimiento. Un punto importante que se rescata del FODA es el apoyo de la comunidad internacional y el respaldo a algunas acciones realizadas; ya que es notorio que dentro de las estructuras del mismo consejo existen debilidades y obstáculos que le hacen más difícil alcanzar cada uno de sus objetivos.

Dentro de los objetivos del Consejo se menciona la necesidad de facilitar su propia sostenibilidad económica. por lo que, desde el aspecto de auto sostenibilidad, se puede observar que esta región es netamente agrícola y artesanal, y tal como lo menciona FUNDAMAM (2003) aproximadamente el 84% de la población mam se dedica a la agricultura con una economía que denominan “de sobrevivientes”.

A pesar de que algunos comercializan su producto en el exterior, esta acción no ha sido suficiente, ya que municipios como Huitán, Cabricán y Cajolá están inmersos en altos índices de pobreza y extrema pobreza. Por lo que, se evidencia que en esta región hace falta un proyecto

sólido de desarrollo que incluya la comercialización y el fomento de los mercados. Por ende, para que el Consejo se proyecte como un movimiento social transformador necesita aparte de la formación política un nivel de auto sostenibilidad en un 100%.

Rauber (2000) comenta que la autonomía de un movimiento social “*contribuye a la construcción concreta de una propuesta política, organizativa, y constitutiva de los actores sociales articulados en sujetos capaces de construir y hacer realidad una alternativa consecuentemente superadora de los males del capitalismo en su fase neoliberal globalizada*”. En otras palabras, el Consejo necesita generar estrategias económicas encaminadas a formar proyectos puntuales para no seguir dependiendo en su totalidad del financiamiento y apoyo externo - fuera del marco del Consejo- .

La lectura teórica que realiza Rauber de los movimientos populares en América Latina, permiten analizar que la dependencia y la falta de autonomía ha provocado en algunos momentos, que la construcción de las propuestas políticas se vean influenciadas por los intereses que persiguen los financiadores. Por lo que comenta Rauber (2000) *muchos movimientos sociales y políticos plantean hoy la autonomía e independencia como un elemento central de su constitución orgánica y política.*

Después de lo anterior expuesto, el FODA expresa que son varias las debilidades y amenazas a las que se enfrenta el movimiento social mam, siendo los más trascendentes: la falta de auto sostenibilidad, la poca divulgación de la información sobre el Consejo al resto de la población, por lo que, aquellas personas que no son parte activa del Consejo no se sienten identificadas con el movimiento.

En base a las entrevistas realizadas se encontró que una de las amenazas que afectan al Consejo es la existencia de líderes que pretenden alcanzar sus intereses personales por medio del movimiento social mam. Así lo expresan no solo los cargadores entrevistados, sino, los miembros activos y no activos del Consejo.

Por mencionar una referencia se expone lo expresado por uno de cargadores entrevistados. “A estos líderes les dijimos que por favor se fueran del Consejo Mam porque no nos parecen sus acciones y las decisiones que toman (...) porque el Consejo es del pueblo, es de reivindicación y es un movimiento de los pueblos y no de dos o tres personas (...) no queremos que esto se vuelva un proceso autoritario”.

Por ende, es necesario fortalecer el Consejo y tomar en cuenta el FODA para identificar sus fortalezas, debilidades, pero ante todo, elaborar las estrategias correctas para vencer las amenazas que provienen de ambas redes del entramado social. Las oportunidades que posee el Consejo le permitirán al movimiento social evitar que se desvanezca antes de alcanzar los objetivos de reivindicación, defensa del territorio y construcción de un Estado plurinacional.

### 1.2.3. Articulación de los ocho municipios miembros del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

El aspecto de articulación no es un proceso que se construye y se genere de manera espontánea, para el efecto, Rauber (2000) comenta *hay que construir las articulaciones desde abajo hasta arriba, paso a paso, y una, y otra vez*. Cabe agregar, que un movimiento social crece y se fortalece por los elementos de construcción, articulación, generación de conciencia y por su puesto desde la organización del Consejo en los municipios miembros.

ACODIMAM y SERJUS, (2009) mencionan que la organización del Consejo es analizado desde la cosmovisión y se considera al pueblo mam como el Qchamn o mam que significa el abuelo y surgen de la noción de que el pueblo es igual a “los abuelos del tiempo” quienes están en el presente, en el pasado y en el futuro, con el fin de articular, unir, juntar, tejer, definir los caminos, conducir, orientar y guiar a todo el pueblo mam. Y son orientación a partir del KyajeB´e, esto quiere decir, orientados hacia los cuatro puntos cardinales, que a la vez conducen hacia el centro y los lados de tal manera que funcione como un sistema articulado.



La organización del Consejo, se concibe a partir de lo humano, en base a al ser humano y su relación con el cosmos, tomando la dimensión física y lo espiritual, o lo subjetivo. A través de un proceso colectivo de consultas con los abuelos, reuniones con representantes de los municipios, planteamientos de asambleas generales, diálogo con líderes y lideresas, se logró establecer los postulados que marcan el Qb'è, como una guía que siguen los municipios miembros del Consejo.

Esta guía para cada uno de los municipios se establece de la siguiente manera:

1. Nuk'tib'1 o fortalecimiento de las organizaciones y articulación: en cada municipio se organiza el Consejo por medio de 4 Cargadores, con la guía del consejo de ancianos, participación de jóvenes y mujeres.
2. Oklenj – Kawb'il o la construcción del poder político desde los pueblos: se busca el empoderamiento de las comunidades y de los pueblos, a través de la formación política de los líderes y lideresas, vinculación y coordinación con algunos alcaldes que apoyan el proceso por medio de la Mancomunidad de municipalidades del área mam MAMQ, para lograr incidencia política.
3. Tb'anilChwinqlal / Buen Vivir o la gestión del desarrollo desde lo social, político, económico y cultural del pueblo: se enfoca en la conservación de la espiritualidad, como la base del accionar. Promover y mantener la Cosmovisión, respetar la naturaleza, el universo y la humanidad.
4. K'a'chb'il o la gestión y cooperación de los pueblos: se realizan gestiones internacionales y cooperación desde los pueblos y hacia los pueblos a escala internacional para el auto sostenimiento económico y financiero. De esta cooperación internacional, es que se han facilitado la mayoría de los medios económicos para realizar las consultas comunitarias, las acciones de resistencias, las acciones jurídicas y políticas, todas estas con un enfoque de la defensa del territorio y reivindicación de los pueblos indígenas.

En este mismo sentido el IQAL O IQON TNAM o Consejo Cargador son electos por el pueblo y organizados según la cosmovisión, llevan el nombre de Tk'wal o Tal K'alb'e que significa hija o hijo de los K'alb'e que sería la misma idea del Consejo. Son elegidos en relación a los cuatro puntos cardinales:

1. Kawni es el Norte – acá es en donde se ubica Oklenl o Kawb'il: se refiere a las habilidades y a todo el trabajo político.
2. Kub'ni es el Sur es en donde se ubica K'achb'il: este punto cardinal es la búsqueda del sustento y la economía.
3. Okni es el Oeste en donde se ubica Chwinqlal: es la vida, y la proyección hacia el pueblo en general.
4. Centro: estos tres puntos cardinales anteriores se unen entre si hacia el centro y hacia los lados, y de esta manera se articulan para darle vida al Consejo.

La organización en cada municipio es la fuerza y energía de k'lojQchmank'alb'e, estos son los que le dan vida y sentido de existencia a la organización. En cada municipio se trabaja de tal manera que se viva y se practique el valor de la reciprocidad, la solidaridad, la complementariedad y sobre todo armonía entre los diferentes nivel. Tal como lo mencionan en el plan estratégico, en los municipios es donde deben concretarse las acciones y constituir la fuerza social, política y económica del pueblo mam en general.

En cada municipio se debe trabajar de manera integral, es decir que no deben existir exclusiones de ningún tipo. Con este propósito, se detalla a continuación la estructura organizativa del Consejo en los ocho municipios miembros. Se hace referencia a los Consejos de Cabricán, Huitán, Cajolá, San Miguel Siguilá, Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, y San Martín Sacatepequez.

### 1.2.3.1. Consejo Maya Mam del Municipio de Cabricán.

Cabricán o Kab´e kan significa culebra de dos cabezas, el Nab´ab´1 (2012) establece que en el municipio coexisten varias organizaciones religiosas, sociales, económicas, políticas y culturales. Dentro de las cuales existen 38 alcaldías comunitarias, representantes de las 38 comunidades habitadas en el municipio conformados en una junta directiva de alcaldes comunitarios. También, está presente en el municipio una Coordinadora Municipal de Consejos Comunitarios de Desarrollo, la Asociación Cultural Mam – ACUMAM, comisión de Medio Ambiente que surge en el año 2010 para la defensa del territorio y por supuesto existen varias instituciones y unidades municipales que velan por el desarrollo del municipio.

Según los censos nacionales realizados por el INE la población es de 25,057 habitantes con un 48.41% de hombres y un 51.59% de mujeres. Según las proyecciones realizadas por el INE (2002) para el 2020 la población se estimaría en un total de 30,872 habitantes. Esto evidencia que es un municipio muy poblado, existiendo aproximadamente 5 personas por familia, en el que más de la mitad de la población vive en el área rural; siendo los jóvenes el mayor número de población, oscilando estos en el 73.86%.

Según el Plan de Desarrollo Municipal –en adelante PDM- de Cabricán 2011 – 2025 elaborado por SEGEPLAN (2010), en este municipio existe un mayor porcentaje de población mam que aun práctica sus costumbres y mantiene su identidad, hablan el idioma mam y el español. El 91.10% es indígena, frente al 8.90% de población mestiza distribuido principalmente en la cabecera y en el caserío Loma Grande.

Luego de establecer algunos índices estadísticos que dan la referencia para analizar el caso específico de Cabricán se detalla la forma de organización del Consejo de este municipio.

Los líderes de este municipio junto con líderes de San Juan Ostuncalco, Huitán y San Martín Sacatepéquez fueron los pioneros y creadores del Consejo de Quetzaltenango. Una institución de Cabricán que fue pionera del consejo en Cabricán fue la Asociación Cultural Mam – ACUMAM.

El Consejo de Cabricán dirige sus acciones en función a los postulados planteados por el Consejo de Quetzaltenango. Por la ubicación geográfica del mismo, la defensa del territorio es uno de sus objetivos, es por ello que, a partir del año 2012 a través de la consulta de buena fe realizada, se logra tener una mayor incidencia en el municipio. Sin embargo, el Consejo de este municipio posee una peculiaridad en relación a los otros siete Consejos que forman parte del Consejo de Quetzaltenango.

Durante el estudio se ha detectado que el nombre de Consejo en Cabricán, no fue aceptado por la población mestiza, ya que representaba una serie de desacuerdos étnicos. Por lo tanto, a partir del momento de la consulta, el Consejo a través de varios diálogos decidió que en conjunto con todas las organizaciones sociales se creara un Consejo Integral de Organizaciones de Cabricán, denominado COINOC – en adelante COINOC-, con el objetivo de ser incluyentes y no excluyentes, y lograr por medio de los esfuerzos un desarrollo integral del municipio.

Es de suma importancia hacer mención que el COINOC, ha sido creada para que por medio de esta organización el pueblo mam trabaje, luche y exponga sus planteamientos políticos al resto de la población. A efectos de este, el COINOC en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Mam de Quetzaltenango tiene sus propias características, siendo las siguientes:

**Visión:**

Ser un ente político que promueva la coordinación y articulación de las organizaciones existentes en el municipio de Cabricán, que contribuya al desarrollo integral sostenible, con la participación activa de las fuerzas, movimientos sociales y políticas, con prácticas democráticas e incluyentes.

**Misión:**

Somos una organización consciente de la necesidad e importancia de la transformación de la actual estructura económica, política, social y cultural de nuestro pueblo, por lo que trabajamos y contribuimos cada día por el desarrollo humano integral con equidad de género.

#### Principios y Valores:

- Respeto.
- Solidaridad.
- Equidad.
- Transparencia.
- Igualdad.
- Justicia.
- Armonía.
- Equilibrio.
- Servicio.

#### Objetivo:

Contribuir al proceso de desarrollo integral del municipio de Cabricán, a través de la incidencia en la toma de decisiones, en los diferentes ámbitos y espacios.

#### Ejes de trabajo:

- Organización y participación.
- Educación.
- Salud.
- Medio ambiente.
- Economía.

#### Integrantes del COINOC:

1. Junta directiva de Alcaldes comunitarios.
2. Coordinadora de COCODES.
3. Comisión para la conservación del medio ambiente y defensa del territorio de Cabricán.
4. Organización de jóvenes.
5. Organización de mujeres ACAM.
6. Junta local de seguridad ciudadana.
7. Consejo Maya Mam.

8. Asociación cultural mam.
9. Organización de comadronas.
10. Comisión de agua municipal.

Espacios en donde tiene participación:

- Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.
- Consejo de pueblos de occidente CPO.
- Red de mujeres departamental del área mam.

#### 1.2.3.2. Consejo Maya Mam del Municipio de Huitán.

Huitán en idioma mam era llamado Tal-much que quiere decir pequeño, La población de este municipio según el PDM 2012 – 2025 oscila en los 12,505 habitantes, realizando una proyección para el 2025 da un total de 13,803 habitantes. Sin embargo, la memoria de labores del Consejo, establece que para el 2012 los habitantes eran un total de 15,865, de los cuales 7,713 son hombres y 8,152 son mujeres. Contando con una población maya mam del 96% y un 4% de población mestiza. Su sistema económico y de producción es netamente agrícola, produciendo maíz, frijol, ayote y verduras; producen también el carbón y las ollas hechas de barro.

Según el PDM en el municipio existen varias organizaciones que a través de la articulación promueven el desarrollo local. Entre las organizaciones que interactúan se encuentran las siguientes: alcaldías comunitarias, comités pro mejoramientos, grupos de mujeres, jóvenes, organizaciones no gubernamentales y por supuesto el Consejo, entre otros. El Consejo en este municipio ha impulsado iniciativas para el pueblo y las comunidades en materia de defensa del territorio y reivindicación de los pueblos indígenas.

El Consejo como miembro del conglomerado de organizaciones dentro del municipio, surgió formalmente el año 2005, ya que antes de esta fecha los precursores del Consejo originarios de Huitán venían trabajando para la creación y consolidación del Consejo en el área de

Quetzaltenango. Por lo tanto, la experiencia en el proceso de creación de la organización y desde la cosmovisión maya de los abuelos, se integró con sus cargadores y principales.

En base a los lineamientos generales se enfocaron en la defensa del territorio, el respeto al derecho de la consulta - debido a las licencias de explotación minera que el Ministerio de Energía y Minas otorgó a las empresas transnacionales- y por último sus esfuerzos se enfocan en la participación en el Consejo Municipal de Desarrollo y en el empoderamiento a través de la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.

Finalmente, a pesar de que el movimiento maya defiende al territorio, este Consejo tiene algunos roces algunos ciudadanos y organizaciones de Huitán, por la falta de un sentido de identidad y por qué no ha sido toda la población quien ha elegido a sus representantes. Mientras que otros, con tanta preocupación han respondido en las entrevistas que algunos líderes solo han buscado sus intereses personales. Sin embargo, y paradójicamente en tema de defensa del territorio han tenido apoyo de la población y de la corporación municipal en el aspecto de minerías.

#### 1.2.3.3. Consejo Maya Mam del Municipio de Cajolá.

Tky'ajol A' o Cajola, significa Jky'ajol = hijo y A' = agua, por lo que conjugado se puede decir que son considerados como “los hijos del agua”. Este municipio según el Decreto de la Asamblea Constituyente del 16 de septiembre de 1985, se consolida como un municipio de Quetzaltenango. Actualmente según el PDM 2011 – 2025 cuenta con una población aproximada de 16,751 de los cuales 45% son hombres y 54.50% son mujeres.

Éste es un municipio en el que el 94.45% de sus habitantes es de origen mam y aun practican sus costumbres ancestrales, mantienen su vestimenta, su idioma y su cosmovisión. Mientras que el otro 5.5% se considera de origen mestizo, concentrándose principalmente en la cabecera municipal y en la aldea Cajolá Chiquito.

Según SEGEPLAN (2010) la calidad de vida de los habitantes del municipio se encuentra en el puesto 39 a nivel nacional, lo que quiere decir, que el nivel de vida es catalogado como muy bajo. Debido a que el 81.6% de la población se encuentra en pobreza y el 25.4% de la población está considerada dentro del rango de extrema pobreza.

Existen varios problemas socio -económicos que aún no se han resuelto, provocando que la población busque el “sueño americano”. Debido a estos y varios problemas más, se vio la necesidad de crear un Consejo en el municipio que colabore con el desarrollo del municipio y a defender su territorio.

En Cajolá existe una organización que le da vida al Consejo a nivel local, en el que sus principales promotores son líderes de las diversas comunidades. Sin embargo algunos líderes entrevistados del Consejo mayor, comentaron que en este municipio el Consejo no esta tan activo y no tiene tanto peso como en los municipios de Cabricán, Huitán, San Juan Ostuncalco y San Martin Sacatepéquez.

Aun así, las acciones que el Consejo ha implementado en este municipio ha sido realizar una auditoria social en la administración pública municipal, hallando en este proceso un alto nivel de corrupción y malos manejos de los fondos municipales.

Otra de las acciones que se ha realizado por medio de este Consejo, fue la consulta comunitaria llevada a cabo el 1 de julio del año 2011, en el que el objetivo primordial tal como lo menciona el Programa Maya de la ONU en Guatemala (2013), fue hacer valer sus derechos relacionados al territorio mam, ante las amenazas de las empresas transnacionales y las licencias que el Estado le otorgaba a estas empresas de extracción minera.

Los resultados de la consulta, demostraron que la población no se encontraba en la disposición de ceder su territorio, para que fuera explotada, debido al temor de destrucción y deterioro del medio ambiente y de los recursos en este territorio. Esta experiencia fomentó la incidencia sobre los derechos al territorio con el debido respaldo de las leyes nacionales e internacionales.



Para efectos de la presente investigación, se realizó un intento, por recabar la información estadística en la que se plasman los resultados de la consultas de buena fe realizada en el año 2011. Siendo los resultados, los siguientes:

Cuadro 5.

Resultados de la Consulta de buena fe realizadas en Cajolá.

<i>Fecha</i>	<i>Votantes menores de edad</i>	<i>Votantes mayores de edad</i>	<i>Votantes Hombres</i>	<i>Votantes Mujeres</i>	<i>NO</i>	<i>SI</i>	<i>Voto Nulo – blanco</i>	<i>TOTAL</i>
1/07/2011	5,124	3,407	3,712	4,819	8,480	24	27	8,531

**Fuente:** Obtenido literalmente del documento de sistematización de experiencias del pueblo Maya realizado por el programa Maya de la ONU en Guatemala.

1.2.3.4. Consejo Maya Mam del Municipio de San Miguel Siguilá.

Siguilá o Ziwil a´ significa rio o agua del leñador, según lo menciona el PDM 2011–2025 está conformado por 5 centros poblados y cuenta con una población de 6,506 habitantes. El PDM realiza una proyección para el año 2025 de 15,313 habitantes. En dicho municipio el 48.92% son hombres y 51.8% son mujeres.

Los pobladores al igual que el resto de los municipios miembros del Consejo, tienen como medio de producción el agrícola, centrándose estos en el área rural, más que en el centro del municipio, de los cuales el 94.88% de la población es indígena y el 5.12% es mestiza. A diferencia de los indígenas de origen mam, los mestizos se concentran en el casco central y en la aldea la Emboscada.

Tal como se ha visto en el municipio, las condiciones de vida en San Miguel Siguilá no son las adecuadas generando condiciones de sobrevivencia, que posiciona al municipio en el nivel 85 a nivel nacional, estando el 74.3% de la población en pobreza, mientras que el otro 16.9% está en

extrema pobreza. En los últimos años, tal como lo menciona el INE, ha aumentado el flujo migratorio para buscar el sueño americano.

La organización de este municipio se expresa a través de las alcaldías comunitarias, los guías espirituales o sacerdotes mayas, los consejos comunitarios, comités, una asociación comunitaria llamada ASIMAM y el Consejo, el cual por ser un municipio relativamente pequeño no es tan fuerte como el consejo en otros municipios.

Aun así los abuelos de este municipio y los líderes son los que le dan vida al consejo y enfocan sus esfuerzos y acciones en la lucha por la defensa del territorio, el respeto a la cosmovisión maya y todo lo que esto conlleva. Por lo tanto, la espiritualidad ha sido un elemento fundamental e importante para impulsar las acciones del consejo en todos los contextos en los que se desenvuelve. Igualmente en este municipio, se observan acciones como: la defensa del territorio y auditorías sociales en el gobierno municipal.

#### 1.2.3.5. Consejo Maya Mam del Municipio de Palestina.

Palestina de los Altos o TojZuj´ significa un lugar sin habitantes, pues era un llano grande y plano que servía para pastar ovejas, era también un lugar atractivo por su posición y sus bellas montañas. En la actualidad esta población se dedica especialmente a la agricultura como el resto de los municipios que se han mencionado.

Según la monografía (2014) elaborada por la municipalidad, este municipio cuenta con una población de 14,228 habitantes, con población mayoritariamente mam de 71.94%, mientras el 28.06% no es indígena y se considera mestiza. A pesar de que existe más población indígena, está concentrada en el área rural, en las aldeas de San José Buena Vista y el Carmen, en el centro de Palestina el número de indígenas es menor y en la aldea el Edén y en el casco urbano, predominan los mestizos.

Los datos de la población de Palestina de los Altos, se evidencian en el siguiente cuadro:

Cuadro 6.  
Población de Palestina de los Altos.

Concepto	Población			Población		Población	
	Masculina	Femenina	Total	Urbana	Rural	Indígena	No Indígena
Cantidad	7,286	6,934	14,228	1,443	10,239	10,235	3,993
Porcentaje	51.21%	48.73%	100%	12.35%	87.65%	71.94%	28.06%

**Fuente:** Obtenido de la monografía elaborada por la Municipalidad de Palestina / en totales y porcentajes.

Debido a que la mayoría de la población indígena está en el área rural, es que en esta área han surgido los jóvenes líderes y promotores de la educación que han impulsado la creación del Consejo y han propuesto varios proyectos y estrategias para alcanzar el desarrollo del municipio y el departamento.

Según el Nab'ab'l (2012) el Consejo en el municipio inició en el año 2007, teniendo como principales fundadores a promotores de educación, grupos de jóvenes. Esta organización igual que todos posee sus 4 cargadores, quienes conducen y proponen actividades a nivel municipal y departamental, han propuesto y desarrollado temáticas para la formación política desde las cosmovisión, incluyendo y articulando de esta manera a todos los sectores de la población, para que se involucren, se les eduque y concientice respecto a las luchas.

#### 1.2.3.6. Consejo Maya Mam del Municipio de San Juan Ostuncalco.

San Juan Ostuncalco u Oxe tun k'al, significa colina de los tres tambores. Según el PDM 2011-2025 cuenta con una población de 41,150 habitantes, en donde el 54% es población femenina y el 46% masculina. El municipio al igual que los mencionados anteriormente según el INE (2002) el 86% pertenece a la comunidad maya mam y el 14% a la población mestiza. De estas cifras se expone que el 81% habla el idioma mam, mientras que el otro 19% habla español.

Los criterios que maneja el INE para determinar el nivel de vida de la población es en cinco escales: 1) muy bajo, 2) bajo, 3) medio, 4) Alta, 5) muy alta. Dentro de las cuales posiciona a la población de San Juan en una escala baja; esa posición es debido a que el municipio tal como lo menciona SEGEPLAN, (2008) tiene un alto grado de vulnerabilidad alimentaria, marginación, pobreza, extrema pobreza, ocupación precaria, así como problemas en el aspecto escolar, los servicios de sanidad y abastecimiento de agua. Se han determinado estos índices a pesar de que la población tiene un mercado importante ya que es un medio de paso para San Marcos –frontera- y para la Costa Sur –frontera-.

A pesar de los indicadores que se han mencionado, el problema estructural referente a la falta de oportunidades para los pueblos indígenas, no solo en el gobierno central, sino también en el gobierno municipal, el despojo de los recursos naturales, y varios problemas estructurales; es que se ve la necesidad de crear en este municipio el Consejo y junto con el apoyo de varios líderes y organizaciones como ACODIMAM, COMAM, AIGMIM, se fundó en el año 2004 dicho consejo. Se integró por líderes, lideresas, jóvenes, mujeres, el Centro Intercultural y radios comunitarias.

Siguiendo y fortaleciendo la cosmovisión maya, se conformó el Consejo con 4 cargadores, de los cuales se eligió a un representante para que formara parte del Consejo de Quetzaltenango. Según las entrevistas realizadas se constató que no están activos todos los cargadores en este municipio, sin embargo, los activos aún están liderando el Consejo, debido a que este Consejo es uno de los bastiones para el empuje y desarrollo de las acciones del Consejo de Quetzaltenango, no solo por

su ubicación estratégica tal como se mencionó con anterioridad, sino por su importancia histórica, reconfigurándose como la “capital del pueblo mam” Nab´ab´1 (2012).

A partir de un festival realizado el 2007 en San Juan Ostuncalco denominado “por la vida y la madre tierra” es que se promueven las consultas comunitarias. Al iniciarse la promoción de las consultas comunitarias, el equipo técnico de la Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Mam – AIGMIM - se apoya a las consultas comunitarias en los municipios de Cabricán, Huitán, San Juan Ostuncalco y se les da la asesoría y respaldo jurídico conveniente para la ocasión.

Dado que el Consejo de San Juan Ostuncalco ha jugado un papel protagónico en el marco del CPO, se retoma en el año 2010 el fortalecimiento y el trabajo del consenso de ancianos del pueblo, en el que participan abuelos y abuelas de ChmanTnam desde las comunidades, lográndose esto con la coordinación del Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas, Garífunas, Xincas de IximUleuw. Nab´ab´1 (2012).

El Consejo ha sido importante en el Consejo Mayor Mam, sin embargo, no ha dejado de accionar en el municipio, siendo así que sus principales actividades radican en lo siguiente: Apoyo a la seguridad comunitaria y ciudadana del pueblo, apoyo del sistema de consejo de desarrollo, procesos de formación sobre los derechos de los pueblos indígenas, promoción, organización, y participación de la celebración del Wayeb´ y año nuevo maya -la cual fue realizada en coordinación con los abuelos y abuelas ajq´ij. (Nab´ab´1 2012).

#### 1.2.3.7 Consejo Maya Mam del Municipio de Concepción Chiquirichapa.

Concepción Chiquirichapa o ChirinChap A´ significa el arroyo de las cigarras. Según el Nab´ab´1 la población de Concepción es de aproximadamente 21,949 habitantes, de los cuales el 56% son mujeres y el 44% hombres, encontrándose más de la mitad de la población en el área rural. Un dato interesante que es importante recalcar es el hecho de que el 99% de la población es de origen mam, mientras que el 1% es de origen mestizo.

Igualmente, este índice indica la necesidad que veía la población de crear un Consejo, que accionara para responder a las necesidades latentes de la población. Especialmente luchar desde el ámbito político para que sean tomadas en cuentas las propuestas y que se incluyeran dentro de las políticas públicas. Se ha accionado para que un indígena ganara la gestión municipal y poder así, otorgar espacios de participación y medios para alcanzar el desarrollo en el municipio.

En las mismas circunstancias, el Consejo de este municipio se integró con el apoyo de las comadronas del Area Mam – ACAM-, y con el apoyo de la Casa de la Cultura. Con el paso del tiempo, la población y los líderes se informaron de los objetivos del Consejo, para sumarse posteriormente a las luchas y a la organización.

Uno de los promotores del Consejo es el actual alcalde municipal Mariano Sanchez (Nab'ab'l, 2012). En entrevista con el señor alcalde exponía la anuencia de la corporación municipal en realizar acciones conjuntas para lograr el desarrollo del municipio, y especialmente para proteger los recursos naturales. Sin embargo, exponía que cuando es necesaria hacer la separación entre sus funciones como alcalde y el apoyo personal que le brinda al Consejo, efectivamente la realiza.

Este Consejo cuenta con la misma estructura de organización. Sin embargo, al entrevistar a uno de los principales, exponía que actualmente no se tienen integrados los 4 cargadores en este municipio, debido a las obligaciones personales de los integrantes.

De manera semejante a los Consejo de Cajolá y San Miguel Siguilá, las principales actividades que ha realizado este Consejo son los siguientes:

- a) Procesos de formación sobre epigrafía con un grupo de jóvenes delos Duraznales.
- b) Promoción de los derechos del pueblo indígena.
- c) Promoción, ejecución y seguimiento de la consulta comunitaria de buena fe y su vinculación al Consejo de Quetzaltenango, y al CPO.
- d) Acompañamiento al consejo de ancianos, a la organización de jóvenes y a las autoridades ancestrales dirigidas por Don Desiderio Villagrez.

#### 1.2.3.8 Consejo Maya Mam del Municipio de San Martín Sacatepéquez.

El PDM 2011-2025 elaborado por SEGEPLAN (2010) indica que este municipio está conformado por 13 aldeas, 23 caseríos, 5 sectores y 3 barrios, quienes conforman un total de 29,116 habitantes. El 53% de la población son mujeres y 47% son hombres. De la misma manera que el resto de los municipios mencionados, San Martín tiene una población indígena en un 88% mientras que el otro 12% se considera mestizo; de esta población 67% hablan el idioma mam y el 33% restante habla el idioma Castellano INE (2002).

Ante la necesidad de conservar la cultura y mantener los orígenes, hacer vales los derechos colectivos, y hacer cumplir lo establecido en los acuerdos de Paz y en el Convenio 169, es que se ve la necesidad de impulsar la creación de un Consejo con integrantes y líderes de este municipio. Sobre la base de esto, a partir del año 2000 y 2001 líderes del municipio, entre ellos Mash, Eliza Orozco y Francisco Pérez vieron la necesidad de implementar un plan en este municipio que articulara a las diversas organizaciones del pueblo mam.

Se consideró crear un Consejo en este municipio por las siguientes razones: -primero- la mayoría de su población es mam, -segundo- el municipio en años anteriores ya contaba con una amplia experiencia organizativa en la región, ya que en él se implementó un plan piloto a nivel nacional en articulación comunitaria por medio de la Unión de Organizaciones de Desarrollo de San Martín Sacatepéquez UNODESMA.

Con el tiempo la planificación, las acciones y todos los esfuerzos realizados se detectan acciones como las siguientes: creación del Consejo de Ancianos fundada como una expresión de autoridad ancestral, acompañamiento a grupos de jóvenes y mujeres en el municipio, proteger los recursos naturales.

Desde el enfoque de defensa del territorio, las acciones, dieron fruto, a través de la no aceptación de la hidroeléctrica Talcanac S.A. que se colocaría en esta localidad. Oponerse a este proyecto fue una acción que le dio el protagonismo requerido para ganar la credibilidad de los pobladores y el apoyo en su momento hacia el Alcalde, junto con su Consejo Municipal.

Según el Nab' ab'1 (2012) al igual que en Concepción Chiquirichapa, ganar las elecciones para obtener la alcaldía municipal, fue un tema primordial en la agenda del Consejo durante las elecciones nacionales. Postular al alcalde para el periodo 2012 – 2016, por medio de la aglutinación de las organizaciones y por medio del Comité Cívico MamTineco, permitió que se ganaran las elecciones, quedando como Alcalde del Municipio Don José Martín Vásquez. Y tal como se esperaba, ahora se realizan aportes a la población mam desde el poder municipal.

Luego de ganar las elecciones en el municipio se impulsó y se llevó a cabo la correspondiente consulta de buena fe para expulsar, no aceptar e impedir que la hidroeléctrica mencionada con anterioridad, se instalara en el territorio del municipio y utilizara el recurso hídrico a su favor y sin el permiso del pueblo.

#### 1.2.4 Demandas y propuestas del Pueblo Mam de Quetzaltenango.

Durante muchos años en el contexto internacional se han visto conflictos económicos, políticos, ideológicos, culturales y étnicos. Estas luchas étnicas y culturales se han dado no solo entre países, sino también entre diversos grupos, trayendo consigo una ola de violencia, matanzas, violaciones a los derechos, genocidio para la exterminación de alguna cultura y desigualdades sociales.

Desde el enfoque étnico y cultural se pueden mencionar algunas luchas pacíficas como el reclamo entre Vascos y Catalanes en España, u otros violentos como el caso de los hutus y tutsis en Ruanda de África Central calificado como uno de los casos de luchas étnicas más sangrientas en la historia de la humanidad, el caso de Adolf Hitler en Alemania en contra de los Judíos, el caso de las tres etnias en conflicto en Serbia y Croacia en Europa.

Según Stavenhagen (2001) en una reseña de conflictos armados de 1998, se determina que de 111 conflictos en el mundo, 63 eran internos y de ellos 36 fueron nominados como “guerras de formación de Estados”. Por otro lado Harb y Robert, mencionados en (ibíd., 2010; 1) comentan que las matanzas realizadas por los Estados miembros de grupos étnicos y políticos, oscilan entre



“1,6 y 3,9 millones de civiles en cada uno de los decenios desde finales de la Segunda Guerra Mundial”.

Como puede apreciarse, se manifiesta que siempre han existido conflictos étnicos, de los cuales la comunidad internacional antes de los años 60 no intervenía justificando que dichos conflictos deberían arreglarse internamente en cada uno de los Estados, ya que seguramente se daban las confrontaciones por gobiernos tiranos, corruptos o represivos.

Como lo menciona Stavenhagen (ibid, 2001; 4), *los conflictos étnicos no son inevitables, pero tampoco son eternos, ya que estos conflictos no surgen por el simple hecho de que convivan en cierto Estado diversos grupos étnicos, más bien se van desarrollando por situaciones históricas específicas; estos conflictos surgen, crecen, se estabilizan, disminuyen, desaparecen en algunos años, o permanecen latentes solo para resurgir tiempo después.*

Esto quiere decir, que en el caso de Guatemala, han existido confrontaciones entre los grupos indígenas y el Estado, debido a la exclusión étnica y cultural desde la historia y su forma de conquista o como lo denomina el Consejo los “despojos”, ya que ellos determinan 4 despojos realizados a los pueblos indígenas Gómez y Pérez (2011).

Según Gómez y Pérez (ibid, 2011; 23,24) la población maya ejemplifica los despojos como la usurpación, saqueo y robo de los bienes o elementos naturales del territorio de los pueblos originarios. Siendo estos los siguientes: 1) Invasión española en el año 1524. 2) Reforma Liberal en el año 1871. 3) Contra revolución de 1954 que provocó el estallido del enfrentamiento armado. Y 4) Explotación del corredor biológico.

Se han mencionado las cifras y los datos anteriores para que se tomen como referencia y poder comprender la razón de las demandas y las luchas realizadas por el Consejo de Quetzaltenango. Siendo así, que de las cifras anteriormente mencionadas por Stavenhagen, se puede decir que los conflictos interestatales han disminuido, sin embargo, se mantienen algunos o han aumentado los conflictos interestatales en países del Tercer Mundo.

Estos conflictos étnicos han traído repercusiones en la sociedad internacional, y se fue dando una política de descolonización, fue que las Naciones Unidas para evitar que dichos conflictos fueran un “obstáculo” para el desarrollo, impulso por medio de foros y comisiones concretas Convenios y Declaraciones Internacionales para regular la situación actual de los pueblos indígenas y tribales. Encontrándose entre ellos el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

#### 1.2.5 Consultas Comunitarias de Buena Fe.

*“No es lo mismo meterse de cabeza en la coyuntura,  
que ser la cabeza de la coyuntura”*

*Roque Dalton, citado en (Zapeta, 2005)*

Previo a mencionar las acciones y las demandas principales del Consejo de Quetzaltenango, es necesario recalcar que este Consejo se constituye como un movimiento maya, desde el momento que en que se organiza, ejecuta un plan de trabajo y se coordina desde el seno de la sociedad por medio de los sectores y las diversas redes de fuerzas que lo componen.

Para el efecto, según Zapéta (2005) *el movimiento maya es un movimiento social y sus reivindicaciones y propuestas, no se reducen a un solo aspecto de la vida nacional, si no que parte de la totalidad social.* Esto quiere decir, que su enfoque va desde lo económico, político, cultural, social y jurídico, en el que las luchas y reivindicaciones territoriales no se perciben solo como un bien común, si no que se ve como un recurso vital en la vida de los mayas, ya que según la cosmovisión es una de las bases de la cultura.

Según Cojti (2011) la cosmovisión maya, es una forma particular de ver la vida y todo lo que rodea al ser humano, esto quiere decir, que los pueblos indígenas han desarrollado una forma única de ver el mundo, el universo y el cosmos como parte de la vida misma.

Este tejido del ser humano con el cosmos, deja a un lado lo material y entrelaza los elementos físicos y espirituales como un todo. Definidos estos elementos y reconociendo la dualidad se

desarrolla una forma de vida que conforma costumbres, historia y valores, que marcan un orden a su propia existencia.

Según el libro sagrado de los mayas el PopolWuj, señala que en el universo están Tz'áqol, B'ítpol, Alom y K'ajolom que significa el Creador, Formador, Madre-Padre engendradora de hijas e hijos. Expone que del universo viene la fuerza de la existencia del ser humano, y el hombre es parte del universo, juntamente con la naturaleza.

Desde esta perspectiva se ejemplifica el plano espiritual en el que se relacionan lo material y lo espiritual, lo visible y lo invisible, lo tangible y lo intangible. Según Cojti lo espiritual es un conjunto de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidas por las comunidades y los pueblos indígenas.

Con respecto a las consultas comunitarias de buena fe, se derivan del principio de relación del ser humano con la naturaleza, y menciona Cojti que los elementos de la naturaleza tienen su propio lenguaje, sus propios oídos, sus ojos, es decir poseen sentimientos, tienen una reacción propia y una manera única de ser.

El PopolWuj, citado por Cojti,(2011) hace referencia de esto al mencionar lo siguiente:

*“No restrigues la piedra de moler sin necesidad, porque te puede demandar, ella se siente agredida y lastimada”, “no quemes los tenamastes por gusto, ellos se resienten por el calor que los quema, se te dieron para que los uses pero con responsabilidad”.*

Lo mencionado con anterioridad podría resultar irónico e incomprensible, ya que la ciencia expresa que la materia muerta no posee sentimientos, sin embargo, estos materiales poseen vida. Y según uno de los líderes entrevistados, *“si se mueve una piedra a otro lugar, sin una razón importante, el día de la muerte se te obligará a buscarla y regresarla a su lugar, por eso es que a veces se ven almas en pena”.* Siendo así, que los indígenas buscan la manera de defender su territorio y los minerales que poseen estos territorios.

En materia de defensa del territorio, se observa que desde 1999, la franja que ocupa la cordillera de los Andes, desde Guatemala y hasta Ecuador, pasando por Perú, Chile y Argentina han tenido expresiones de movilización social para oponerse a los proyectos mineros. La expresión de estos movimientos sociales se refleja a través de la Consultas Comunitarias de Buena Fe referentes a la explotación minera.

Para ilustrar esto, es necesario mencionar que a partir del año 2000 se consolida la estrategia política de consultas a las comunidades en materia de defensa del territorio en toda América Latina. Para el efecto, se considera que la consulta de Tambogrande que se realizó en Perú, denominada “El Efecto tambogrande” y la consulta a 13 comunidades de Sipakapa en Guatemala, sirvieron como precedente para que el Consejo fomentara su estrategia política en los procesos de resistencia.

Estos procesos de resistencia reflejan las relaciones de poder, la participación ciudadana y el empoderamiento del Consejo por medio de la articulación entre el discurso y la práctica. Para el efecto, se mencionarán las consultas realizadas en los ocho municipios miembros del Consejo de Quetzaltenango.

Cuadro 7

Consultas comunitarias realizadas en el periodo del 2010 al 2012.

MUNICIPIO	FECHA DE REALIZACIÓN	VOTANTES MENORES	VOTANTES MAYORES	VOTANTES HOMBRES	VOTANTES MUJERES	NO	SI
Cabricán	20/10/2010	5,895	8,012	6,265	7,642	13,704	73
Huitán		2,935	3,823	2,973	3,785	6,648	30
San Juan Ostuncalco	18/02/2011	18,708	20,298	17,167	21,839	38,630	84
San Martín Sacatepequez	16/03/2011	8,637	9,472	7,923	10,146	17,871	62
Concepción Chiquirichapa	10/04/2011	5,108	7,087	5,339	6,856	12,125	16
San Miguel Siguilá.	15/05/2011	2,643	2,700	2,470	2,873	5,303	11

MUNICIPIO	FECHA DE REALIZACIÓN	VOTANTES MENORES	VOTANTES MAYORES	VOTANTES HOMBRES	VOTANTES MUJERES	NO	SI
Cajolá	01/07/2011	5,124	3,407	3,712	4,819	8,480	24
Palestina de los altos	30/06/2012					6,639	31
<b>TOTAL</b>		<b>49,050</b>	<b>54,799</b>	<b>45,849</b>	<b>57,960</b>	<b>109,400</b>	<b>331</b>

**Fuente:** datos obtenidos literalmente del Nab'ab'1: Memoria de labores del Consejo (2012).

### 1.2.6 Acciones socio-políticas realizadas por el Consejo Maya Mam que lo caracteriza como un movimiento social maya.

En el contexto de Guatemala, existen varios megaproyectos de extracción minera, en territorio en donde habitan pobladores indígenas. Estas empresas transnacionales se han ubicado en estas regiones con aprobación del Ministerio de Energía y Minas y otras instituciones gubernamentales, estas licencias según los expresado por algunos informantes claves entrevistados, han sido proporcionados porque las empresas cumplen con los requisitos establecidos en las leyes del país.

Sin embargo, existe una problemática en torno a este tema, debido a lo establecido en las leyes del país, y el derecho a la consulta a los pueblos establecido en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígena y tribales.

Dado que el gobierno de Guatemala no ha cumplido el Convenio 169 de la OIT, especialmente el artículo 6 e inciso a) del Convenio 169 de la OIT, la cual dice: “Al aplicar a las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: consultar a los pueblos interesados, mediante un procedimiento apropiado y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

El Consejo implementó varias acciones para hacer valer sus derechos, proteger su territorio y reivindicarse como pueblos indígenas; las acciones demandas y propuestas que se presentan, es el resultado de la elaboración de estrategias que responden a la identidad, la protección del territorio físico y político – social, a la necesidad de reivindicación, a la autonomía y determinación de la población maya mam. Entre las acciones y demandas llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

Cuadro 8.

Acciones socio-políticas del Consejo que lo caracteriza como movimiento social.

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p><b>2003 al 2005</b></p> <p>-Promoción en las comunidades y en el resto de los municipios de Quetzaltenango. Ya que hasta ese momento sólo existía participación activa de cuatros municipios: San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco, Cabricán y Huitán.</p> <p>-Se concretó la participación del Consejo, en el Consejo Departamental del Desarrollo.</p> <p>-Participación del Consejo de Quetzaltenango, en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.</p> <p>-Participación en la mesa de concertación de Quetzaltenango.</p>	<p>-Se realizó como una estrategia para presentar las propuestas del pueblo mam.</p> <p>-No dio frutos positivos la participación en la mesa de concertación por las políticas excluyentes y por la falta de propuestas concretas y consensuadas de sociedad civil.</p>	

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p><b>2005</b></p> <p>-Se integran al Consejo de Quetzaltenango, los municipios de: San Miguel Siguilá, Cajolá, Palestina y Concepción Chiquirichapa y se crea una Junta Directiva.</p>		
<p><b>2007</b></p> <p>-El Consejo pasa de Junta Directiva a una organización desde la cosmovisión maya denominada “Consejo de Cargadores”.</p> <p>-Continúa la promoción y organización del Consejo en el resto de los municipios.</p> <p>-Se realizó un estudio y plan sobre educación bilingüe en Quetzaltenango.</p> <p>- I Encuentro del Pueblo Mam, denominado “Por la Unidad del Pueblo Mam.</p> <p>-El Consejo, junto a la Alcaldía Indígena de Chichicastenango constituyeron el Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales.</p>	<p>-Participaron personas de Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu, Quetzaltenango y Chiapas, México.</p>	<p>- Se realizó un ejercicio de incidencia ante las instancias gubernamentales y al Congreso de la Republica.</p> <p>-Rotundo rechazo a la militarización, ocupación y extracción de minerales en los territorios.</p>

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p><b>2009</b></p> <p>-Se realizó una participación con el programa gobernando con la gente durante el gobierno de Álvaro Colom.</p> <p>-No a la remilitarización en el territorio de Cabricán y Huitán para evitar la instalación del destacamento militar en esta región.</p> <p>-A partir de esta fecha se asiste al Ministerio de Energía y Minas para solicitar información sobre licencias mineras.</p> <p>-Se elaboró un memorial, presentado al Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>-Se le dijo al gobierno diera un No a la militarización de los territorios y no ceder las licencias de minerías a nivel nacional.</p> <p>-Se dio un NO profundo para instalar el destacamento, debido a que no coincidían con lo firmado en los Acuerdos de Paz.</p> <p>-La demanda contenía las firmas que respaldaban la oposición radical a la otorgación de licencias mineras de MAQUIVIL, CALEL, ELUVIA y MARINA en el municipio de Cabricán.</p>	<p>-Creación de un Acuerdo Gubernativo para el reconocimiento legal del Consejo y del Consejo Maya K'iche' como único interlocutor entre el gobierno y la población maya de Quetzaltenango.</p> <p>-Creación de un Acuerdo Gubernativo para incluir al pueblo Mam y k'iche' en las políticas públicas.</p>



ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p><b>2010</b></p> <p>-Se realizó la Consulta Comunitaria de Buena Fe en Cabricán y Huitán.</p> <p>-Se realizó una asamblea con el acompañamiento de autoridades ancestrales Mayas, Garífuna y Xinca, para abordar y determinar el papel de las autoridades ancestrales en la defensa del territorio y los derechos colectivos.</p> <p>-Se analizó y se construyó en Asamblea, estrategias de coordinación y articulación como pueblos mayas.</p> <p>-Apoyo en Cabildeo y negociación para la visita del relator de la Organización de las Naciones Unidas en Zaculew. Se formó parte de la coordinación política del CPO y movilización de los indígenas del día de la actividad.</p> <p>-Promoción y desarrollo de las consultas comunitarias de buena fe.</p>	<p>-Se dio un No rotundo a las licencias mineras de exploración en Cabricán, otorgadas por el Ministerio de Energías y Minas.</p> <p>-Se estableció, se desarrolló y se promulgó el plan estratégico del Consejo de Quetzaltenango.</p> <p>-Más de 10,000 mayas provenientes de las diversas nacionales del noroccidente del país, manifestaron su desconecto contra los modelos impuestos por países capitalista.</p>	<p>-La visita del relator no fue acto folklórico, si no que significó una lucha política, simbólica y significativa para encontrar los mecanismo que permitan recuperar el territorio maya y ser reconocidos como tal.</p>

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p><b>2011</b></p> <p>El año 2008 – 2009 el Congreso de la Republica emitió un “Proyecto de Ley de Consultas a Pueblos Indígenas”, sin embargo en el Periodo de Álvaro Colom junto con el Ministerio de Trabajo se propuso reglamentar el procedimiento de las consultas comunitarias.</p> <p>-El pueblo Mam de Quetzaltenango y el CPO se movilizaron en contra del intento de reglamentar las consultas comunitarias desde la perspectiva del gobierno.</p> <p>-Promovido por el Consejo se presentó un AMPARO anta la Corte de Constitucionalidad para que se derogara esta propuesta de Ley.</p>	<p>-Se demandó el hecho de que se construyera una forma de consultas comunitarias de los pueblos indignas, y sin consultar este procedimiento y sin tomar la decisión con la presencia de los mismos pueblos indígenas.</p> <p>-Se expuso que esta acción violaba el derecho de consulta previa, libre e informada, tal como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>-El proyecto disminuía, restringía y tergiversaba el espíritu del Derecho a la Consulta.</p>	<p>-Ante esta acción la Corte de Constitucionalidad emitió una resolución final, con un fallo a favor de los pueblos indígenas (expediente 1072 – 2011 de los archivos de la C.C.), debido a que este procedimiento era inconstitucional.</p> <p>-También la Fiscalía del Ministerio Publico, ratificó la violación a los derechos de los pueblos indígenas.</p>
<p><b>2012</b></p> <p>-Caminata masiva por la vida, el agua y la madre tierra, el levantamiento del pueblo Maya Mam, en el marco de las Nación Maya Mam y el CPO.</p>	<p>-Se exigió el respeto a los Derechos Colectivos. Marcharon más de mil personas. Fue un hecho histórico, ya que esta caminata represento el levantamiento masivo del pueblo Mam.</p>	<p>-Se le presentó a la Gobernadora un memorial con los siguiente:</p> <p>-Respeto a la Voz y Decisión del pueblo Maya Mam expresada en las consultas comunitarias realizadas en Quetzaltenango.</p> <p>-Se le presentó al representante del Ministerio de Energía y Minas un memorial con lo siguiente:</p>

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p>-A partir de la caminata del 2012, el Consejo, la Mancomunidad el Área Mam de Quetzaltenango – MAMQ y los alcaldes municipales lograron sentarse a dialogar con representantes del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>-En una segunda oportunidad se dialogó con hizo una mesa de negociación con la Gobernadora de Quetzaltenango.</p> <p>-Se consiguió una audiencia con el Presidente de la Republica Otto Pérez Molina.</p> <p>- Participación en el CPO.</p> <p>-Visita de la Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos. Con sede en Totonicapán, se unieron todos los pueblos indígenas del país, autoridades ancestrales,</p>	<p>-Exigir la cancelación de la licencia autorizada a la Empresa Hidroeléctrica Talcanac S.A.</p> <p>-Se exigió presionar al MEM para que cancelara la licencia otorgada a la Empresa TALCANAC, S.A.</p> <p>-Vinculación a movimientos indígenas a nivel nacional e internacional. Se alcanzó la vinculación con el CPO y con el Pueblo Mam de Chiapas, México.</p>	<p>-Cancelar las licencias mineras e hidroeléctricas en San Martin Sacatepéquez, Cantel, Cabricán, Huitán y San Carlos Sija.</p> <p>-Que no se criminalice la lucha de los pueblos y que no se militarice el territorio.</p> <p>-Se exhorto a la Corte de Constitucionalidad resolver a favor de los pueblos la acción de Inconstitucionalidad planteada por las autoridades indígenas del CPO en contra de la Ley de Minería.</p> <p>-Ver el presupuesto real que se necesita y la que se destina para educación y salud.</p> <p>-Dado que la propuesta de la Nación Maya Mam coincide con los ejes del CPO se debe avanzar fortaleciendo al sujeto político histórico y el proyecto político.</p> <p>-En el documento presentado, se describió la situación actual de los pueblos indígenas en el contexto guatemalteco en materia de “territorio, consultas y derechos colectivos e individuales”.</p>

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p>organizaciones indígenas de Guatemala y organizaciones comunitarias, para presentar sus demandas ante la Alta Comisionada Navi Pillay.</p> <p>-Acción Jurídica Inconstitucional contra la Ley de Minería.</p> <p>-Acción Jurídica de inconstitucionalidad contra el Acuerdo Gubernativo 1-2012.</p>	<p>-Por medio de un documento se expresó el descontento de los pueblos indígenas respecto a las violaciones de los Derechos Humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.</p> <p>-El CPO presentó ante la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia un documento que demuestra la Inconstitucionalidad que existe desde hace 15 años en la Ley de Minería vigente (decreto 48-97).</p> <p>-En este Acuerdo Gubernativo se estableció por parte del gobierno, el Estado de Sitio en Santa Cruz Barillas Huehuetenango. Se presentó la Inconstitucionalidad debido a que esta violaba los Derechos Humanos y es un medio de intimidación y una actitud violenta en contra de la población indígena.</p>	<p>-Se le propuso a la Corte de Constitucionalidad que derogara la Ley por inconstitucional y porque viola el derecho a la consulta previa libre e informada.</p> <p>-Se planteó que el gobierno cumpliera con los compromisos obtenidos al momento de ratificar el Convenio 169 de la OIT, en la que el gobierno se comprometió en reformar su legislación, sus políticas públicas para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales regulados en el Convenio 169.</p>

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p><b>2012</b></p> <p>-Masiva caminata por la libertad “Todos y todas somos Barillas”.</p> <p>-Caminata para la defensa del territorio y la derogación de licencias mineras otorgadas en San Marcos.</p> <p>-Masiva Caminata para apoyar al pueblo Kaqchiquel en San Juan Sacatepéquez.</p> <p>-Se realizó la Consulta Comunitaria de Buena Fe en Palestina de los Altos, Quetzaltenango.</p>	<p>-Se realizó la caminata con miembros del Consejo de Pueblos de Occidente y el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.</p> <p>-Se le exigió al gobierno Otto Pérez Molina dar marcha atrás a su plan de represión y suspender el estado de sitio.</p> <p>-Se presentó al gobierno la inconformidad con la otorgación de las licencias mineras dadas a las empresas transnacionales y se exigió derogarlas por respeto a los pueblos indígenas.</p> <p>-Se evidenció el rechazo rotundo a las políticas de militarización de los pueblos.</p> <p>-Se rechazó la instalación de la Cementera en estos territorios.</p> <p>-Se rechazó la instalación de un destacamento militar en este municipio.</p>	<p>-Un par de días de esta caminata y la acción jurídica el Presidente Otto Pérez Molina junto con el Ministro de Gobernación y el Ministro de la Defensa disuelven el estado de sitio impuesto a Barillas Huehuetenango.</p>

ACCIONES	DEMANDAS	PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO
<p>-Se acompañaron y se apoyaron los procesos de Consulta Comunitaria de Buena Fe en otros municipios de la región.</p> <p>-Caminata realizada por miembros del Consejo, Autoridades Ancestrales y estudiantes normalistas de Quetzaltenango, para manifestarse por el caso de los fallecidos en la Cumbre de Alaska.</p>	<p>-De esta consulta se tuvo un total de 6,639 ciudadanos que estaban en contra de la minería, mientras que existieron solamente 31 personas a favor de la minería.</p> <p>-Con la experiencia que ha obtenido el Consejo, apoyo a Olintepeque quien es parte de la Nación K'iche'.</p> <p>-Se acompañó a Champerico, Retalhuleu en su consulta.</p> <p>-Se solicita justicia para los fallecidos en la cumbre de Alaska, por parte del Estado.</p> <p>-Demandan que la reforma educativa de 5 años quede sin efecto.</p>	
<p><b>2013</b></p> <p>-Se han realizado varias asambleas y reuniones con el Consejo y La Nación Maya Mam del Occidente del País. Se han articulado esfuerzos con el CPO para fomentar y fortalecer las acciones y estrategias del movimiento indígena.</p>	<p>-En las conversaciones y reuniones se han tratado los temas de la recuperación del territorio Mam, no solamente como un espacio físico, sino un territorio incluyente y que no excluya a los pueblos indígenas y su cosmovisión.</p>	

<b>ACCIONES</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>PROPUESTAS / PETICIONES AL GOBIERNO</b>
<p>-El Consejo se ha caracterizado por emitir varios comunicados de prensa, presentación de demandas, Amparos e Inconstitucionalidades al gobierno nacional y a los Organismo o entidades del ámbito Internacional.</p> <p>-Demanda Internacional en contra del Estado de Guatemala: los pueblos indígenas y Xinca del país presentan una demanda ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.</p>	<p>-Se demandan las violaciones a los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas en Guatemala. Exponiendo que se violentaron los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Derechos Políticos:</li> <li>-Derecho de igualdad ante la Ley.</li> <li>- Derecho a las garantías judiciales y protección judicial.</li> </ul>	<p>-Se solicitó que se procediera al análisis del caso.</p> <p>-Que se hicieran las recomendaciones pertinentes al Estado de Guatemala.</p> <p>-Que se emita el informe de admisibilidad.</p> <p>-Que determine la responsabilidad del Estado de Guatemala como violador de varios artículos de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos.</p>
<p><b>2014</b></p> <p>-Acción Jurídica ante la Corte de Constitucionalidad, presentando una Apelación en contra de la empresa Entre mares de Guatemala, S.A., por parte del Consejo, específicamente por la Licencia de Exploración otorgada para el área de Cabricán.</p> <p>-Se le está dando acompañamiento a los avances sobre la realización de una Consulta Comunitaria de</p>	<p>-Se presentó a una vista pública en la Corte de Constitucionalidad para presentar un Amparo en contra del proyecto ELUVIA que cubrirá regiones de Quetzaltenango, Parte de Huehuetenango ya que el territorio colinda con dichos municipios.</p> <p>-El objetivo era apelar a la sentencia emitida por el 2013 por la Sala Quinta de la Corte de</p>	

Buena Fe, en un municipio parte de la Nación K'iche' del Departamento de Quetzaltenango, a realizarse en el 2015.	Apelación, quien otorgó una fallo definitivo al pueblo Mam, sin embargo no se declaró ilegal la licencia emitida a dicha empresa, y se trasladó la decisión al COCODE de Quetzaltenango. Por lo que se demanda que se desvirtúa el principio de consulta regulado en el Convenio 169.	
---	---	--

**Fuente:** Elaboración propia realizada del análisis de varios documentos del Consejo, recopilación bibliográfica y trabajo de campo.

El cuadro anterior refleja la articulación entre el discurso y la práctica socio – política del Consejo de Quetzaltenango. Presenta los insumos y las características para interpretar las formas en que se articulan las relaciones de poder entre el movimiento social maya mam y el Estado de Guatemala. El contexto guatemalteco se ha caracterizado por un alto índice de pobreza, subdesarrollo y asimetrías políticas y económicas. Los problemas estructurales presentan un nuevo reto para el movimiento social maya mam frente al Estado y la coyuntura nacional.

Los retos presentados, se dan desde varios ámbitos y aspectos de la vida social, por ejemplo, desde la perspectiva del Estado los megaproyectos en Guatemala son percibidos como una nueva oportunidad para el desarrollo, logrando que a través de la inyección de capital al Estado, se alcance un desarrollo. El problema surge cuando ese desarrollo lo percibe el Estado como una viabilidad, mientras que buena parte de la población lo percibe como un obstáculo para el buen vivir de las comunidades.

Finalmente, el cuadro anterior evidencia la incidencia que ha ejercido el Consejo para el reconocimiento del movimiento social maya mam ante el Estado. Considerando que sus acciones, demandas y propuestas convierten al Consejo en una organización articuladora, transformadora y generadora de un cambio social. Es decir, que la manera en que se estructuran las relaciones de poder en el Consejo lo determinan como un actor de cambio social, que da el salto de lo reivindicativo a la acción socio – política, para generar cambios y fortalecer las relaciones de poder con el Estado



## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

### **2.1. Justificación**

El estudio sobre el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango y sus relaciones de poder, es relevante porque se analizan las características y los antecedentes políticos, sociales y económicos que generan la construcción del movimiento social de los pueblos indígenas en el contexto guatemalteco. Analizar las características y la forma en la que se organiza el movimiento maya mam de manera colectiva es una estrategia académica que permite determinar las formas en las que se articulan a los diversos sujetos sociopolíticos.

De la misma manera analizar las propuestas estratégicas que incluye el planteamiento y la resolución de los problemas estructurales es un fenómeno importante para determinar los medios en los que se fomentan las acciones, las demandas y las propuestas del movimiento maya mam.

Las diversas ideologías, la crisis de la cultura, la identidad, la crisis de la gubernamentalidad y la democracia, reclaman y generan los medios para la construcción de los diversos movimientos sociales, con nuevos sujetos que luchan por transformar el sistema socio-político del estado – nación; es decir que generan procesos que permiten las –muchas o pocas- transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas en la coyuntura del país.

Los avances, las nuevas propuestas ideológicas y las diversas transformaciones ocurridas en el contexto latinoamericano han sido una base importante para la creación de los diversos movimientos sociales en Guatemala y especialmente generan la capacidad para analizar el ejercicio del poder político.

Las interacciones y las tensiones ocurridas en el contexto internacional han generado diversos niveles de asimetría entre los ciudadanos y el Estado y se ven reflejados en problemas como la explotación de los recursos naturales por parte de las transnacionales, la falta de inclusión de los pueblos indígenas en las políticas públicas y la inexistencia de una normativa que regule y lo establecido en el Convenio 169.

Estas asimetrías analizadas desde la cosmovisión maya, generan un obstáculo para el buen vivir, es decir, tener una vida en plenitud, una vida en excelencia material y espiritual, una vida en donde exista armonía, equilibrio y una sana convivencia no solo con el Estado, sino también con la naturaleza y el cosmos.

En base al referente anterior se puede exponer que es importante el estudio de caso ya que en el desarrollo de la investigación se podrán analizar las formas y las características que determinan las diversas relaciones de poder dentro del Consejo Maya Mam; considerando que dicho movimiento surge a partir de la conciencia y el reconocimiento de la existencia de diversos problemas estructurales en Guatemala que son urgentes renovar y transformar.

Por lo que, se observa que el movimiento indígena es una nueva forma de organizar el poder, es decir, que existe una nueva manera en la que los sujetos socio - políticos se encuentran políticamente organizados para generar propuestas e implementar acciones no convencionales que los encaminan a la resolución de los diversos problemas que les aquejan como movimiento social.

Por último, es necesario recalcar que en el tema de movimientos sociales de los pueblos indígenas va inmerso todo el aspecto de identidad, territorialidad y multiculturalidad, sin embargo, este estudio es relevante porque hace hincapié en el ejercicio del poder y utiliza los elementos anteriores para analizar el movimiento maya mam, más allá de una reivindicación, realizando una aproximación de la construcción del poder desde abajo y en las acciones por conquistar el poder ejercido legítimamente por el Estado.

Es decir, que se analizan las características de las diversas redes de poder que surgen entre actores sociopolíticos miembros de la sociedad, y se analiza la participación de los sujetos políticos del Consejo; contrapuesto, con las diversas acciones y el ejercicio del poder empleado por el estado – nación guatemalteco.

Siendo así, que los temas de la ingobernabilidad, identidad, territorialidad y la crisis de la democracia, son aspectos que permiten analizar la emancipación de los movimientos sociales, con el fin de que se determine si se han reconocido las luchas económicas – políticas – sociales, la defensa del territorio, la reivindicación de los pueblos indígenas, el respeto a la cosmovisión

maya y si se ha reconocido la capacidad de acción de los pueblos indígenas por el Estado a través de la gobernanza. Es decir, que se analiza el poder y el contrapoder.

## **2.2. OBJETIVOS**

### **2.2.1. Objetivo general.**

- Analizar la forma en que se articulan las relaciones de poder entre el movimiento social Maya Mam de Quetzaltenango y el Estado.

### **2.2.2. Objetivos específicos.**

1. Describir las acciones socio-políticas del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango para determinar la manera en que se articulan las relaciones de poder.
2. Explicar la incidencia que el Consejo Maya Mam ha ejercido para el reconocimiento del movimiento social Maya Mam ante el Estado.
3. Determinar cómo se estructuran las relaciones de poder en el Consejo Maya Mam como actor de cambio social.

## **2.3. Pregunta generadora**

¿Cuáles son las características que generan las relaciones de poder en el Movimiento Social Maya Mam de Quetzaltenango con el Estado?

## **2.4. DEFINICIÓN DE VARIABLES.**

### **2.4.1. Relaciones de poder.**

Según Sartori (1989) las relaciones de poder son asociaciones entre dos o más sujetos, es decir, que en el caso del Consejo se aplican a las diversas relaciones que tanto los individuos como el Estado decidan tener entre sí. Por su parte, Hobbes citado por Becerra (1991), expresa que *el poder es el más grande de los poderes, es el que deriva del Estado cuando este surge como expresión de consentimiento de todo el pueblo; no así cuando el consentimiento es solo de una parte de los habitantes, en cuyo caso tarde o temprano, ese poder se desmoronara.* Por lo tanto, las relaciones de poder, son las asociaciones estratégicas para mantener a través del ejercicio del poder, una dominación sobre los otros, con el fin de no ser dominado y alcanzar de esta manera los objetivos perseguidos.

### **2.4.2. Perfil político del movimiento social maya mam.**

Marx (2010) comenta que *no hay jamás movimiento político, que al mismo tiempo, no sea social;* partiendo de esta premisa, el teórico hace alusión a la base fundamental de la existencia de un movimiento social en el que efectivamente surge por las diferencias, los conflictos o los retos que se tengan que superar dentro de un sistema político. También, se refiere al hecho de que la sociedad civil se convierte en un sujeto sociopolítico, en el momento en que ejerce el poder por medio de las diversas relaciones socio - políticas que surgen de todo el entramado social.

Por lo tanto, el perfil del movimiento social maya mam se refleja en que, es una sociedad política y estratégicamente organizada que tiene como objetivo conquistar el poder político que conlleva sus luchas por la defensa del territorio, la reivindicación de los pueblos indígenas, la inclusión de los indígenas en las políticas públicas del estado – nación, para proponer e impulsar desde el sistema mismo la creación de un estado plurinacional.

### 2.4.3. Área Mam de Quetzaltenango.

Las luchas de los pueblos indígenas en el contexto guatemalteco, se han generado desde la colonización o desde la invasión, tal como le denomina los pueblos indígena, en el cual se impuso un modelo de vida distinta a la que practicaban los mayas en su momento. En la colonización se impusieron nuevas formas de vida social, política, económica, religiosa y cultural, y se les despojó de sus tierras, identidad y propia cosmovisión.

De esta manera, el proceso de colonización del poder surge desde la conquista española, y siembra precedentes que provocan problemas estructurales en todos los ámbitos sociales. En materia de pueblos indígenas socio – históricamente surgen métodos y vías en las que el Estado legítimamente ejerce el poder político como una política de contra poder hacia los pueblos indígenas.

La práctica política del estado - nación ha minimizada, criminalizado y ha hecho caso omiso a las diversas luchas y demandas del movimiento social maya mam de Quetzaltenango, no solo en la reivindicación de los pueblos indígenas, y en todo lo relacionado a la defensa del territorio, sino también, en las iniciativas por ser parte de los puestos claves de toma de decisión dentro del Estado para incluir a los pueblos indígenas en las políticas públicas.

Esta situación ha fortalecido la creación del movimiento social de los pueblos indígenas desde el contexto del pueblo mam, para ello, el movimiento maya mam de Quetzaltenango convierte los términos: maya, consultas populares, buen vivir, identidad, cosmovisión maya; en conceptos políticos que los respaldan en sus demandas presentadas ante el Estado, y su apuesta radica en la construcción de un Estado Plurinacional.

La relación entre el pueblo maya y el Estado se encuentra divorciada ya que se considera al Estado como el ente discriminador, racista y excluyente; sin embargo, con el fin de eliminar ese margen que separa el Estado y la sociedad, el Consejo del área de Quetzaltenango ha tomado acciones concretas tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

Por su parte, el Estado en una pequeña medida ha respondido a estas demandas, permitiendo que algunos líderes indígenas formen parte de algunos procesos; sin embargo no son puestos de toma

de decisión. Por lo tanto, se percibe la poca respuesta del Estado ante dichas demandas políticas.

## **2.5. Alcances y Límites de la investigación.**

### **2.5.1. Alcances**

1. El sustento teórico - conceptual es la base para el debate en ésta investigación, y utiliza la teoría del poder para analizar la construcción del poder desde abajo, debido a que, el estudio gira en torno a las relaciones de poder del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

Las teorías expuestas en el marco teórico especifican que los cambios se producen y se generan desde las mismas organizaciones sociales y una sociedad políticamente organizada fomenta los movimientos sociales para generar cambios sustentables.

Dicho estudio da la oportunidad de indagar en los conceptos tanto teóricos como filosóficos de la política, para analizar todo el fenómeno del poder, sus características, sus connotaciones, el ejercicio y la construcción del mismo, en el seno del Consejo Maya Mam.

2. Yuxtapuesto al referente teórico se analizarán los conceptos de defensa del territorio, identidad, multiculturalidad, poder político, consultas comunitarias, reivindicación de los pueblos indígenas, buen vivir y la construcción de un estado plurinacional desde la cosmovisión maya, entre otros; de tal modo, la Filosofía y la Teoría Política serán el sustento que permitirá realizar el debate y análisis de los conceptos propuestos desde la perspectiva maya.
3. Cuenta con su referente – teórico conceptual y el trabajo de campo es por medio de la metodología, encuestas y entrevistas a informantes claves como instrumentos de investigación. La entrevista a informantes claves tanto del Estado, como del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, es importante ya que, con ello se respalda lo analizado desde

la teoría y se tiene el soporte necesario para el análisis y la discusión de resultados y determinar las conclusiones y recomendaciones necesarias al objeto de estudio.

### 2.5.2. Límites

1. La falta de voluntad política de algunos funcionarios públicos, para brindar el espacio requerido y así llevar a cabo la entrevista a informantes claves.
2. El temor por brindar información por parte de los miembros del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, debido a experiencias negativas con otros investigadores, quienes han sido infiltrados de empresas transnacionales o incluso del mismo Estado. La información obtenida por otros investigadores ha sido utilizado en algunas ocasiones, en contra del movimiento social maya mam.
3. La poca disponibilidad de tiempo de algunos cargadores del Consejo Maya Mam, y primordialmente la falta de coordinación de cargadores en alguno municipios miembros del Consejo Maya Mam. El número de cargadores es de cuatro legalmente, sin embargo, en algunos municipios solo se conformaba el consejo por 2 cargadores o simplemente no existían cargadores en el momento de la investigación.
4. Lo relativo al proyecto político del Consejo maya mam para crear un Estado – Nación. El Consejo, tiene en la mesa de diálogo la creación de un proyecto político, en el cual se articula el pueblo mam, para la creación y generación de un Estado – Nación, en el cual, puedan tomar sus propias decisiones y crear un gobierno que emane desde el pueblo indígena mam; sin embargo dicho proyecto político por estar aun en la mesa de diálogo, no es apta para ser divulgada con el resto de la población.
5. Historia de los pueblos mayas y su relación con el Estado guatemalteco: el estudio de los movimientos mayas, es extenso y se puede analizar desde diversos ámbitos. Este caso de estudio se delimita en el contexto de la población maya mam que forma parte del Consejo

Maya Mam de Quetzaltenango. Es decir, que no se profundiza la historia socio – económica de los pueblos indígenas y en la colonización, solo se menciona lo más importante ya que fue un fenómeno que marcó las asimetrías socio - políticas existentes.

6. Historia de los movimientos indígenas en América Latina: Si bien es cierto que la historia es un antecedente importante para comprender el fenómeno en el contexto que se estudia, este apartado histórico de los pueblos indígenas en América Latina, no será tratado a profundidad debido a la delimitación del problema.

## **2.6. Aportes**

1. El referente teórico conceptual será la vía para generar un debate sobre los movimientos indígenas, desde una perspectiva político – social; de la misma manera, la información recolectada en la investigación puede ser un referente bibliográfico para profundizar en la historia política de los movimientos sociales, tanto de los pueblos indígenas como en otras áreas de los movimientos sociales.
2. Generar debate académico es un buen aporte para profundizar y entender el contexto de los movimientos sociales de los pueblos indígenas desde su propia cosmovisión. Cabe agregar, que el estudio sirve como base para que los pueblos originarios analicen su coyuntura en relación a los conceptos y teorías que respaldan el fenómeno y el ejercicio del poder en materia de movimientos sociales, para lograr así, proponer soluciones a los problemas que plantean las perspectivas sociales, políticas, culturales y económicas.
3. En la misma línea de ideas, esta investigación académica, sirve como un referente bibliográfico para que los miembros del Consejo obtengan información de carácter teórico y analítico, respecto al contexto coyuntural que se analiza y así mejorar las estrategias para alcanzar sus objetivos sociopolíticos.



### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Método analítico**

El marco teórico y contextual es un referente que proporcionó las herramientas necesarias para realizar de manera coherente el estudio. Para el efecto, se realizó una propuesta de investigación que gira en torno a las relaciones de poder del Consejo y su relación con el Estado.

Dicho estudio tiene como sustento teórico la construcción del poder desde abajo, que proporciona las herramientas para analizar cada una de las categorías y variables que conlleva la investigación. Para poder realizar el análisis que permite responder a los objetivos y preguntas de investigación, se elaboró un mapa conceptual que incluye el marco teórico, marco contextual, una cartografía definiendo el territorio geo-político del pueblo mam, y una metodología adecuada para no sesgar la información en el proceso.

Para la obtención de información se elaboró un calendario de actividades y en dicho periodo se consultó y se recopiló la información bibliográfica por medio de consultas de informes, documentos electrónicos, estudios, memorias, estadísticas, documentos oficiales, documentos de prensa, entre otros

El marco metodológico es un marco primordial dentro de la investigación, debido a que en él se establecen los pasos que se llevaron a cabo para alcanzar los objetivos de la investigación; en ella se plantearon las herramientas de investigación y los sujetos a investigar. Seguidamente se realizó la investigación de campo establecida en el calendario de actividades para recolectar toda la información necesaria, y se encaminó la investigación a la redacción, orden y análisis de información, creando de manera concreta y académica la creación de cada una de los marcos mencionados con anterioridad.

### **3.2. Método epistemológico.**

El método epistemológico desde el contexto de las Ciencias Políticas, aporta a esta investigación la capacidad de analizar la forma en que se articulan las relaciones de poder entre el Consejo y el Estado, a partir de la teoría del poder. Teorías que se organizaron desde los principios fundamentales expuestos por Isabel Rauber y Michael Foucault. Las teorías y conceptos fueron un sustento importante que permitieron elaborar de mejor manera la pregunta generadora, el cuestionario de enfoque de la investigación y la justificación, como puntos de partida que orientaron la investigación.

Basado en el enfoque hipotético deductivo del método epistemológico, se analizaron las teorías sobre el poder y los conceptos sobre identidad, territorialidad, buen vivir y consultas comunitarias, para derivar de ellas, las aplicaciones específicas del objeto de estudio, de tal manera, estas respondieran a los objetivos planteados y permitieron elaborar de manera adecuada el análisis y discusión de resultados, las conclusiones y recomendaciones sobre el caso de estudio. También, se analizó la información por medio de las circunstancias históricas, sociales, económicas y políticas, tanto desde el ámbito estructural, como contextual del pueblo mam en el territorio guatemalteco.

### **3.3. Método interpretativo**

El objeto de estudio partió de la interpretación objetiva de los movimientos sociales de los pueblos indígenas. A efectos de este, los movimientos indígenas son una referencia importante para estudiar lo relacionado al Consejo y comprender o encontrar el punto de partida del accionar de los sujetos de la investigación.

Cabe decir que interpretar la red de relaciones de fuerza en todo el entramado social permite detectar las particularidades del Consejo y del Estado. Esta interpretación objetiva permitió diseñar un método lógico que relacionó las variables de la investigación. Aunado a esta interpretación se implementaron instrumentos de investigación que generaron la reflexión y

articulación entre el marco teórico y las vivencias de los sujetos de investigación para responder de mejor manera a los objetivos de la investigación.

### **3.4. Sujetos**

Se estudiaron a los actores socio-políticos del Consejo, quienes han ejercido el poder y han sido parte de los procesos de reivindicación de los pueblos indígenas, así como de las acciones frente al Estado para la defensa del territorio. Dichos actores son: los cargadores de los ocho municipios miembros del Consejo, los principales de Quetzaltenango e informantes claves de las instituciones de gobierno que tienen relación con los sujetos de estudio. Asimismo se tomaron como sujetos de investigación los creadores del Consejo y los alcaldes de los municipios. Estos actores tienen relación con el Estado y vinculación con los procesos socio – políticos del movimiento social de los pueblos indígenas.

### **3.5. Instrumentos**

Los diversos instrumentos que se implementaron en la investigación se ordenan de acuerdo a los siguientes pasos de investigación: indagación bibliográfica con información confiable de libros, ensayos, memoriales, estadísticas, cartografías, informes, documentos webs, boletines, entre otros. La indagación bibliográfica es la base para crear el marco teórico y el marco contextual.

Para recolectar la información de campo se implementó la entrevista y la encuesta a cargadores, ya que por medio de esta técnica se pudo acceder al contexto personal y cotidiano de los sujetos de investigación, y se pudo tener una noción del contexto social, político y cultural del objeto de estudio.

La encuesta como instrumento de investigación es una manera efectiva de obtener información de los integrantes, cargadores y principales y del Consejo. Para el efecto, se realizó minuciosamente cada una de las preguntas que ayudaron a responder los objetivos de la investigación y permitieron dar las bases para la discusión de resultados.

La información obtenida a través de la encuesta es un mecanismo para observar la actitud de los integrantes del Consejo en relación a su posición frente a las acciones y objetivos, pero también, su posición frente a los líderes.

En este mismo orden y dirección, Cea (1999) las define como: *la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de los sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario codificado, diseñado al efecto.* Esto quiere decir, que la sistematización, clasificación y organización de los sujetos de investigación permiten determinar el universo a investigar, con el objetivo que dichas encuestas sean representativas.

En ese mismo sentido, Pulido (1971) comenta que existen ciertos pasos a seguir para generar una buena investigación. Los pasos a seguir son los siguientes: *determinación de la población, selección y tamaño de la muestra, diseño del material para realizar la encuesta, organización y puesta en práctica del trabajo de campo, tratamiento estadístico de los datos recogidos y discusión de resultados.* Según se ha citado, el procedimiento que debe realizarse conlleva ciertos pasos metodológicos y sistemáticos para establecer un adecuado instrumento de investigación. En consecuencia los sujetos a encuestar son los siguientes:

Cuadro 9.  
Encuesta a cargadores y principales del Consejo.

<b>Sujetos</b>	<b>Universo</b>
Cargadores de los 8 municipios del Consejo.	
Cabricán	4
Huitán	4
Cajolá	4
San Miguel Siguilá	4
San Martín Sacatepéquez	4
Concepción Chiquirichapa	4
Palestina de los Altos	4
San Juan Ostuncalco	4

<b>Sujetos</b>	<b>Universo</b>
Principales del Consejo de Quetzaltenango.	4 Principales.
<b>Total:</b>	<b>36 cargadores y principales.</b>

**Fuente:** Elaboración propia, a partir del marco metodológico e instrumentos de investigación.

En otro orden de ideas, según Tremblay citado por López y Estrada (1994), *la entrevista es una reunión cara a cara, por medio de una conversación, un intercambio recíproco, en donde el informante, asume la identidad de un miembro de su grupo social.* Esta característica permite obtener la posición ideológica del sujeto entrevistado y su perspectiva frente a las diversas acciones del movimiento indígena.

Se observa claramente la opinión de Schwartz y Jacobs, citados por López y Estrada (1994), quienes expresan que *en esta interrelación se reconstruye la realidad de un grupo, en donde los entrevistados son fuentes de información general, hablan en nombre de gente distinta y proporcionan datos acerca de los procesos y las convenciones culturales.* Se puede decir, que la interacción mediante las preguntas y respuestas entre el emisor y el receptor generan una comunicación que permite la construcción y el análisis del fenómeno a investigar. Las propuestas del universo y los sujetos entrevistados se reflejan en el cuadro siguiente:

Cuadro 10.

Entrevista a informantes claves.

<b>Sujetos</b>	<b>Universo</b>
Alcaldes de los municipios miembros del Consejo de Quetzaltenango.	8 Alcaldes municipales.
Cabricán.	1
Huitán.	1
Cajolá.	1
San Miguel Siguilá.	1
San Martín Sacatepéquez.	1
Concepción Chiquirichapa.	1
Palestina de los Altos.	1
San Juan Ostuncalco.	1
Gobernadora de Quetzaltenango.	1
Diputados	3

<b>Sujetos</b>	<b>Universo</b>
Observatorio Maya	1
Fundadores del Consejo.	4
Representante del CPO.	2
Corte de Constitucionalidad.	1
Ministerio de Energía y Minas	1
Corte Suprema de Justicia	1
Derechos Humanos / Defensoría de los Pueblos Indígenas.	1
<b>Total:</b>	<b>23 Informantes Claves</b>

**Fuente:** Elaboración propia, a partir del marco metodológico e instrumentos de investigación.

Por último se realizó un ejercicio de observación libre, de las actividades del Consejo, entre las cuales están: reuniones ordinarias, asambleas y reunión de consultas comunitarias. Según Achaerandio(1993), la observación libre “es espontanea, no sistemática, tratando de captar significativamente aquello que aparece de las conductas personales y del mundo físico”. Con esta técnica, se observó la conducta de los sujetos investigados, sus actividades, relaciones y reacciones ante los procesos políticos que giran en torno al Consejo.

### **3.6. Procedimiento**

La elaboración del diseño de investigación marcó el rumbo del estudio y determinó las diversas vías y los instrumentos que se utilizarían para evitar cualquier tipo de sesgo en el transcurso de la investigación. Especialmente en la tabulación, presentación y análisis de resultados. Se considera que cada una de las fases diseñadas y elaboradas en la estructura de la tesis se complementa, ya que brindan el aporte necesario para presentar un adecuado análisis académico del objeto de estudio a partir de las Ciencias Políticas y Sociales.

Se realizó un cuestionario de enfoque con un total de 41 preguntas. Este cuestionario fue un aporte fundamental en el estudio, porque, sirvió como un instrumento adicional para encontrar los elementos importantes que son parte del marco teórico y marco contextual.

El cuestionario de enfoque, el marco teórico y contextual fueron tres referentes y guías para la elaboración de las preguntas de investigaciones, plasmadas en las encuestas y entrevistas elaboradas. Estas preguntas se realizaron con el objetivo de tener una mayor aproximación a la realidad del caso de estudio. Las preguntas realizadas a los sujetos de investigación sirvieron para responder a los objetivos de este estudio.

Por último, se menciona de manera general los grandes pasos que se siguieron para la elaboración del informe final de tesis. Siendo estos los siguientes:

1. Elaboración, defensa y aprobación del Anteproyecto de Tesis.
2. Elaboración del diseño de investigación.
3. Aprobación del diseño de investigación.
4. Fase exploratoria y bibliográfica.
5. Sistematización: selección, clasificación y organización de sujetos de investigación.
6. Elaboración de los instrumentos de investigación.
7. Elaboración de marco teórico.
8. Elaboración del marco contextual
9. Revisión y modificación necesaria en la elaboración teórica del informe.
10. Elaboración del trabajo de campo: entrevistas y encuestas, incluido el trabajo de observación directa.
11. Tabulación de resultados: se creó un programa en Excel de manera útil y practica que proporcionó indicadores para tabular y graficar los resultados.
12. Análisis e interpretación de resultados.
13. Presentación del informe final de investigación.
14. Defensa privada de tesis.

#### IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

*El gran juego de la historia está en quien se apoderará de las reglas, quién ocupará el lugar de los que las utilizan, quién se disfrazará para pervertirlas, para utilizarlas en sentido contrario y girarlas contra los que las habían impuesto; quién, introduciéndose en el complejo aparato, lo hará funcionar de tal manera que los dominadores se encuentren dominados por sus propias reglas.*

*Michael Foucault.*

En este apartado se presentan los resultados y se realiza el análisis correspondiente de las encuestas llevadas a cabo con los cargadores y principales del Consejo. También, se analizan y discuten los resultados de las entrevistas realizadas a los informantes claves del Estado de Guatemala e informantes estratégicos del movimiento indígena.

Es relevante mencionar, que previo al apartado de análisis y discusión de resultados se realizó un marco metodológico que sirvió como guía en todo el proceso de investigación, en el cuál, se establecieron los pasos concretos para realizar de una manera clara y concreta los marcos que complementan el trabajo de campo.

Establecer en el marco teórico las principales ideas de los teóricos y filósofos de las Ciencias Políticas y Sociales permite analizar las relaciones de poder que surgen en el seno del Consejo y la manera en que dichos sujetos socio-políticos se relacionan con el Estado de Guatemala.

Otros elementos primordiales que hicieron posible la elaboración del informe final fueron: la recopilación bibliográfica, la recopilación de la información proporcionada por los diversos medios de comunicación, el trabajo de campo y la observación directa. En el trabajo de campo



se utilizaron las encuestas y las entrevistas a informantes claves, como los instrumentos de investigación que fueron de utilidad para responder a los objetivos del estudio.

Para efecto de la tabulación de resultados, se creó un programa en Excel que proporcionó indicadores para graficar los resultados. En las encuestas, se crearon cuatro preguntas con respuestas abiertas, las cuales se tabularon y se graficaron utilizando la técnica denominada “yuxtaposición de consensos”. En este propósito, la entrevista a profundidad ayudó para que los sujetos a investigar expresaran libremente sus experiencias.

Con esta técnica, se observaron las conductas, las decisiones, las estrategias de los sujetos, sus actividades, las relaciones y las reacciones ante los procesos socio - políticos que giran en torno al Consejo y el Estado.

Los resultados expresan que en el marco metodológico se estableció elaborar 36 encuestas a cargadores y principales, de las cuales el resultado concluye en 18 encuestas elaboradas. Como se demuestra en el cuadro 11, la disponibilidad de cada uno de los cargadores varía en cada municipio miembro del Consejo.

Los líderes principales comentaron que los cargadores de los municipios de Cajolá, San Miguel Siguilá y Concepción Chiquirichapa por el momento no tienen sólida la organización. Por tal razón, las actividades referentes a los municipios mencionados se realizan en coordinación con los líderes principales. .

Algunos factores que reflejan las debilidades existentes dentro del Consejo son: falta de divulgación de los objetivos y del plan político del Consejo hacia el resto de los ciudadanos de los municipios mencionados y poca afinidad de los ciudadanos hacia ciertos líderes del Consejo. Estos factores provocan que algunos ciudadanos se alejen del movimiento y propicien un movimiento con pocos integrantes activos.

Cabe decir, que tanto las encuestas como las entrevistas fueron los instrumentos que permitieron analizar los canales que reflejan las relaciones de poder entre el Consejo de Quetzaltenango y el

Estado. En este caso específico se presentan los resultados relacionados a las encuestas elaboradas.

De tal manera, que los resultados, quedan reflejados de la siguiente forma:

Cuadro 11.  
Encuestas a cargadores y principales.

<b>Sujetos</b>	<b>Universo</b>	<b>Resultados</b>
Cargadores de los 8 municipios del Consejo.	.	
Cabricán.	4	4
Huitán.	4	4
Cajolá.	4	0
San Miguel Siguilá.	4	0
San Martín Sacatepéquez.	4	2
Concepción Chiquirichapa.	4	0
Palestina de los Altos.	4	2
San Juan Ostuncálco.	4	2
Principales del Consejo.	4	4
<b>Total:</b>	<b>36 Cargadores</b>	<b>18 Cargadores.</b>

**Fuente:** Elaboración propia, a partir del marco metodológico y trabajo de campo.

Por otra parte, fue importante utilizar la entrevista a informantes claves como un instrumento de investigación para interpretar y analizar el punto de vista, el sentir y la posición de los sujetos investigados frente a las relaciones de poder entre el Consejo y el Estado.

En este apartado, los resultados concluyen que dentro del marco metodológico se planteó entrevistar a 23 informantes clave, de los cuales solamente 20 informantes estuvieron anuentes en proporcionar los espacios para llevar a cabo la investigación.

Por el contenido de la investigación existieron personas que no accedieron a ser entrevistados. A pesar de haber sido propuestos como sujetos de investigación para que le brindaran al estudio otro aporte y herramientas para generar un mayor análisis sobre el movimiento en estudio. A efecto de esto, los sujetos que no accedieron a ser entrevistados son: la gobernadora departamental de Quetzaltenango, algunos alcaldes de los ocho municipios miembros del

Consejo de Quetzaltenango y funcionarios de ministerios que tienen relación con el tema de minería, hidroeléctrica y cementera.

Para el efecto, los resultados de la investigación, referentes a las entrevistas se plantean de la siguiente manera:

Cuadro 12.

Entrevista a Informantes Claves

<b>Sujetos</b>	<b>Universo</b>	<b>Resultados</b>
Alcaldes de los municipios miembros del Consejo.	8 Alcaldes municipales.	
Cabricán.	No se pudo concretar la entrevista.	<b>0</b>
Huitán.	Alcalde Municipal.	<b>1</b>
Cajolá.	No se pudo concretar la entrevista.	<b>0</b>
San Miguel Sigüila.	No se pudo concretar la entrevista.	<b>0</b>
San Martín Sacatepequez.	Alcalde Municipal.	<b>1</b>
Concepción Chiquirichapa.	Alcalde Municipal.	<b>1</b>
Palestina de los Altos.	Alcalde Municipal.	<b>1</b>
San Juan Ostuncalco.	Alcalde Municipal.	<b>1</b>
Gobernadora de Quetzaltenango.	A pesar de la solicitud de audiencia, no fue otorgado el espacio para llevar a cabo la entrevista.	<b>0</b>
Diputados	3 diputados.	<b>1</b>
Observatorio Maya	1	<b>1</b>
Fundadores del Consejo.	Varios de los cargadores y principales son fundadores del Consejo.	<b>4</b>
Representante del Consejo ante el CPO.	2	<b>2</b>
Corte de Constitucionalidad.	No se negó la oportunidad de realizar el estudio. Se había propuesto un representante, pero se otorgaron 3 entrevistas.	<b>3</b>
Ministerio de Energía y Minas	1	<b>2</b>
Corte Suprema de Justicia	1	<b>1</b>
Defensoría de los Pueblos Indígenas.	1	<b>1</b>
<b>Total:</b>	<b>23 Informantes Claves</b>	<b>20 Informantes Claves</b>

**Fuente:** Elaboración propia, a partir del marco metodológico y trabajo de campo.

Por último, en base a lo anterior, el análisis y la discusión de los resultados, será el apartado primordial que servirá como sustento para comprender la forma en que se articulan las relaciones de poder del movimiento social maya mam de Quetzaltenango y el Estado. Cabe agregar, que no se estableció una temporalidad en este estudio, ya que desde el año de la creación del Consejo, ha tenido un carácter de: trascendencia política, jurídica y social en el contexto guatemalteco.

#### 4.1. Forma organizativa del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango y la construcción de su discurso en materia de pueblos indígenas.

En las entrevistas realizadas, los cargadores, principales y creadores del Consejo de Quetzaltenango expresaron que el proceso histórico de la construcción del Estado de Guatemala ha tenido una característica de discriminación y racismo que desfavorece no solo a los pueblos indígenas, sino también a aquellos individuos que no son parte de las familias más poderosas del país.

Expresaron también que la historia económica y sociopolítica de Guatemala ha estado marcada por la apropiación de las tierras de parte de una clase dominante. Enunciaron que la apropiación, el robo y el saqueo de las tierras se han dado durante muchos años por el Estado de Guatemala

Por otro lado, en varios debates sobre la situación del Estado guatemalteco se ha indicado que existe un problema estructural enraizado, ya que el sistema político y jurídico invalida algunos procesos de transformación política, el estudio de documentación al respecto, esclarece lo anterior. Uno de ellos es “la patria del criollo” de Severo Martínez Pelaez, en el que se encuentran pasajes que describen la manera en que se creó el Estado de Guatemala, y de cómo se gesta la dominación sobre los indígenas en el seno de la sociedad colonial y la forma en que los indígenas fueron desplazados y reubicados estratégicamente para no interrumpir los procesos de dominación liberal criolla.

A partir de la invasión española se impuso un sistema de administración socio-política centralizado. La centralización se manifestó en el sistema jurídico implantado. Ante esta teoría se

puede indicar que desde el ámbito jurídico el sistema centralizado se mantiene hasta la constitución de 1985. Sin embargo, en la práctica se indagó que muy poco ha cambiado en función de este sistema.

Siguiendo la misma dinámica, el Código Municipal establece la autonomía del municipio. Al respecto se entrevistó a un líder del Consejo, quien comentó lo siguiente: *“en el tiempo de la invasión española, en la creación de la Constitución de Guatemala y en esta era democrática, siguen haciendo lo mismo... dicen que es un desarrollo para el país pero no es cierto, ese desarrollo es solo para las elites y los del CACIF y no es cierto que las municipalidades deciden sobre sus recursos naturales, porque lo que dice el presidente es lo que se hace”*.

Eso evidencia que desde la conquista española hasta la institucionalización del Estado guatemalteco se han generado modelos de desarrollo que benefician a grupos de poder. Dichos modelos de desarrollo se dieron desde la imposición de una religión, hasta la implantación de un sistema neoliberal que tiene como plataforma la creación de normas jurídicas que no se cumplen a cabalidad y que incluyen algunos derechos de los pueblos indígenas.

La falta de oportunidades e inclusión de los pueblos indígenas en todos los procesos políticos, sociales y económicos del Estado ha generado no solo la necesidad de crear un movimiento social que le haga saber a los gobiernos de turno las necesidades, las demandas y propuestas de los pueblos indígenas; sino también estas exclusiones generan inconformidades y oposiciones por parte de este sector de la población.

Stavenhagen comenta que en la historia han surgido conflictos étnicos, que con el tiempo han cambiado y evolucionado para constituirse en circunstancias que modifican la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Comenta el autor que antiguos reclamos y nuevas demandas se han conjuntado para formar nuevas identidades. Por lo que, los resultados concluyen en que efectivamente el discurso de los movimientos sociales indígenas en el contexto guatemalteco ha evolucionado.

En efecto, la imposición de un modelo de desarrollo ha generado nuevas ideologías que se oponen a las actuales ideologías y modelos de desarrollo. El sistema de resistencia ha generado la creación del Consejo como un movimiento social, persigue un modelo de desarrollo alternativo al impuesto como la formación de un Estado plurinacional.

Las entrevistas y encuestas reflejaron que la sociedad mantiene un estado de constante transición; que fomentan que el movimiento social maya mantenga desde su creación, un proceso de resistencia frente a la exclusión económica, cultural, política y social. Para lograr cambios en las políticas públicas y una adecuada relación de poder con el Estado.

Desde la lectura de González (2002) *las sociedades mantienen un fenómeno de transición constante*, es decir, que en estas transiciones, los movimientos indígenas demandan al gobierno que cumpla y responda ante las necesidades de la población. Sin embargo, por la falta de respuesta a estas demandas, han generado acciones no convencionales por parte de los movimientos a través del cual expresan su descontento, la incertidumbre y la decisión de impulsar cambios.

El caso más emblemático a estas inconformidades y búsqueda del reconocimiento y la autodeterminación, como una de las movilizaciones sociales que mantiene una posición política de defender su territorio y sus derechos colectivos se encuentra en el Consejo de la Nación Maya quienes a su vez, son miembros del CPO.

Los resultados evidencian que el Consejo como un movimiento social demanda y da a conocer sus requerimientos a las entidades del Estado, pero en los momentos adecuados se une al CPO para unificar esfuerzos en un movimiento social de los pueblos indígenas; fomentando de esta manera una fuerza mayor con más impacto en la escena nacional.

Las entrevistas realizadas permitieron llegar a la conclusión de que dicho Consejo se organizó en base a lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala específicamente en sus artículos 5º y en la sección tercera sobre comunidades indígenas.

Específicamente estos artículos indican que el Estado de Guatemala promueve la libertad de acción de sus ciudadanos y no hace diferencia alguna a los grupos étnicos, tratándolos a todos por igual. Mientras que en la sección tercera reconoce que Guatemala está formada por diversos grupos étnicos en las que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. Precisando de una vez, uno de los representantes del Consejo ante el CPO al ser entrevistado comento lo siguiente: *“esperamos que el Estado cumpla con lo que dice la Constitución de respetar la forma de organizarse de los pueblos indígenas, incluyendo a los xincas y los garífunas”*.

Siguiendo con el breve recorrido en las normativas jurídicas del Estado de Guatemala, se analiza como en el Código Municipal se establece la autonomía del municipio, mientras que en la firma de los Acuerdos de Paz, se propicia y se fomenta la descentralización de poderes, descentralización de recursos financieros, participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción participativa en el desarrollo de los municipios. Sin embargo, una vez más estas regulaciones no se cumplen a favor de los derechos de los pueblos indígenas.

Tomando como base, lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Según el Nab'ab'1 (2012) *en el año dos mil inicia un esfuerzo para la construcción de una nueva visión de desarrollo desde la perspectiva del pueblo y territorio mam de Quetzaltenango*. Esto implica, que los sujeto socio – político reflejan a través de la forma organizacional del Consejo sus esfuerzos por generar estrategias articuladoras de acciones, demandas y propuestas. En tal manera, se lee que los actores socio – políticos no están en la sociedad, más bien son la sociedad, implicando entonces que a su paso van regenerando, reconstruyendo, transformando a la sociedad y por ende reforzando su organización y su discurso político, social, económico y cultural.

Para el efecto, las estrategias generadas en el Consejo se complementan con las estrategias de los departamentos miembros de la Nación Maya Mam y tienen una connotación sociopolítica en materia de pueblos indígenas. Estas estrategias construidas a partir de las relaciones de poder que van surgiendo en los diversos sectores sociales se reflejan en la praxis del sujeto histórico y sociopolítico, quien se convierte automáticamente en un movimiento social maya. Un movimiento que resurge en la sociedad como un nuevo actor sociopolítico. Un actor que es visto

con otros ojos, lejos del movimiento obrero o campesino que surgió durante el gobierno de Laugerud García – quien gobernó de 1974 a 1978-.

A pesar de que el nuevo movimiento social maya mam no es de carácter obrero o campesino, este tiene sus cimientos a partir de los años setenta, tal como lo menciona el Compendio de Historia de Guatemala 1944 – 2000, *a partir del movimiento obrero los pueblos indígenas comienzan una lucha constante para la revalorización de la cultura, en la que promovieron la idea de una identidad colectiva maya.*

Cabe agregar, que el Consejo surge en la sociedad como un nuevo actor sociopolítico, catalogado más allá del movimiento obrero o campesino. Que dirige su discurso a través de una identidad colectiva maya que le permita yuxtapuesto a sus acciones, formarse políticamente y mantener un sistema organizativo con sus asesores correspondientes, para conocer los mecanismos e instrumentos nacionales e internacionales que les permitan ejecutar y hacer valer sus derechos colectivos.

Por último, pero no por ello menos importante, cabe mencionar que un común denominador encontrado entre los movimientos sociales indígenas a partir de la historia guatemalteca y el Consejo es el hecho de que dichos movimientos se constituyen como un todo, a partir de: identidad, cultura, historia política, económica y social de represión, exclusión, discriminación y estrategias socio – políticas puntuales.

#### 4.2. Organización socio – política del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

Con anterioridad se hizo mención de la forma organizativa del que pertenece el Consejo. Desde el aspecto de la organización socio – política del Consejo se lee el poder como resultado de una relación, esto destaca que la articulación del movimiento en el departamento de Quetzaltenango evidencia que el poder no descansa en manos de una sola persona, más bien al constituirse el Consejo en el Marco de la Nación Maya Mam y del CPO, expresa que existen estrategias en los



diversos niveles de la organización que les permite ejercer el poder político como efecto de las relaciones de poder.

Estratégicamente el Consejo ha articulado esfuerzos para alcanzar sus objetivos; sin embargo, a pesar de los esfuerzos por articular a toda la población mam de Quetzaltenango, aún hace falta que los sujetos sociales tomen conciencia de su propia historia para que liberen el pensamiento de lo que piensan en silencio y así permitirse pensar de otro modo.

Es decir, que de los ocho municipios miembros del Consejo aún no se ha logrado generar un alto nivel de conciencia para construir la historicidad de los pueblos en los municipios de Cajolá, San Miguel Siguilá y Concepción Chiquirichapa. Como se demuestra en la gráfica 1, los municipios más activos y con mayor disponibilidad de sus dirigentes son: Cabricán con un 29%, Huitán 29%, Palestina, San Juan y San Martín con un 14%.

La gráfica demuestra el porcentaje de cargadores encuestados, con el objetivo de verificar la cantidad de líderes identificados con los procesos de reivindicación, defensa del territorio y construcción de un Estado Plurinacional.

Con esta caracterización, aunque parezca insignificante, refleja que no todo aquello que moviliza es un medio de unión o de consolidación de identidad. Es decir, que al momento de que el Consejo realiza una consulta de buena fe o alguna marcha contra los megaproyectos, se moviliza la población para apoyar; sin embargo, esto no quiere decir que se sientan identificados con el resto de la lucha del Consejo.

También refleja la falta de compromiso y/o la poca disponibilidad de tiempo de algunos líderes de los municipios restantes. Los resultados de la investigación demuestran que este fenómeno surge por el poco interés en los procesos, por no sentirse totalmente identificados con la lucha, por diferencias dentro del mismo Consejo y por la poca afinidad hacia ciertos líderes.

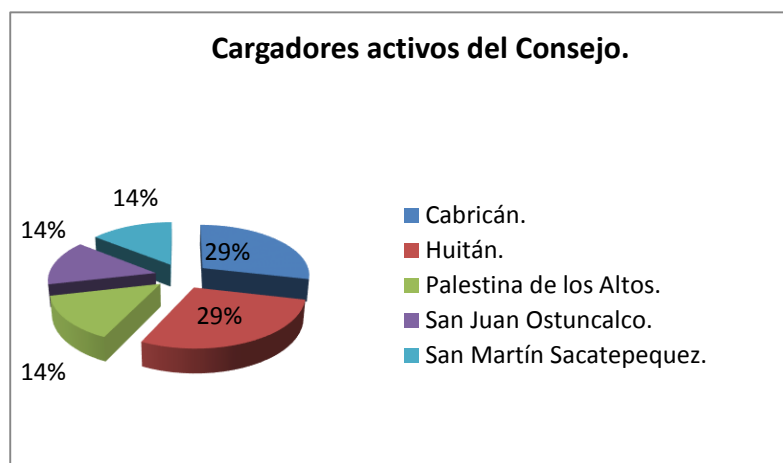
De la gráfica se analiza una crisis de identidad que puede asumirse al modelo de desarrollo individualizador que se ha impuesto en el transcurso de la historia. A pesar de que las identidades

del pueblo maya se construyen por “identidades de resistencias actuales” más que por una antigua identidad. Por lo tanto, se puede retomar la idea de sujeto histórico propuesto por Rauber para analizar la manera en que las identidades actuales giran en torno a los códigos culturales, de la sociedad. En el que es necesario realizar esa conexión entre naturaleza – cosmovisión maya-historia, territorialidad y desde el aspecto cultural.

La conexión social por medio de las redes de poder, permitiría que se lograra una organización sociopolítica eficaz dentro de la organización del Consejo, en el que los sujetos socio- históricos tomen consciencia de los procesos de resistencia actuales, pero también retomen las identidades construidas desde sus antepasados.

Este conocimiento de las identidades sería un medio importante, que evitaría el roce por obtener el poder entre los mismos líderes del Consejo. Por ende, tal como se demuestra en el siguiente cuadro, no ha sido suficiente la construcción de estas nuevas identidades, para fortalecer al Consejo en los ocho municipios, ya que de los ocho municipios solamente cinco se encuentran activos. Por lo tanto, el análisis interpretativo que se realizó con anterioridad se respalda en los resultados expresados en la gráfica siguiente:

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo.

Por otro lado, se asume que la organización sociopolítica del Consejo es concebida y organizada a partir de la cosmovisión maya y su respectivo calendario. Se evidenció que el liderazgo dentro de la organización del Consejo se establece por medio de las ideas principales que defiende y promueve la cosmovisión maya. Por ejemplo, la dualidad se establece desde el pensamiento maya como una concepción Ma´ que representa la masculinidad del cosmos y una concepción Xu´j que es interpretado como la femineidad del universo.

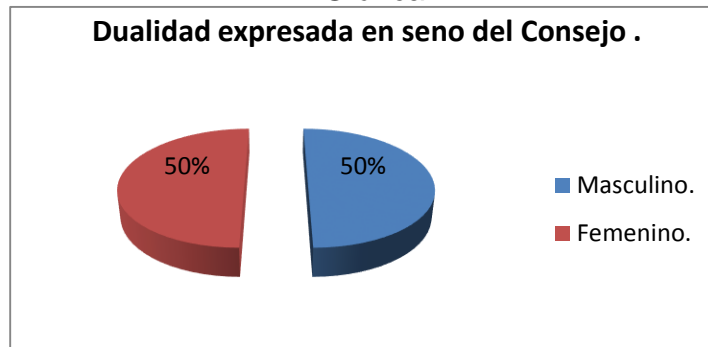
Este ejemplo de la dualidad observado en la gráfica 2, por más simple que parezca, refleja una profunda conciencia del universo que los sujetos han ido rescatando y fortaleciendo con el pasar de los años. Esa conciencia de sí mismo y de la complementariedad entre un todo esquematizado en un alma y espíritu. Demuestra esa necesidad del ser humano por encontrar un equilibrio en la implementación de las decisiones y las acciones que se llevan a cabo en el proceso de reivindicación de los pueblos indígenas.

En esta línea de ideas, uno de los líderes del Consejo entrevistados comentó *“nuestros abuelos nos hablaban de la dualidad del cosmos y se referían al abuelo y a la abuela... al lado masculino y al lado femenino del universo”*. Esto expresa que existe una manera particular de ver la vida. Esa dualidad entre lo físico y lo espiritual, entre la naturaleza y el ser humano, es una razón que esclarece los principios para defender el territorio y la vida, ya que ambos se complementan.

De esta manera, y tal como se evidenció en el marco contextual la forma organizativa del Consejo se rige por lo establecido en la cosmovisión. En el cual se deben elegir a los cargadores y principales de ambos géneros. Considerando, que de los ocho municipios miembros del Consejo, cinco municipios son los que están activos. El resultado de las encuestas expresan que se eligen cuatro cargadores por municipio, de los cuales dos son mujeres y dos son hombres. Esto expone, que de los veinte cargadores, diez son hombres y diez son mujeres.

De esta manera, el proceso de dualidad basado en la cosmovisión maya, que se ha practicado en el Consejo, se observa con un resultado del 50% de participación de líderes del género femenino y 50% de líderes del género masculino, por lo que este resultado es presentado en la gráfica siguiente:

Gráfica 2.



**Fuente:** Elaboración propia. Trabajo de campo.

Por su parte, la estructura organizativa del Consejo establece que los cargadores y principales son guiados por asesores políticos y orientados por los abuelos o sacerdotes mayas. Las entrevistas realizadas a los cargadores y principales del Consejo dieron las bases para interpretar que la organización sociopolítica se genera al momento de correlacionar las fuerzas con los diversos intelectuales, grupos sociales y especialistas en materia de pueblos indígenas.

Para el efecto, los cargadores municipales y principales tienen asesoramiento político para desempeñar las funciones de dirigencia política basado en la cosmovisión. Dicha cosmovisión ha sido transmitida de generación en generación de forma oral y rompe con la forma de organización vertical reforzando la organización sociopolítica del Consejo de manera circular, progresiva y horizontal.

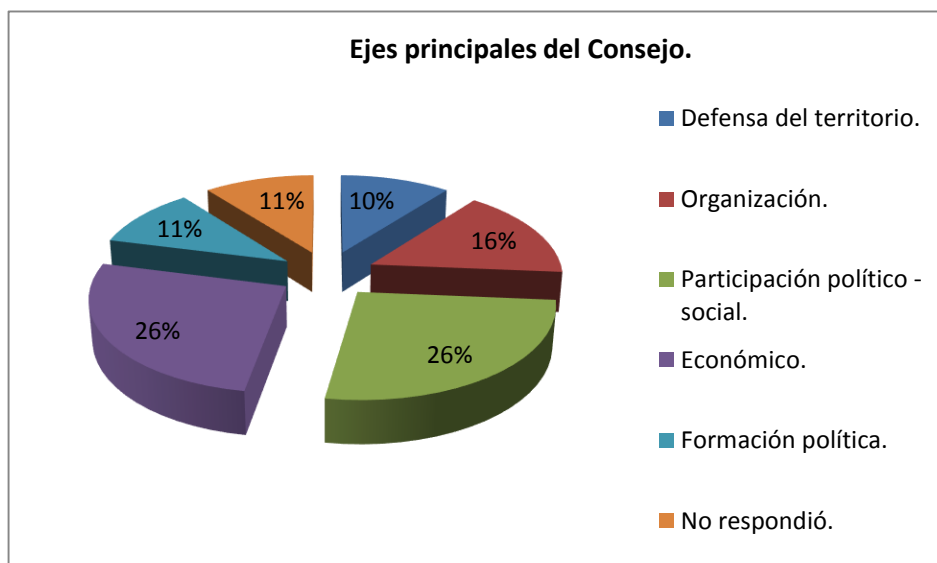
La peculiaridad del sistema organizativo del Consejo como movimiento social es un proceso que establece las relaciones de poder y la articulación del poder local en el territorio maya mam con una única historia social, política, económica y cultural. Esta característica que define el estatus de la población mam ha permitido crear por medio de estrategias políticas los ejes principales del movimiento social.

Para el efecto, se solicitó a los encuestados que mencionaran los ejes principales del Consejo, evidenciando que 89% de la población encuestada tiene claros los ejes que rigen al Consejo, ya que el 26% respondió que uno de los ejes del Consejo es el aspecto político y el aspecto económico. Mientras que el resto en un 16% comentó que es la organización, quedando en un 11% la formación política y en un 10% la defensa del territorio.

Sin embargo, también se evidenció que existe un porcentaje considerable de un 11% que no respondió a la pregunta realizada. Eso evidencia que este porcentaje de población no tiene claro los ejes primordiales que rigen a la organización del Consejo, de tal manera, que yuxtapuesto a este desconocimiento se dan y se evidencian los niveles bajos de participación activa en todos los aspectos de la organización, ya que, al desconocer los lineamientos no existe una capacidad para generar fortalecer una identidad colectiva y conciencia acorde a los objetivos que persigue el Consejo.

Luego de realizar el análisis anterior, se grafican los resultados expuestos, de tal manera que lo expuesto con anterioridad se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo.

Se evidencia que el contexto histórico, económico y sociopolítico del Estado de Guatemala propicia que los ciudadanos se organicen y construyan no solo redes de poder, sino también movimientos sociales para presentar sus demandas al Estado y sus propuestas para solucionar los problemas que les aquejan.

Dadas las condiciones que anteceden la creación del movimiento social maya, se evidencia que los resultados concluyen en que la organización socio – política del Consejo va más allá de su sistema horizontal organizativo ya que su principal característica se fundamenta en su

organización socio – política. El cual basado en sus ejes, principios, valores y objetivos centra sus esfuerzos en incidir políticamente en los espacios de toma de decisión a nivel local, regional y nacional por medio de tres áreas específicas: - primero- defensa del territorio, - segundo- lo referente al ámbito cultural- y – tercero- su apuesta política.

En materia de defensa del territorio engloba en sus líneas de acciones: consultas comunitarias de buena fe, marchas masivas y pacíficas, demandas a organismos nacionales e internacionales, oposición a los megaproyectos, propuestas y solicitudes al Estado para que se cumpla con lo establecido en los Acuerdos de Paz y el Convenio 169. Paralelo a estas acciones, propone que se genere un reglamento que regule las consultas de buena fe, con el fin de que sea tomada en cuenta su posición y sus argumentos en materia ambiental.

Por su parte, lo referente al ámbito cultural concentra su discurso, acciones y propuestas en la reivindicación de los pueblos indígenas y autodeterminación de los mismo: esto implica que sus esfuerzos los enfocan en las estrategias que permitan transformar el sistema colonial racista en un sistema socio – político pluricultural. También en el reconocimiento y el respeto de las propias formas de organización de los pueblos indígenas, hasta la garantía de los derechos de los pueblos indígenas para que posean una calidad de vida, más que una vida de sobrevivencia, por el simple hecho de ser ciudadanos guatemaltecos.

Por último, su apuesta política, se ha caracterizado en la participación en el sistema de partidos políticos para candidaturas a las diputaciones y a las municipalidades de San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa. Ha generado estrategias políticas para ser parte de la incidencia política en el poder local, por medio del empoderamiento de los procesos. Sin embargo desde su eje político posee la siguiente característica importante: se encuentra en mesa de diálogo la creación de un plan político que proporcionará los lineamientos adecuados para la generación estratégica de la creación de un Estado Plurinacional.

#### 4.3. Caracterización de las relaciones de poder en las estructuras del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

La construcción de las relaciones de poder va surgiendo de todo el entramado social. Estas relaciones no se dan solamente entre los académicos, sino se dan desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Surge desde el momento en que se da una interacción entre dos o más sujetos sociales.

En el caso específico del Consejo surge de los círculos de interacción como los COCODES, la COINOC en Cabricán, las formaciones políticas para jóvenes y mujeres, los grupos de mujeres mayas, el grupo de comadronas, el consejo de sacerdotes mayas, y en los círculos de interacción para la formulación de estrategias en materia de pueblos indígenas. Estas redes integran una red más grande que conlleva un plan estratégico para la defensa del territorio, la reivindicación de los pueblos indígenas y la construcción de un estado plurinacional.

Las encuestas y entrevistas elaboradas permiten concluir que las relaciones de poder del Consejo se caracterizan por las estrategias de sus líderes y miembros para crear, promover y sostener una política de acciones, demandas al Estado y de propuestas al mismo. Desde la lectura de Foucault la microfísica del poder expresa claramente la manera en que se constituyen las pequeñas redes que se van entramando en un todo, con capacidades estratégicas para conquistar el poder que ejerce el Estado.

Fortalecer las pequeñas redes de poder implica fortalecer los espacios de empoderamiento e incidencia política en cada uno de los municipios miembros del Consejo. Los espacios en los que el Consejo ha realizado ejercicios de formación política y empoderamiento son los sectores de: mujeres, jóvenes, ancianos, académicos, entre otros.

Desde la cosmovisión maya se sostiene que uno de los principales valores del Consejo radica en promover el empoderamiento de la población maya mam que busca conquistar el poder. En esta línea de ideas se tiene un espacio para proponer acciones y aportar ideas al Consejo para que

luego los cargadores y principales tomen una decisión unánime que beneficie al resto del movimiento.

Como se demuestra en la gráfica 5, un 67% de los sujetos activos del Consejo han realizado propuestas y han dado a conocer su punto de vista. Sin embargo, el resto de la población entrevistada ha participado en estos espacios de toma de poder, pero no han sido escuchadas ni tomadas en cuenta sus sugerencias y opiniones. Para contrastar los resultados se retoma lo expuesto en el marco teórico, en el que se expone que el poder no radica exclusivamente en el Estado, sino que el poder se da en todos los ámbitos sociopolíticos de la sociedad misma, Foucault (1997).

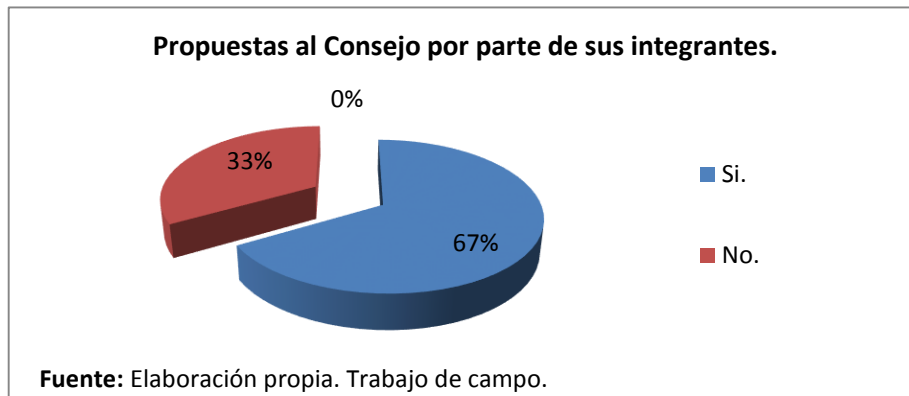
Esto quiere decir que el poder se expresa como algo generador a través de las prácticas e interacciones diarias, en el que se asume que todos los integrantes tienen poder, y dicho poder se suma al resto de los integrantes del Consejo, con el fin de que las decisiones que se tomen en conjunto y beneficien los objetivos para alcanzar un bien común.

Evidentemente y tal como se demuestra en el siguiente cuadro, existe un porcentaje del 67% de las encuestas que han realizado propuestas para fortalecer al movimiento maya mam. Sin embargo, existe un 33% de la población encuestada que por diversas razones, no ha realizado propuestas al Consejo. Esta falta de propuestas desde la perspectiva de Foucault (1997), puede leerse como una consecuencia de lo que el autor denomina: sociedad de control o sociedad de disciplina.

En este sentido se realizó la siguiente pregunta ¿Usted le ha propuesto al Consejo alguna acción para resolver las demandas, y se ha tomado en cuenta su opinión?



Gráfica 4.



En las entrevistas se destacó como un aspecto importante lo expresado por los cargadores del Consejo: *“algunas veces proponemos nuestro punto de vista... pero no se toma en cuenta por los cargadores principales porque a veces ellos toman las decisiones que les conviene”*. Esto quiere decir, que existen momentos en que el poder se ejerce por todos los sujetos socio- políticos integrantes del Consejo, mientras que, en otros momentos se sobrepone el grado académico o el “poder saber” cómo lo argumenta Foucault.

Esta herramienta estratégica del “poder saber” se lee en el Consejo como esa capacidad de liderazgo de algunos dirigentes debido al grado académico que poseen. El cuál, coloca en una situación de ventaja de unos hacia otros. En este aspecto en particular, se evidencia una contrariedad entre los principios del Consejo y de la cosmovisión, en contra posición, con las acciones de algunos líderes a través de relaciones estratégicas incentivadas por el “saber”.

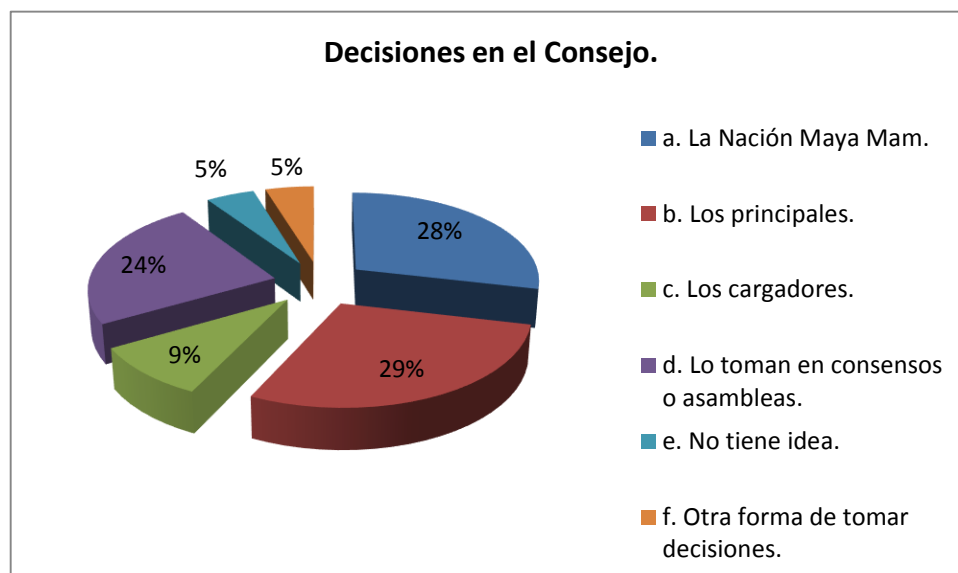
En esta línea de ideas se demuestra en el siguiente cuadro lo que sucede con el resto de los integrantes del Consejo que han realizado sus propuestas y no han sido tomadas en cuenta. Se considera que no tiene ninguna connotación negativa el hecho de que las decisiones se tomen en un 29% por los principales. El desacuerdo radica en aquellas propuestas que se plantean por los integrantes activos y que no son tomados en cuenta o considerados en la mesa de decisión.

Estos resultados se ajustan a lo planteado por Rowlands quien plantea un “poder sobre” que consiste en que: en la medida en que el poder incrementa las posibilidades de ciertos líderes sobre otros, automáticamente disminuye el poder de los demás. En efecto, esta problemática refleja las

debilidades en las relaciones de poder existentes en el Consejo y genera la necesidad de que los sujetos sociopolíticos se empoderen de los procesos.

Por lo tanto, se realizó la siguiente pregunta: ¿Quiénes toman las decisiones en el Consejo?, y las respuestas quedan demostradas en la siguiente gráfica:

Gráfica 5.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo.

Como puede observarse, algunos alcaldes municipales entrevistados detectaron este fenómeno del Consejo, comentando lo siguiente *“los mismos líderes del consejo maya mam no toman en cuenta a sus seguidores y toman ellos mismos las decisiones que les convienen... luego comentan que esas decisiones son representaciones del pueblo mam... como dicen que es representación del pueblo mam, si ni siquiera es, representación de sus propios seguidores”*.

Puede existir una contradicción con esta aseveración, pero es necesario ser objetivos al analizar los procesos que realiza el movimiento maya mam. No se debe obviar el hecho, de que, cada líder se involucra en los procesos para alcanzar por medio de su liderazgo, beneficios propios. Sin embargo, es necesario evitar caer en la ideología individualista que fomenta el neoliberalismo con la que, el Consejo no está de acuerdo.

Es decir, es primordial que los líderes sean sinceros con los integrantes del Consejo, para que se unifiquen los esfuerzos y por medio de las acciones y las propuestas estratégicas se alcancen los objetivos de los líderes, pero que también se beneficie el mismo movimiento maya mam. Los resultados concluyen que el beneficio en común, podría ser una vía más acertada para evitar enfrentamientos entre los miembros del movimiento social maya mam.

Por otro lado, más allá de los problemas internos del Consejo, han generado estrategias de empoderamiento como una alternativa al sistema político colonial de represión. De esta manera, una característica primordial de las relaciones de poder, se evidencia en la capacidad que tienen los líderes y la elite intelectual mam de trasladar la estrategia del “poder saber” a una praxis política que les ha permitido ir ganando espacios a nivel local, regional y nacional.

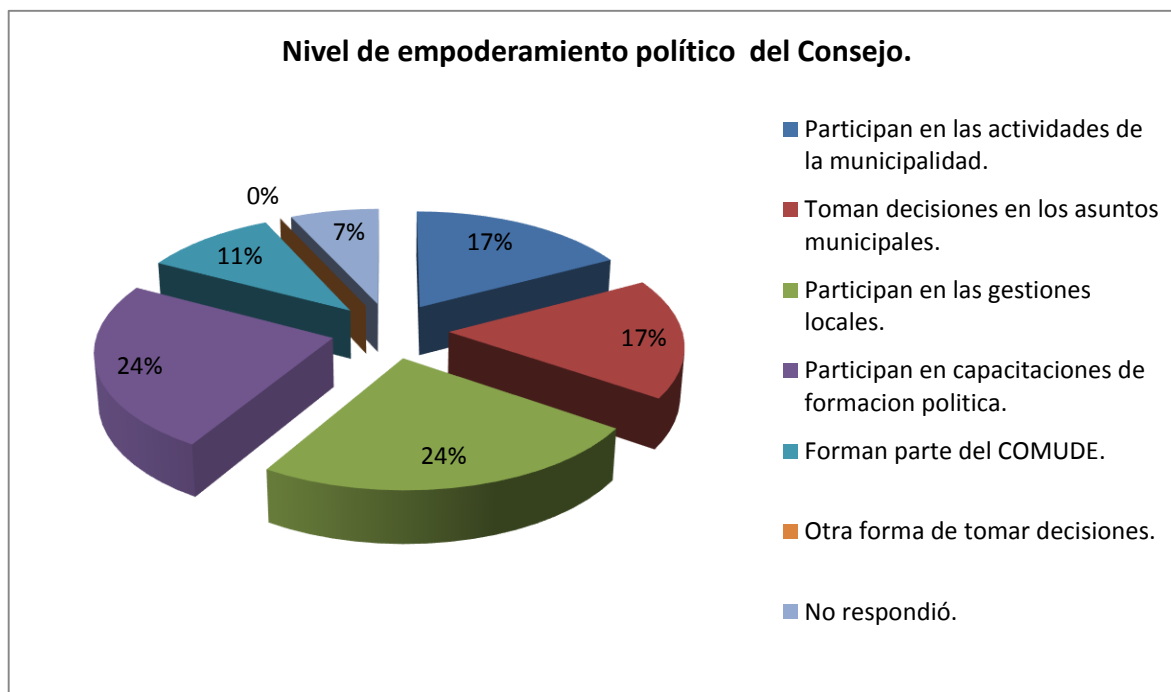
En la misma línea de ideas, es necesario resaltar que la organización socio – política del Consejo muestra las debilidades internas que se constituyen como obstáculos que impiden un adecuado empoderamiento. Y tal como lo plantea Friedman (2006): *el empoderamiento es una estrategia alternativa a la forma tradicional de promover el desarrollo.*

Para el efecto, se les preguntó a los encuestados: ¿Cuál es el nivel de empoderamiento político del Consejo Maya Mam en su municipio? A lo que respondieron que el nivel de empoderamiento en los procesos de gestiones locales es de un 24%, teniendo una participación de un 24% en los procesos de capacitación, por medio de la escuela política. De la misma manera el 17% participan y toman decisiones en los aspectos municipales.

Este último porcentaje refleja el empoderamiento que fortalece al Consejo. De la misma manera esta participación ciudadana se refleja en el 11% de participación que realiza el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-. Por último el otro 7% no respondió a la pregunta que se realizó ya que no tenían mayor conocimiento al respecto.

Estos resultados se evidencian en la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfica 6.



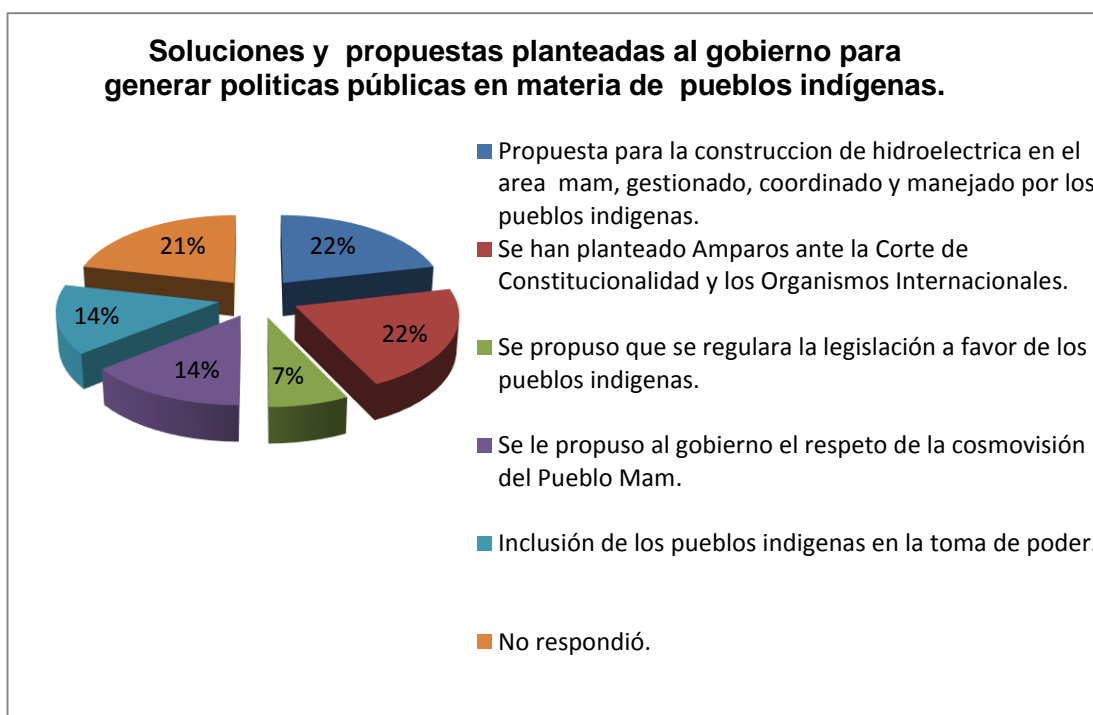
**Fuente:** Elaboración propia. Trabajo de campo.

Por lo tanto, la discusión y la disyuntiva se evidencian en las acciones que el Consejo ha realizado. A pesar de las debilidades en la coordinación estratégica entre los integrantes, la caracterización de las relaciones de poder se ha dado en la vía de las demandas, acciones y propuestas al Estado.

Para entender mejor estas caracterizaciones, se realizó una pregunta abierta integrando las respuestas en cinco categorías generalizadas, donde el total de la muestra fue de 14 cargadores municipales, tabulando las respuestas a través de la técnica de yuxtaposición de consensos. Los encuestados informaron sobre las acciones y propuestas planteadas al Estado que abarca: defensa del territorio, lo referente al aspecto cultural y a su apuesta política.

A la pregunta realizada se obtuvieron los siguientes resultados que se presentaran en la siguiente gráfica:

Gráfica 7.



**Fuente:** Elaboración propia. Trabajo de campo.

De la gráfica anterior se evidencia que el 22% de los encuestados respondió que se han planteado amparos ante la Corte de Constitucionalidad y ante el Organismo Judicial. Estos amparos han sido presentados por abusos de autoridad –contra la política Estado sobre presos políticos–, por otorgar licencias mineras, cementeras e hidroeléctricas sin la aprobación de la población y por violación a los derechos humanos. El Consejo ha realizado las demandas tomando en cuenta que el Código Municipal menciona que el municipio tiene la autonomía y el poder de decisión sobre sus recursos, pero en la práctica el Estado toma las decisiones sin consultar sobre la disponibilidad de los recursos.

Uno de los líderes entrevistados comenta que lo más aberrante es que: *“las transnacionales solo vienen a extraer los recursos naturales del pueblo y solo contaminan el suelo, el agua, el aire y encima el Estado no cobra mucho en regalías... Es por eso que nosotros le demandamos al*

*Estado el respeto al territorio de los pueblos... y le exigimos que sea el propio Estado el que maneje sus recursos o que los propios pueblos manejen los recursos que están en el territorio y la UNASUR nos puede ayudar con los proyectos”.*

La entrevista anterior se contrasta con los resultados obtenidos de las encuestas; en las que el 22% de los encuestados comentó que se le propuso al gobierno la construcción de una hidroeléctrica en el área mam, coordinado por la propia población y con apoyo de países que no cobren una factura política tan alta como lo hace Estados Unidos o las mismas transnacionales.

Estas acciones socio – políticas establecen las bases para considerar que las relaciones de poder en el Consejo se están consolidando. Sin embargo, las relaciones de poder entre dicho Consejo y el Estado se encuentran debilitadas. Viéndose las organizaciones indígenas ante la necesidad de tener que acudir a las cortes nacionales e internacionales a interponer amparos, con el único objetivo de ser escuchados y tomadas en cuenta sus demandas y propuestas para que se respeten los derechos colectivos.

Es así, como se evidencian las acciones, las propuestas, las estrategias y las luchas de poder realizadas en el seno del Consejo. Estas acciones no convencionales, reflejadas en las movilizaciones masivas, los paros de carreteras y los amparos impuestos se han realizado como un método estratégico para ir generando un nuevo modelo de desarrollo que respeta la diversidad, la cosmovisión maya y que incluya a los pueblos indígenas en el sistema político y jurídico del Estado.

4.4. Construcción del poder “desde abajo” en las estructuras del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, como un mecanismo para conquistar el poder.

Desde la lectura de Rauber (2000) “*lo reivindicativo existe y se desarrolla a partir de la existencia de los conflictos sociales que canalizan, expresan y proyectan los movimientos sociales con ese perfil*” Pero cuando no existen estos conflictos sociales ¿cómo se logra que los movimientos sociales tengan un carácter permanente?

Este carácter permanente como movimientos sociales se logra según Rauber a partir del momento en que un movimiento social como el maya mam da el salto de lo reivindicativo a lo político, es decir, que se logra cuando se genera una acción y permanencia política construyendo estrategias que les permite salir de su zona de confort para transformar las ideologías impuestas por el neoliberalismo.

No es suficiente que un movimiento social se manifieste solo con un carácter reivindicativo en los momentos de crisis social, y en las etapas en las que se considera necesario fortalecer el lazo con el Estado, para darle solución a los problemas estructurales en materia de pueblos indígenas. Es necesario construir día a día, las redes de poder desde abajo para fortalecer el ideal reivindicativo que implica la construcción social y política de la identidad cultural, la cosmovisión maya, la promoción de las economías propias, las estrategias paracrear una contra – hegemonía.

El Consejo se ha consolidado como un movimiento social indígena por medio de nuevas formas de hacer política, y consolida la construcción del poder desde abajo, como un mecanismo para conquistar el poder político.

A esta acción política el movimiento social maya mam le ha denominado “*la apuesta política*“. En esta línea de ideas uno de los informantes claves del Consejo comentó “*nuestra apuesta política es utilizar el carro de los partidos políticos para llegar al poder... porque estando en el poder, específicamente en el congreso se podrá plantear y promover la construcción de un Estado Plurinacional*“.

En los escritos históricos se pueden observar los esfuerzos que ha realizado el Estado para desconocer y erradicar los movimientos sociales en materia de pueblos indígenas, razón por la cual, la consolidación del movimiento maya mam construye el poder desde abajo, a partir de la promoción de la democracia participativa a nivel local, regional y nacional. Sin embargo, los hallazgos de la investigación evidencian que también algunos gobiernos locales desconocen las acciones del Consejo y las diversas luchas que realizan.

Rauber, (2000) comenta que construir el poder desde abajo es un proceso que debe darse paso a paso, hasta encontrar el momento adecuado en la historia para incidir políticamente y generar contra – hegemonías. En esta línea de ideas, se visualiza que el Consejo como un movimiento social indígena ha hecho una congruente relación entre lo reivindicativo y la construcción política al momento de fomentar las consultas comunitarias de buena fe, y también al conquistar el poder municipal través de comités cívicos en municipios como San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa.

La opinión de uno de los alcaldes municipales entrevistados en materia de consultas comunitarias fue la siguiente: *“en los municipios se han apoyado los procesos de consultas comunitarias, ya que en ese aspecto todos estamos en contra de los megaproyectos. Pero es contradictorio en algunas ocasiones porque también hay algunas organizaciones no gubernamentales que les conviene que no entren las minerías en la región, o mejor dicho lo usan como negocio. Entonces yo estoy de acuerdo en accionar en contra de la minería, siempre y cuando los representantes del pueblo mam salgan o sean electos en asamblea de COCODES y de las organizaciones que hay en el municipio”*.

En el tema de las consultas comunitarias de buena fe existen normativas jurídicas que respaldan su ejercicio, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de Pueblos Indígenas; estos son instrumentos que regulan la eliminación de la discriminación exclusión de los pueblos indígenas, y a la vez, les brinda la oportunidad al Consejo de pasar de actores pacíficos a sujetos sociopolíticos activos y constructores de su propia historia.

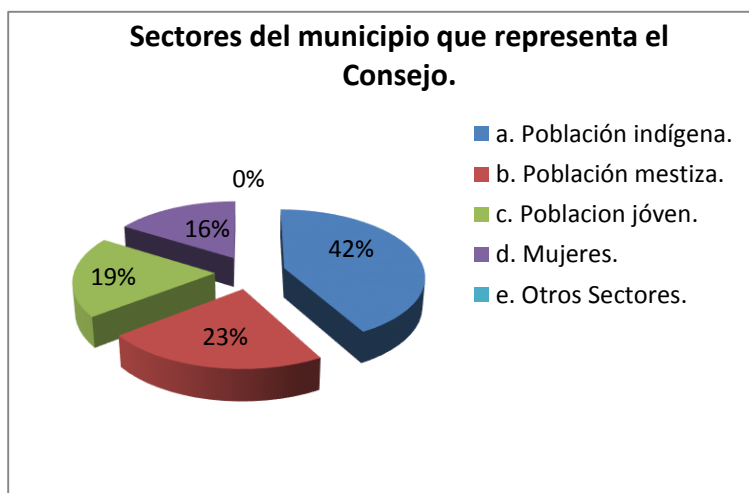
Mientras que las normas jurídicas establecen lo relacionado a los pueblos indígenas, el Estado de Guatemala no los ha tomado como prioridad en su agenda jurídica y política para contrarrestar las estratificaciones sociopolíticas, económicas y culturales. Por esta razón, el Consejo realiza las consultas comunitarias de buena fe para dar a conocer su posición sobre el tema de minerías, hidroeléctricas y cementeras.



El acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas establece que Guatemala se caracteriza por ser multicultural y reconoce a los pueblos indígenas con ascendencia maya y al pueblo xinca, garífuna y mestiza. Con el fin de hacer valer lo establecido en los Acuerdos de Paz la construcción y articulación de las relaciones de poder desde abajo, el Consejo lo aplica a partir de tomar en cuenta a todos los sectores de la población, sin distinguir clase social o etnia.

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, se demuestra en la siguiente grafica que el Consejo lo integran indígenas en un 42%, seguido de un 23% de representación de la población mestiza, juventud y mujeres. Los encuestados colocaron en la opción de otros sectores, que también se representa a la población profesional, porque con la sabiduría de los abuelos, la experiencia organizativa de los cargadores y la experiencia teórica y técnica de los profesionales se han logrado las acciones jurídicas, sociales y políticas que ha llevado a cabo el movimiento social maya mam. Por lo que estos datos se representan en la siguiente gráfica.

Gráfica 8.



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo.

Por otra parte, considerando que el Estado y sus instituciones no han brindado los medios adecuados ni las políticas públicas en un sistema que debería ser incluyente, el movimiento social maya mam se organiza, se moviliza y acciona de manera independiente del Estado, a pesar de que se organizan de manera independiente, el movimiento maya mam busca incidir en el aparato estatal a través de estrategias puntuales llevadas a cabo desde afuera.

Ante esto uno de los entrevistados del Consejo expuso lo siguiente: *“El Consejo es un movimiento de reivindicación, es un movimiento del pueblo y no de una o dos personas. Conceptualizando se puede decir que desde el Consejo y ACODIMAM se están coordinando proyectos de formación política, para que se formen a todos los sectores de los municipios y a las personas que apoyan el proceso de la defensa de los derechos individuales y colectivos y que apoyan la apuesta política del Consejo”*.

Fortalecer el movimiento social maya mam conlleva un fuerte trabajo. Se debe romper con la lucha de poderes dentro del mismo Consejo y se deben articular más, los esfuerzos para que el poder político sea la base primordial de todo accionar y que no se desvalorice el poder de los demás. Desde la perspectiva del Consejo, sí existe vinculación de todos los sectores, sin embargo desde la perspectiva de algunos de los alcaldes entrevistados, no se representa a toda la población e incluso no se ha divulgado la información a la población sobre los objetivos y la organización del Consejo Maya Mam.

Tal como expresaron algunos alcaldes entrevistados, existe dentro de la organización del Consejo, algunas líderes que solo buscan sus beneficios. Siendo así que en relación a este aspecto uno de los alcaldes municipales entrevistados, expresó: *“El movimiento indígena se caracteriza por defender y velar los intereses del pueblo de Guatemala, sin embargo, existen algunos dirigentes que solo velan por sus propios intereses, solamente utilizan a las masas, mientras consiguen lo que quieren. No representan a toda la población como ellos dicen, no es una representación legítima, porque se eligen entre ellos mismos. Yo siempre he dicho que cuando las luchas son justas, uno como representante del pueblo apoya a estos movimientos, pero estoy en contra del autonombramiento de las personas”*.

Es notorio que el proceso de construcción del poder desde abajo, requiere una fuerte organización, sensibilización, conciencia de la realidad y de la coordinación con los diversos actores sociales para lograr cambios transformadores del Estado.

Es necesario fomentar la identidad y generar conciencia para que los sujetos sociopolíticos se sientan identificados con todos los procesos que caracterizan al movimiento social maya mam, y

de esta manera sentirse parte de una causa y construir su historicidad provoca acciones que generan una contra – hegemonía, tal como lo menciona Rauber (2003).

Por tal razón, los hallazgos evidencian que uno de los mayores retos del Consejo como movimiento social maya mam es fortalecer su poder, desde la “apuesta política”. Generando estrategias políticas frente a las fuerzas económicas y frente a un sistema de partidos políticos ya establecido. Ya que al integrarse estratégicamente en los partidos políticos puede ser una vía adecuada para alcanzar sus metas.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo, marcan la importancia de las acciones del pueblo mam en Concepción Chiquirichapa y de San Martín Sacatepéquez, en el proceso de construcción del poder desde abajo y de conquista del poder local. A diferencia de la población de los otros seis municipios del área mam de Quetzaltenango, en estos dos municipios se evidencia el sentir de la población mam al momento de sentirse representados por sus líderes. De esta manera que se deben trasladar estas experiencias al resto de los municipios para construir una red de poder, lo suficientemente fuerte para aceptar la diversidad innata dentro de los municipios.

Por último, se concluye que el carro político que propone el Consejo dentro de su proyecto político evidencia la necesidad de postulaciones a más municipalidades del área mam de Quetzaltenango y la necesidad de postular a candidatos a las diputaciones para que se logren realizar cambios significativos desde el organismo legislativo del Estado y las municipalidades. También, es necesario hacer hincapié en el fortalecimiento de la identidad para evitar que los líderes propuestos a las diputaciones se olviden de su gente al momento de ostentar el poder político desde el seno del Estado mismo.

4.5. Reforzando las relaciones de poder en el seno del Consejo Maya Mam como un movimiento social maya para fortalecer las relaciones de poder con el Estado de Guatemala.

Las relaciones de poder analizadas a la luz del marco teórico planteado en esta investigación le da un nuevo contenido político al movimiento social maya mam, ya que precisamente en este

espacio político se aclara la idea de “hacer política“ porque precisamente con ello se evidencia que la política y el accionar político no es un ejercicio específico de los partidos políticos, sino que, se ejerce en varios ámbitos sociales como en los espacios de empoderamiento, sindicatos, mujeres, jóvenes, ecologistas, nuevos movimientos sociales como el mismo movimiento social maya mam reivindicativo, de defensa del territorio con una apuesta política.

Retomando a Tourine mencionado por Orozco (2010) hace referencia de las siguientes características que colocan a los movimientos indígenas en la categoría de nuevos movimientos sociales:

1. Los movimientos indígenas, reivindican para sí la condición de pueblo; esto permite no solo reivindicar la nación de pueblo sino también la relación con la cosmovisión interpretativa de la realidad en cada pueblo originario.
2. Los movimientos sociales a diferencia de los movimientos de los pueblos originarios, reclaman para sí un aspecto más restringido de la autonomía que la reivindican los pueblos originarios como autonomía política.
3. El territorio es otro aspecto que los pueblos originarios han reclamado para sí, con la noción de que ha sido un territorio específico en donde ancestralmente han habitado, pero los movimientos sociales a diferencia de estos no reivindican necesariamente un territorio con la sola salvedad del movimiento de los “sin tierra”, ya que este se comercializa en el mercado y no necesariamente es un espacio territorial; es por ello que la demanda de territorio por parte de los pueblos originarios marca una diferencia muy notoria respecto a los movimientos sociales.

Interpretando a Tourine (2010), se podría decir que el movimiento social maya mam es categorizado como un nuevo movimiento social, mientras que interpretando a Rauber (2000), a dicho movimiento, se le da una connotación más política, ya que al momento de analizar la manera en que dan un salto de lo reivindicativo a un accionar político, se consolida como movimiento social de los pueblos indígenas.

En este sentido, se puede establecer al movimiento maya mam como un movimiento social que ha generado relaciones de poder con el Estado. Actualmente existen relaciones de poder con el Estado, sin embargo, son relaciones débiles y poco consolidadas. No existe una sana relación con el Estado, porque sus estrategias para conquistar el poder no son bien vistas por los gobiernos en turno, implementando en ocasiones la represión política en contra del movimiento indígena para hacer callar sus demandas y no responder a las necesidades del movimiento.

El Estado ha tenido un acercamiento con la población indígena, sin embargo, no ha sido suficiente para ser considerado como políticas que generen a largo plazo la solución a los problemas estructurales en materia de pueblos indígenas. Las relaciones de poder existentes entre la población indígena y el Estado no es un proceso de articulación sólido ya que las negociaciones y los acercamientos a los grupos indígenas no son representativos de todo el pueblo maya.

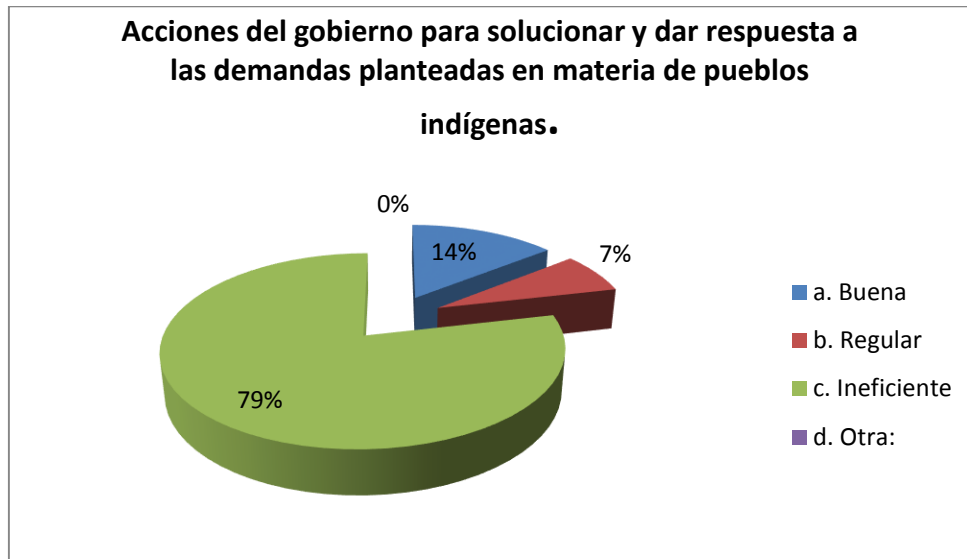
Para respaldar lo mencionado con anterioridad se planteó la siguiente pregunta ¿Cómo califica las acciones del gobierno, para solucionar y dar respuesta a las demandas planteadas por el Consejo Maya Mam? En lectura de Max Weber el Estado se estructura por medio de un sistema racional burocrático. En él, el Estado es el único ente que utiliza el poder y la autoridad de manera legítima, es decir, que tiene la capacidad de hacer obedecer las decisiones que se imponen sin tomar en cuenta la resistencia de los sujetos, de los actores sociales o de los movimientos sociales.

Las acciones del Estado se respaldan por medio de los tres métodos de legitimidad del poder que menciona Max weber el poder carismático, el poder tradicional y el poder racional – legal. Por su parte, Foucault lee estas acciones como el ente que gestiona y controla por medio de las instituciones la vida de una multiplicidad de individuos y por medio de las normativas, se controla y se determina, si se sanciona o se recompensa el accionar de las personas y se influye en la capacidad de decisiones de los sujetos, para el regular la convivencia social.

En tal manera, la gráfica que se presenta a continuación evidencia como el 79% de los encuestados expresaron que las acciones del gobierno las califican como ineficientes, mientras

que el otro 14% lo evidencia como buena. Esto refleja que en el sistema político guatemalteco solo existe un plan de gobierno y no existe un plan de Estado, y por ende estas deben responderle a este sistema burocrático. Estas aseveraciones se representan en la siguiente gráfica:

Gráfica 9.



**Fuente:** Elaboración propia. Trabajo de campo.

Es así que los informantes claves entrevistados comentaron que las políticas de gobierno existentes no incluyen a los pueblos debido a la falta de políticas de Estado, lo cual le brinda pocas posibilidades a las instituciones para mantener una posición objetiva en materia de pueblos indígenas.

Actualmente no existe una normativa que regule la consulta a los pueblos, aun así, en las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad se leen las exhortaciones que realiza a las instituciones correspondientes para que se abran espacios de diálogo.

En este propósito se dieron en el Ministerio de Energía y Minas espacios de reunión y mesas de dialogo en el que los representantes de San Martín Sacatepéquez, tuvieron la oportunidad de dialogar, respecto a su inconformidad a la creación de la hidroeléctrica Talcanac, S.A. en el municipio. Sin embargo, bajo el marco legal establecido por el Estado, la Corte de

Constitucionalidad, el Ministerio de Energía y Minas y la Corte Suprema de Justicia sostienen una posición bajo el marco legal en materias de minería, hidroeléctricas y cementeras.

Al analizar la posición del gobierno como el conjunto de instituciones se deduce que algunas acciones se han realizado con el fin de beneficiar a grupos de poder. Por ejemplo, la propuesta de un “proyecto de Ley de consultas a pueblos indígenas” expuesta junto con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Energía y Minas en el año 2012. Sin embargo, a pesar de que dicha propuesta era para regular la consulta no se consultó – valga la redundancia- a los pueblos indígenas y a las autoridades ancestrales correspondientes.

Del tema anterior, uno de los Diputados entrevistados, comentó *“las propuestas deberían realizarse desde el congreso que es en donde se deben plantear los cambios en la legislación, sin embargo el hecho de que algunos diputados estén a favor del pueblo y apoyen sus acciones, esto no es garantía para que el pleno respalde las propuesta de legislación”*.

*Se observa claramente, que los vacíos en la ley no permiten que se establezcan de manera concreta y se consoliden las relaciones sociopolíticas entre los movimientos indígenas y el Estado de Guatemala.*

Para el efecto el Convenio 169 y los Acuerdos de Paz se implementan como mecanismo jurídicos dentro del marco legal del Estado. Estos mecanismos respaldan las acciones realizadas por el movimiento indígena. Actualmente, los derechos y las libertades expresadas en estos marcos jurídicos no han sido cumplidos por cada uno de los gobiernos del Estado.

Los Acuerdos de Paz han sido una base importante para que los pueblos indígenas construyan sus discursos y sus planteamientos políticos. Cabe decir que, el Estado en sus políticas públicas no ha hecho demasiado énfasis en los temas en materia de pueblos indígenas. Y las acciones que ha realizado se evidencian más en la apertura de ventanillas indígenas, que en la mayoría de veces, son categorizadas como una política de folclor.

Por lo tanto, con el objetivo de medir y verificar la opinión de los representantes activos del Consejo, se planteó la siguiente interrogante expresada en la gráfica 10. ¿De qué manera considera que se han cumplido los Acuerdos de Paz?

La gráfica expone la falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se observa que el 50% de los encuestados comentaron que los Acuerdos se han cumplido a través de la recuperación de lugares sagrados. Mientras que el otro 36% comentó que se han cumplido por medio de las consultas de buena fe.

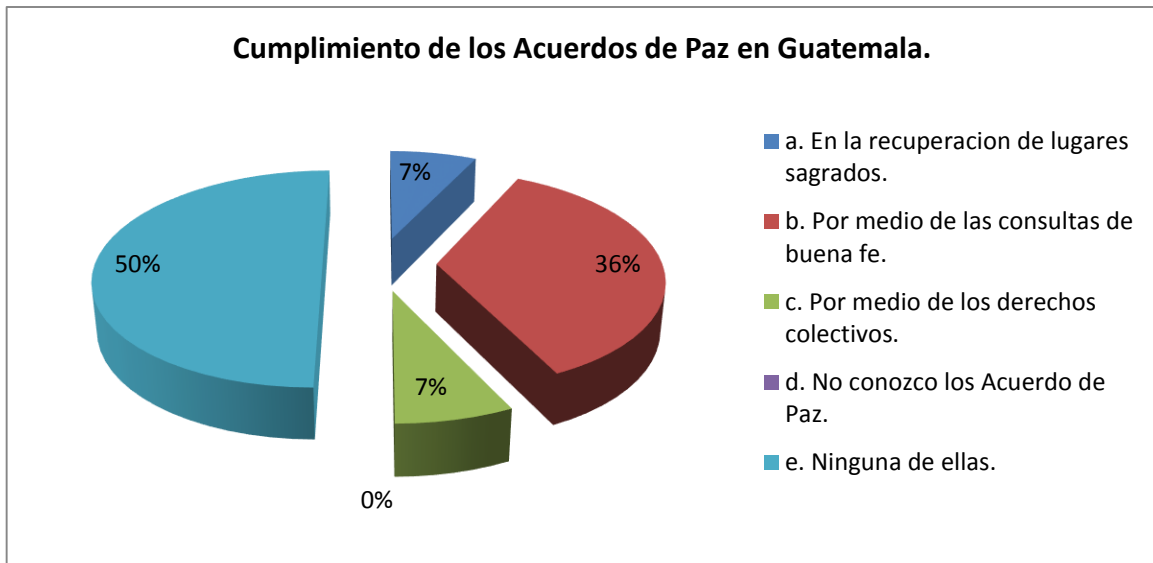
En efecto, existe un debate entre el papel del Estado por cumplir lo establecido en los Acuerdos de Paz, pero especialmente en el Convenio 169. Debido a estos problemas, se ve la necesidad de crear desde el interior de las sociedades una red para fomentar la incidencia política, la participación y la conquista del poder. Esta conquista del poder y la articulación de las relaciones de poder, surgen a partir del momento en el que el conglomerado toma conciencia de su condición socio político, económico y social.

La conciencia de la realidad, la elaboración de estrategias y la acción para buscar la reivindicación de los pueblos indígenas, es lo que caracteriza y hace que el Consejo, sea denominado un movimiento social de los pueblos indígenas. Su apuesta política le da un carácter de permanencia en el escenario político nacional en el que se generan espacios de debate político y académico para lograr así un nivel de empoderamiento político y social.

Aristóteles menciona que la praxis busca la orientación de las acciones humanas. En esta lectura se debe fomentar el debate académico para que los cambios que se dan en la realidad, se alcancen desde los diversos espacios sociales. De ésta manera las respuestas obtenidas se reflejan en la gráfica 10 que se presenta a continuación.



Gráfica 10.



**Fuente:** Elaboración propia. Trabajo de campo.

La discusión que se realiza en este apartado demuestra la posición ideológica y político – social de los miembros del Consejo. Uno de los informantes claves del Consejo al ser entrevistado, expresó lo siguiente: *“no estamos en contra del capitalismo y del desarrollo. Nosotros estamos en contra de los medios que usan para acumular sus riquezas la explotación de recursos naturales y la discriminación y exclusión de los pueblos indígena”*, esto quiere decir, que la población indígena antes de la creación de la República de Guatemala, ha sido vulnerada por el gobierno, utilizando los lugares sagrados a favor de la imagen del Estado y limitándoles a los pueblos las posibilidades para un pleno desarrollo.

Se considera que el problema no radica esencialmente en el sistema neoliberal. Existen varios acontecimientos históricos como la falta de voluntad política de los gobernantes para implementar estrategias y reglamentar el sistema para incluir a los pueblos indígenas en las políticas públicas en el sistema político del Estado, evidenciando la permanencia del sistema colonial racista en el ejercicio político del Estado.

Por lo tanto, el escenario político en el que se desenvuelven los movimientos sociales de los pueblos indígenas tiene varios retos que superar, entre las que se pueden mencionar: impulsar

acciones para modificar las normativas jurídicas y la creación de nuevas políticas públicas en materia de pueblos indígenas, regular la representatividad del pueblo indígena en las esferas estatales, consolidarse como un fuerte movimiento social indígena para evitar ser cooptados por el Estado, cambiar la situación histórica en el que no existe una armonía estratégica entre el sistema de partidos políticos y movimientos sociales, consolidar una contra – hegemonía, capaz de proponer la forma concreta en que se debe construir un Estado Plurinacional.

Por último, debido a la falta de preocupación del Estado en garantizar una calidad de vida a los diversos grupos que lo conforman se ha dado un conflicto étnico, es por ello, que el surgimiento del movimiento maya mam es un nuevo sujeto en los escenarios vigentes que ha generado importantes avances en materia de pueblos indígenas, aunque en la mayoría de veces estos avances no son bien recibidos por el gobierno. Sin embargo, al dar un paso en el proceso de reivindicación de los pueblos a la acción política, se busca entablar una mejor relación con el Estado para proponer desde el mismo sistema la construcción de un Estado Plurinacional.

## V. CONCLUSIONES

1. Se establece que el Consejo trata de tener una relación socio – política con el Estado, sin embargo, el Estado no responde adecuadamente a esa relación. Eso se evidencia en el poco interés que las instituciones del Estado han puesto al Consejo.
2. Se puede evidenciar que el Consejo parte de un movimiento de base, es decir, que está construyendo el poder desde abajo, tal como lo sostiene Rauber. Esa construcción del poder está logrando mayor capacidad de organización y estrategia socio – política.
3. El movimiento maya mam mantiene una relación de base tanto del aspecto reivindicativo como del ámbito socio – político encaminado por un trabajo constante y permanente con miras a su transformación a un movimiento político que trascienda más allá de un movimiento social.
4. En el contexto del poder local el Consejo ha logrado por medio de estrategias puntuales, un nivel de participación democrática y empoderamiento local. Eso hace que éste Consejo esté conquistando ámbitos de poder, especialmente cuando alcanzan a través de sus expresiones articuladas el poder municipal de San Martín Sacatepequez y Concepción Chiquirichapa.
5. Las relaciones de poder en el caso del Consejo y su articulación con el Estado, se pueden notar desde tres aspectos: -primero-: desde las relaciones de poder que surgen en el entramado social y que fortalecen la organización del Consejo.-Segundo-: a partir de las redes de poder existentes en el poder local para el fortalecimiento de la democracia y el empoderamiento. –Tercero-: las relaciones de poder que se generan entre el Consejo y el Estado y sus instituciones. Internamente las relaciones de poder del Consejo surgen de los siguientes círculos de interacción: COCODES, COMUDE, CODEDE, COINOC, la interacción en la escuela de formación política, grupos de mujeres mayas, grupo de comadronas, consejo de sacerdotes mayas, consejo de autoridades ancestrales y círculo de intelectuales y estrategias mayas, organizaciones locales, organizaciones no gubernamentales y organismo internacionales.

6. El sistema de poder en Guatemala está estructurado desde una visión histórico colonial que se manifiesta en la desigualdad y falta de inclusión, ya que el sistema político se ha caracterizado por tener una forma organizacional bajo esquemas regidos por grupos de poder que limitan y no generan espacio adecuados de participación democrática.
7. La falta de atención del Estado de Guatemala hacia los pueblos indígenas ha generado diversos movimientos, entre ellos el Consejo Mam, que basa sus acciones y demandas en el mayor reconocimiento de sus derechos en general y en especial la defensa del territorio, la libre determinación y la construcción de un Estado Plurinacional; hacia esa dirección plantean su apuesta política.
8. El Consejo en su apuesta política está determinada a crear los espacios que generen una mayor participación dentro del sistema de partidos políticos, como quedó demostrado en su participación en estas dos últimas contiendas electorales 2011 y 2015, a través de candidatos a diputaciones y alcaldías municipales por un lado y por otro lado, a través de la generación de consultas comunitarias.
9. Aunque no esté aceptado por la dirigencia hay sectores que indican que: el Consejo no es representativo y que algunos de los dirigentes del Consejo aprovechan su liderazgo para satisfacer intereses personales. Ante estos actos, algunos miembros de municipalidades le restan representatividad al Consejo. Sin embargo, en materia de consultas de buena fe se puede apreciar un fuerte respaldo a la organización del Consejo.
10. El Consejo es un movimiento social indígena con una capacidad de cambio social por las siguientes características: posee como requisito de su creación y organización la intencionalidad, entre sus estrategias sociales el carácter reivindicativo y posee una estrategia hacia una apuesta política.

## VI. RECOMENDACIONES

1. El Estado, constitucional y legalmente es el encargado de generar bienestar común para todos los habitantes. En el caso específico de los pueblos indígenas, propiciar por obligación y responsabilidad un mayor acercamiento a las organizaciones indígenas, especialmente –en este caso- al Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.
2. La construcción del poder desde abajo debe fomentarse y sostenerse por medio de la participación democrática y el empoderamiento de todas las redes de fuerza que se constituyen en todo el entramado social. Estratégicamente el Consejo debe detectar los espacios de participación política, para seguir constituyéndose como un actor de cambio social.
3. Generar estrategias políticas que permitan forjar un ambiente de armonía entre el movimiento social maya mam y el sistema de partidos políticos. Dicha articulación se logrará en la medida en que el Consejo tenga la capacidad de generar conciencia en los ciudadanos y poder detectar de esta manera las oportunidades políticas que le permitan fortalecer su apuesta política, como una estrategia para articular aliados y afiliados.
4. Fortalecer los procesos de participación ciudadana en el ámbito local, a través de una intervención democrática efectiva desde el ejercicio del poder político, para no limitar el ejercicio del poder de la población indígena en la participación en consultas comunitarias y defensa del territorio. De esta manera, se transforma la formación política que se le brinda a los miembros del Consejo -a través de la escuela política- a la oportunidad de que la formación no se convierta en letra muerta, si no en una praxis política.
5. Continuar con el fortalecimiento del Consejo desde sus tres niveles de empoderamiento y participación socio política, – nivel organizacional, nivel local o regional y nivel nacional-, en el que es de suma importancia fortalecer aún más su capacidad de organización y

movilización desde el seno del Consejo, con el fin de tener las herramientas y estrategias correctas para proyectarse a nivel regional y nacional.

6. Ante el reconocimiento jurídico de que el Estado guatemalteco se rige por un sistema de gobierno republicano y democrático, caracterizado sociológicamente como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, se encuentra la obligación de generar políticas públicas que involucren a los pueblos indígenas, con el fin de sentar las bases para erradicar los problemas estructurales que permitan mejorar el sistema político.
7. El Estado como el conjunto de instituciones debe tener la capacidad estratégica de buscar un equilibrio entre las demandas y propuestas de los movimientos sociales indígenas, especialmente del Consejo de Quetzaltenango y la capacidad del Estado de responder a estas acciones desde una estrategia legítima.
8. El Consejo debe crear nuevas estrategias socio – políticas para fortalecer los espacios de liderazgo, empoderamiento e incidencia política en los ocho municipios miembros. Especialmente en los municipios miembros del Consejo que no poseen una organización sólida. Al momento de fortalecer estos espacios se lograrán mejores resultados y se tendrán integrantes más comprometidos con los procesos de reivindicación y apuesta política del movimiento social maya mam.
9. Los líderes del Consejo se constituyen a sí mismo, en sujetos socio – políticos que poseen intereses individuales. Pero no debe olvidarse el hecho de que los intereses personales pueden ser similares o sobre pasar los intereses del movimiento, pero de ningún modo deben sobre ponerse a la organización o utilizar el movimiento como una plataforma. Más bien, se deben generar estrategias para alcanzar ambos objetivos.

## VII. REFERENCIAS

Achaerandio, L. (1993). *“Iniciación a la práctica de la investigación”* Ed. Quinta Edición. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

ACODIMAM y SERJUS, (2009), *“QB’E, nuestra guía, nuestro destino. K’loQchmanKálBé”*. Ed. IBIS.San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango:ACODIMAM.

*Acuerdos de Paz firmados Firme y Duradera*(1996). Guatemala.

Ajxup, V. (2010) *Wayeb’*. Guatemala: Instituto de cooperación Austriaca Norte – Sur.

Altman, P. (2013) *El SumakKawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano*. Berlin, Alemania. Recuperado en "[http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana\\_30/IND\\_30\\_2013\\_283-299\\_Altmann.pdf](http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_30/IND_30_2013_283-299_Altmann.pdf)

Arnoletto, E. (2007) *Curso de Teoría Política*. Recuperado en <http://www.eumed.net/libros/2007b/300/>

ASIES (2004) *Compendio de historia de Guatemala 1944 – 2000*. Guatemala: Colores Dream. Guatemala.

ASIES (2010) *Desafíos y oportunidades para la construcción de un Estado Plural*. Guatemala: seminario permanente sobre Estado y sociedad en un contexto multicultural.Guatemala: ASIES.

Bartolome, M. (2002) *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación integral*. Madrid, España:NARCEA, S.A.

Bastos, S y Camus, M. (1996) *Quebrando el silencio: organizaciones del Pueblo Maya y sus demandas (1986 -1992)*. Guatemala:FLACSO.

Becerra, L. (1994). *El poder político: el Leviatán de Hobbes sobre Tegucigalpa*. Tegucigalpa, Honduras: BAKTUN.

Camus M. y Bastos, S. (2004) *Multiculturalismo y pueblos indígenas: reflexión a partir del caso de Guatemala*. En Revista Centroamericana de Ciencias Sociales. Guatemala. FLACSO. No. 1 Vol. 1.

Pérez, G. (2012) *pensar un proyecto de colonial: la educación venezolana en perspectiva*. Red de revistas Científicas de América Latina y el Caribe REDALYC. México. Vol. 8, No.2 (pp. 307-304).

CEDFOG, (2010) *Memoria Cuarta Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política*. Huehuetenango: CEDFOG, Huehuetenango.

Choaqui, T.A. (2000) *La ética política de Maquiavelo: Gloria, poder y los usos del mal*. Chile: Dirección de Investigación de la Pontificia Universidad Católica (DIPUC) Santiago de Chile.

Chossu. M. (s/f) Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. Recuperado de [www.globalizacion.org/biblioteca/ChossudovskyGlobalizacionPobreza.ht](http://www.globalizacion.org/biblioteca/ChossudovskyGlobalizacionPobreza.ht)

Batzin, G. y Cuma, A. y Gúzman, H. y Aguilón, M. (2006) *Manual de cultura maya e interculturalidad*. Guatemala: PROEMBI. DIGEBI.

*Código Municipal*. Decreto 12-2002. República de Guatemala.

Cojti, N. (2011) Módulo: *la cosmovisión maya y sistemas propios de los pueblos indígenas*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

*Comunicados de prensa y demandas, obtenidas de la página oficial del Consejo de Pueblos de Occidente*, recuperado en <http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.mx>



Consejo de los Pueblos de Occidente - CPO y MSICG (2010) *El derecho de la consulta de los pueblos indígenas en Guatemala: la ruptura entre el discurso y la práctica*. Guatemala. S/E.

Constante, A. Priani, E. Gómez, R. (2008) *Michael Foucault: Reflexiones sobre el poder, el saber, la verdad y las prácticas de sí*. México: Universidad Autónoma de México.

*Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. 1985.

*Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, sobre Pueblos Indígenas y tribuales*. Guatemala, 1985.

Córdoba, R. (2006) *Desarrollo humano y capacidades: Aplicación de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. Revista española de pedagogía. Cordoba 234 (365-380).

*Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

DueProcess Of LaeFoundation - D.P.L.F y OXFAM (2011) *El derecho a la consulta, previa, libre e informada de los pueblos indígenas*. La situación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Perú: OXFAM.

Foucault, M (2003) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México. Editores Argentina.

Foucault. M (s/f) *El sujeto y el Poder*. (Versión electrónica) recuperado en [www. Philosophia.cl](http://www.Philosophia.cl) .

Faucault, M (1997) *Historia de la sexualidad I*. Madrid, España: Siglo XXI.

Faucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

FUNDAMAM, (2013) *Diagnóstico de la Región Mam*. San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango: ENLACE.

Garavito, M. (2013) *Tesis de licenciatura: Enfoque histórico social de los movimientos sociales y movimientos indígenas: planteamientos y reivindicaciones*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Gallardo, E. (1989) *Elementos de Política en América Latina*. En Rauber, I. (ed) *PODER DESDE ABAJO: construir una amplia fuerza social de liberación*. Costa Rica: departamento ecuménico de investigaciones DEI.

Gamboa, S. y Llanos, W. y Hoyos, M. (2010) *Vivir bien: un desafío viable para nuestras sociedades / Plan de Desarrollo 2006-2010*. Bolivia: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, Bolivia.

García, M. (1997) *Michael Foucault: Microfísica del Poder y contrato social*. En Baca Olamendi, Laura y Cisneros, Isidro H. (ed) *Los intelectuales y los dilemas políticos en el S XX*. México: Triana editores.

Gómez A. (2001) *Tesis Doctoral: Indigenismo y Movilización Política en América Latina: Los Tawahka*. España: Universidad Santiago de Compostela.

Gomez, J. y Pérez, F (2011) *Aq'untl tun t-kletqtxutx'otx. Exju'tb'anilchwinqlal te qtanammam te txeljub'*. *Consultas comunitarias por la defensa del territorio por la madre tierra y el buen vivir del Pueblo Mam de Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala: IGMIM, Consejo Maya Mam de Quetzaltenango y Centro Cooperativo Sueco.

Gomez, J. (2012) *Nab'ab'l Memoria de labores Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, 2009 – 2012*. Ed. 2012. Quetzaltenango: PNUD GUATEMALA.

Gonzalez, E. E. (2002) *Introducción a las Ciencias Políticas*. Barcelona, España: Universitarias AYAN.

Gudynas, E (2011) *El buen vivir: germinando alternativas al desarrollo*. Revista América Latina en movimiento. Quito. 462 (1-20).

Gudynas, E. y Costa, A. (2011) *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*. Revista Internacional de filosofía iberoamericana y teoría social. Venezuela: número 53 (71-83).

Hurtado, J. (2007) *Izquierda y pueblos indígenas en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

Informe preparado para el Presidente de la Republica y autoridades Gubernamentales en materia de Seguridad, Justicia y Desarrollo Energético, (2010). “Organizaciones que promueven la conflictividad social en Guatemala: redes de organizaciones locales e internacionales que promueven la conflictividad social, atentan contra el Estado de Derecho y desestimulan la inversión privada en Guatemala”. Guatemala, Guatemala.

Quijano, A. (2005) *El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina*. Revista tareas, Centro de Estudios Latinoamericanos –CELA- Venezuela: número 119 (31-6).

Kohan, N (2007) *Introducción al Pensamiento socialista: el socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión*. Bogota, Colombia:Oceansur.

*Ley Marco de los Acuerdos de Paz de Guatemala*, Decreto No. 52-2005. Guatemala.

López, E. yDeslauriers, P. (1994). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social*.s/e.

Lux, O. (2010) *Gobernabilidad y pueblos indígenas*. San José. Costa Rica: Perspectiva digital.

Maquiavelo, N. (1999) *El Príncipe*. México:Elaleph.

Mestre, J. (2013) *El poder político y su legitimación: la visión de Max Weber y Michael Foucault*. Barcelona, España: (s/e).

Municipalidad de Palestina de los Altos (2014) *Monografía de la Municipalidad de Palestina de los Altos, Quetzaltenango*. Palestina de los Altos, Quetzaltenango.

Orozco, M. (2000) *Allain Tourine: Teoría de los Movimientos Sociales*. (Tesis inédita de Licenciatura) Universidad Autónoma Metropolitana, Itzapalapa. México.

Pérez, G. (2007). “*Desafíos de la investigación cualitativa*”. Chile: Universidad Nacional de educación a Distancia (UNED).

Rauber, I. (2000) *Construcción del poder desde abajo. Claves para una nueva estrategia. Rebelión. Pasado y presente XXI*. Valencia: Propuesta comunista, PCPE.

Rauber, I. (2001) *Actores Sociales, luchas reivindicativas y política popular. Rebelión. Revista Pasado y presente XXI*. Quinta Edición (digital).

Rauber, I. (2003) *América latina: movimientos sociales y representación política*. Ed: digital 2003, pasos y presentes XXI. Guatemala: Gladys Estrada.

Rauber, I. (2005). *PODER DESDE ABAJO: Construir una amplia fuerza social de liberación. Revista Pasos, San José, Costa Rica, 122 (1-14)*.

Rauber, I. (2008). *Gobiernos populares en América Latina y el Caribe: ¿Revoluciones o neo reformismos? Revista Pasos, San José, Costa Rica, 137*.

Rauber, I. (2010) *El buen vivir: clave para una civilización cultural*. Caracas: rebelión.

Rauber, I.(2006) *Sujetos Políticos: Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos de los movimientos sociales y políticos*. Santo Domingo, República Dominicana. Editorial Pasado y Presente XXI.

Rodriguez, J. (2008) *Los movimientos indígenas en América Latina: resistencias y alteridades en un mundo globalizado*. *Revista Gazeta de Antropología*. Madrid España. 24(2) artículo 37. Recuperado en: <http://hdl.handle.net/10481/6928>

Rodrigo, M. (1999) *Las estrategias identitarias: entre el ser y el hacer*. En revista CIDOB. Barcelona. No. 43-44.

Rodriguez, J (2010) *Miseria de la Filosofía*. K. Marx, Recuperado en: <http://www.mhh.domainepublic.net/ALGUNOSTEXTOS/MARXANDSONS/MARX/Miseria%20de%20la%20filosofia.pdf>

Rojas, D (2009) *El buen vivir: la visión de desarrollo de los pueblos indígenas en Centroamérica*. *I Encuentro Iberoamericano: Autonomiza, desarrollo con Identidad y derechos de los pueblos indígenas*. Madrid, España.

Sabine, H. G. (2006). *Historia de la Teoría Política*. México: fondo de cultura económica.

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Cabricán Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www.Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Cajolá Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www. Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Concepción Chiquirichapa*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www. Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo Huitán Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www.Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo palestina de los Altos Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www. Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo San Juan Ostuncalco Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www. Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo San Martín Sacatepéquez Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www. Segeplan.gob.gt)

SEGEPLAN (2010) *Plan de Desarrollo San Miguel Sigüila Quetzaltenango*. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado en: [www. Segeplan.gob.gt](http://www. Segeplan.gob.gt)

Sosa, M (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.

Stavenhagen, R. (2001) *Conflictos étnicos y estado nacional: conclusión de un análisis comparativo*. Red de revistas Científicas de América Latina y el Caribe REDALYC. México. Vol. 19, No.1 (pp. 3-25).

Organización Internacional del Trabajo (2007) *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Vargas, P. (2011) *El buen vivir una senda para recorrer a pies: una alternativa para el Ecuador*. Bilbao. HegoaBilboa.

Zapeta, J (2005) *El movimiento Maya: sus tendencias y transformaciones*. Iximulew, Guatemala:OxlajujBaq'tun.

## ANEXOS

### Anexo 1.

*Guía de encuestas dirigidas a cargadores del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, con el objetivo de determinar las articulaciones de las relaciones de poder en los 8 municipios miembros del Consejo de Quetzaltenango.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



La siguiente encuesta se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión y su vivencia como cargador en los procesos llevados a cabo por el Consejo Maya Mam.

Instrucciones: Se le ruega su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta. En las preguntas puede marcar las opciones que considere pertinentes.

### DATOS GENERALES

Puesto que desempeña: \_\_\_\_\_

Municipio al que representa: \_\_\_\_\_

En qué año empezó a desempeñar el puesto actual: \_\_\_\_\_

Sexo: M\_\_\_\_ F\_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Que puesto desempeña en el Consejo Principal:  
\_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles son las funciones que desempeña en su cargo actual?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Mencione las demandas principales del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.

1 \_\_\_\_\_  
2 \_\_\_\_\_  
3 \_\_\_\_\_  
4 \_\_\_\_\_  
5 \_\_\_\_\_

3. ¿Desde su liderazgo como cargador, cuál es su opinión respecto a las acciones que ha realizado el Consejo Maya Mam?

Adecuadas para ser escuchadas por el gobierno:

Congruentes con sus ejes transversales:

Congruentes con la cosmovisión maya:

Representan las demandas de toda la población maya mam:

Otros: \_\_\_\_\_

4. Mencione las soluciones y las propuesta que se han planteado al gobierno para generar políticas públicas que incluyan a los pueblos indígenas.

1 \_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

4 \_\_\_\_\_

5 \_\_\_\_\_

5. ¿Cómo califica las acciones del gobierno, para solucionar y dar respuesta a las demandas planteadas por el Consejo Maya Mam?

Buena \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Ineficiente \_\_\_\_ Otra: \_\_\_\_\_

6. ¿De qué manera considera que se han cumplido los Acuerdos de Paz en Guatemala?

En la recuperación de lugares sagrados:

Por medio de las consultas de buena fe:

Por medio de los derechos colectivos:

No conozco los acuerdos de Paz:

Ninguna de ellas:

7. ¿A qué sectores de su municipio representa el Consejo Maya Mam?

A la población indígena

A la población mestiza

A la población joven

A las mujeres

Otros sectores: \_\_\_\_\_

8. ¿Mencione los ejes principales del Consejo Maya Mam?

1 \_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

4 \_\_\_\_\_

5 \_\_\_\_\_



9. ¿Quiénes toman las decisiones en el Consejo Maya Mam?

- a. La nación Maya Mam
- b. Los principales
- c. Los cargadores
- d. Lo toman en Consejo o Asambleas
- e. No tiene idea:
- f. Otra forma de tomar decisión:

---

10. ¿Cómo es la relación del pueblo Mam de Guatemala con el pueblo Mam de Chiapas?

- a. Buena
- b. Mala
- c. Regular
- d. Se unen esfuerzos
- e. Existe un plan estratégico de Nación Maya Mam
- f. No sabe

11. ¿Usted le ha propuesto al Consejo, alguna acción para resolver las demandas, y se ha tomado en cuenta su opinión?

\_\_\_\_\_Si          \_\_\_\_\_No

¿Cuál ha sido su propuesta?

---

12. ¿Ha tomado decisiones importantes dentro del Consejo Maya Mam?

\_\_\_\_\_Si          \_\_\_\_\_No

Si su respuesta es NO mencione ¿Por qué?

Si su respuesta es SI, mencione alguna

---

---

13. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento político del Consejo Maya Mam en su municipio?

- a. Participan en las actividades de la municipalidad
- b. Toman decisiones en los asuntos municipales
- c. Participan en las gestiones locales
- d. Participan en capacitaciones de formación política
- e. Forman parte del COMUDE
- f. Otra manera de tomar decisión:

---

---

## **Anexo 2.**

*Guía de entrevistas dirigidas a principales del Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, con el objetivo de determinar las articulaciones de las relaciones de poder en los 8 municipios miembros del Consejo y analizar su experiencia y vivencia en los procesos.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



La siguiente entrevista se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión y su vivencia como cargador en los procesos llevados a cabo por el Consejo Maya Mam.

Se le ruega su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta.

1. ¿Cuál es la historia del Consejo Maya Mam y cómo se organiza el Consejo?
2. ¿Por qué se le denominan cargadores a los líderes del Consejo Maya Mam?
3. ¿Qué es la cosmovisión maya?
4. ¿Cuáles han sido las propuestas que ha planteado el Consejo Maya Mam al gobierno para solucionar los problemas estructurales?
5. ¿Quién considera que toma las decisiones en el aspecto socio- político – económico en Guatemala?
6. ¿Considera que las acciones no convencionales implementadas por el Consejo Maya Mam son las adecuadas para que el gobierno atienda a sus demandas y propuestas?
7. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento que tiene el Consejo Maya Mam, tanto a nivel local como regional y nacional?
8. ¿Cuáles han sido las resoluciones positivas que se han obtenido de las marchas y demandas llevadas a cabo por el Movimiento Social del Consejo Maya Mam?

9. ¿Existe algún proyecto nacional que estén realizando para alcanzar un Estado Plurinacional?
10. ¿Han propuesto a algún candidato político para tener más incidencia política y toma de decisión en los gobiernos locales y en el gobierno central?
11. ¿En qué otros espacios tiene participación e incidencia el Consejo Maya Mam?
12. ¿De qué manera se articulan los esfuerzos entre el pueblo mam de Guatemala y el pueblo mam de México, para que dichos gobiernos los reconozcan como tal?
13. Puede hablarme de las Consultas de buena fe / procedimientos / lugares en donde se han realizado / y sus demandas principales.

### **Anexo 3.**

*Guía de entrevistas dirigidas a informantes claves del Ministerio de Energía y Minas, con el objetivo de determinar las articulaciones de las relaciones de poder del Consejo Maya Mam y el Estado.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



#### **ENTREVISTA A REPRESENTANTE DE MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

La siguiente entrevista se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión en relación a los procesos llevados a cabo por el movimiento social maya mam y su relación con el Estado. Se le agradece su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta.

1. ¿Cuál es su percepción respecto al movimiento social indígena guatemalteco?
2. ¿Cómo representante de gobierno, tiene usted conocimiento del movimiento social maya del Occidente del país, y cuál es su opinión?
3. ¿Cómo funcionario público considera usted, justificable cada una de las demandas y las acciones que implementa el movimiento social maya mam?
4. ¿Conoce usted cuales han sido las acciones que ha implementado el gobierno actual, para responder a las demandas del movimiento social mam, en materia de defensa de la territorialidad y reivindicación de los llamados pueblos indígenas? ¿Cuál es su opinión?
5. ¿Cuál considera usted que es la posición del gobierno actual, ante las acciones del movimiento social mam, en relación del tema de minerías e hidroeléctricas?
6. ¿Cómo considera usted que se pueda dar solución a los conflictos sobre minerías e hidroeléctricas entre los pueblos indígenas y la toma de decisiones del gobierno actual?

7. Como representante del gobierno. ¿Cuál es su perspectiva de la empresas transnacionales en el país en el tema de minerías e hidroeléctricas?
8. ¿Conoce usted si existe alguna agenda política incluyente o que responda a largo plazo, las necesidades que manifiesta el movimiento social maya mam?
9. ¿Cómo considera que se deberían realizar las demandas del movimiento mam, para que el gobierno actual tome acciones concretas y de solución a las diversas inconformidades con el tema de minera e hidroeléctrica?
10. ¿Desde su percepción, que solución sugiere para la inclusión de los pueblos indígenas, y que formen parte de la toma de decisiones en aspectos de hidroeléctrica y minería, como en los temas generales socio – políticos y económicos del país?
11. ¿Tiene usted conocimientos de las licencias mineras e hidroeléctricas que se han otorgado en el país, como: licencias de reconocimientos, licencias de exploración y licencias de explotación de los recursos naturales? Si su respuesta es Si, por favor describir su perspectiva de cada licencia.

#### **Anexo 4.**

*Guía de entrevistas dirigida representante del Observatorio de Pueblos Indígenas, se realizó para conocer su opinión y conocimiento en materia de movimientos indígenas en Guatemala.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



La siguiente entrevista se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión en relación a los procesos llevados a cabo por el movimiento social maya mam y su relación con el Estado.

Se le ruega su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta.

1. ¿Cuál es su opinión respecto al movimiento social maya mam?
2. ¿Qué fue, lo que le motivo para brindarle su apoyo al Consejo Maya Mam?
3. ¿Desde su perspectiva como líder, cual considera que es la relación del movimiento social maya mam con el Estado?
4. ¿Considera que se han registrado avances en congruencia con los ejes transversales del Consejo Mayor Mam?
5. ¿Considera que el movimiento mam en su organización y lucha incluye a todos los sectores de la población?
6. ¿Considera que las luchas que realiza el Consejo Maya Mam, es para consolidar un Estado – Nación o para crear un Estado Plurinacional?
7. ¿Cuál es su opinión sobre las consultas comunitarias que realiza el pueblo indígena?
8. ¿Desde su perspectiva considera que existe representación política del Movimiento social Maya Mam en el gobierno para la toma de decisiones?
9. ¿Cuál considera que es la posición del gobierno ante las acciones y demandas del movimientos social maya mam?
10. ¿Cómo es la relación del movimiento social maya mam, con los otros movimientos sociales indígenas existentes en Guatemala?
11. ¿Si tuviera la oportunidad de plantear una propuesta para resolver el problema estructural en materia de pueblos indígenas, cuál sería su propuesta?

## **Anexo 5.**

*Guía de entrevistas dirigida a los Alcaldes Municipales del área de Quetzaltenango, se realizó para que conocer la opinión y la posición de las autoridades municipales en torno al Consejo maya Mam de Quetzaltenango.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



La siguiente entrevista se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión en relación a los procesos llevados a cabo por el Movimientos Social Maya Mam y su relación con el Estado. Se le ruega su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta.

1. ¿Tiene conocimiento respecto al movimiento maya en Guatemala?
2. ¿Cómo representante del gobierno tiene conocimiento sobre el movimiento social maya mam en Guatemala?
3. ¿Cómo funcionario público, considera justificable cada una de las demandas y las acciones que implementa el movimiento social maya mam?
4. ¿De qué manera se pueden solucionar los conflictos sobre minerías e hidroeléctricas entre los pueblos indígenas y el gobierno?
5. ¿Cuáles han sido las acciones que han tomado para responder a las demandas y a las marchas que realiza el movimiento social mam en materia de defensa del territorio?
6. ¿Cuál es su opinión respecto al tema de minerías e hidroeléctricas en el país?
7. ¿Por qué considera que no se han propuesto políticas públicas que respondan a las demandas del pueblo mam?
8. ¿Existe alguna agenda política que incluya o responda a largo plazo, las demandas que plantea el movimiento social maya mam?
9. ¿Cómo considera que deberían realizarse las acciones del movimiento mam, para que el gobierno tome acciones concretas, y así. solucionar las inconformidades?

10. ¿Desde su perspectiva, que solución plantearía para que se incluyan en las políticas públicas y se reconozcan a al pueblo indígena mam?
11. ¿Cuál sería el proceso para que el movimiento social mam forme parte del gobierno en los aspectos socio – políticos y económicos de toma de decisión?
12. ¿Cuál considera que es la posición del gobierno ante las acciones del movimientos social maya mam
13. ¿Considera que el consejo maya mam es incluyente?



## **Anexo 6.**

*Guía de entrevistas dirigidas a informantes claves de la Corte de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, con el objetivo de determinar las articulaciones de las relaciones de poder del Consejo Maya Mam y el Estado.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



La siguiente entrevista se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión en relación a los procesos llevados a cabo por el movimiento social maya mam y su relación con el Estado. Se le agradece su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta.

1. ¿Cuál es su percepción respecto al movimiento social indígena guatemalteco?
2. ¿Cómo representante de gobierno, tiene usted conocimiento del movimiento social maya del Occidente del país, y cuál es su opinión?
3. ¿Cómo funcionario público considera usted, justificable cada una de las demandas y las acciones que implementa el movimiento social maya mam?
4. ¿Conoce usted cuales han sido las acciones que ha implementado el gobierno actual, para responder a las demandas del movimiento social mam, en materia de defensa de la territorialidad y reivindicación de los llamados pueblos indígenas? ¿Cuál es su opinión?
5. ¿Cuál considera usted que es la posición del gobierno actual, ante las acciones del movimiento social mam, en relación del tema de minerías e hidroeléctricas?
6. ¿Cómo considera usted que se pueda dar solución a los conflictos sobre minerías e hidroeléctricas entre los pueblos indígenas y la toma de decisiones del gobierno actual?
7. Como representante del gobierno. ¿Cuál es su perspectiva de la empresas transnacionales en el país en el tema de minerías e hidroeléctricas?
8. ¿Conoce usted si existe alguna agenda política incluyente o que responda a largo plazo, las necesidades que manifiesta el movimiento social maya mam?

9. ¿Cómo considera que se deberían realizar las demandas del movimiento mam, para que el gobierno actual tome acciones concretas y de solución a las diversas inconformidades con el tema de minera e hidroeléctrica?
10. ¿Desde su percepción, que solución sugiere para la inclusión de los pueblos indígenas, y que formen parte de la toma de decisiones en aspectos de hidroeléctrica y minería, como en los temas generales socio – políticos y económicos del país?
11. ¿Cuál es su opinión, en relación a que el movimiento maya mam no está políticamente institucionalizado, o que no tiene personalidad jurídica?

## **Anexo 7.**

*Guía de entrevistas dirigidas a Diputados del Congreso de la República, con el objetivo de determinar las articulaciones de las relaciones de poder del Consejo Maya Mam y el Estado.*

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**



La siguiente entrevista se realiza con fines académicos y consta de una serie de preguntas que tienen como objetivo recolectar su opinión en relación a los procesos llevados a cabo por el movimiento social maya mam y su relación con el Estado. Se le agradece su colaboración y su respuesta verídica a cada pregunta.

1. ¿Cuál es su opinión respecto al movimiento indígena en Guatemala?
2. ¿Cómo miembro del gobierno tiene conocimiento sobre el movimiento social maya mam del Occidente del País?
3. ¿Desde su cargo en el Congreso ha tenido acercamientos con el Consejo Maya Mam, y les ha brindado su apoyo y respaldo?
4. ¿Cuáles han sido las acciones que ha implementado el gobierno para responder a las demandas del movimiento social mam en materia de defensa del territorio y reivindicación de los pueblos indígenas?
5. ¿Cuál considera que es la posición del gobierno ante las acciones del movimiento social maya Mam?
6. ¿De qué manera considera que se pueden solucionar los conflictos sobre minerías e hidroeléctricas entre los pueblos indígenas y el gobierno?
7. ¿Por qué considera que no se han propuesto políticas públicas que respondan a las demandas del pueblo mam?

8. ¿Existe alguna agenda política que incluya o responda a largo plazo, las demandas que plantea el movimiento social maya mam?
9. ¿Cómo considera que deberían realizarse las acciones del movimiento mam, para que el gobierno tome acciones concretas, y así. solucionar las inconformidades?
10. ¿Desde su perspectiva, que solución plantearía para que se incluyan a los pueblos indígenas y formen parte de la toma de decisión en aspectos socio – políticos y económicos
11. Podría mencionar si tiene conocimiento de cuáles son las licencias mineras e hidroeléctricas que se han otorgado en el país, para el reconocimiento, exploración y explotación de los recursos naturales.

## Anexo 8.

*Algunas imágenes, comunicados y demandas nacionales e internacionales realizados por el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango.*

1. Guatemala: comunicado del consejo mam en apoyo al pueblo sipakapense.



ANTE LA PERMANENTE VIOLACIÓN A NUESTROS DERECHOS COLECTIVOS COMO PUEBLOS INDIGENAS DE PARTE DEL ESTADO GUATEMALTECO, Y DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS DE CAPITAL TRANSNACIONAL.

NOSOTROS: EL CONSEJO MAYA MAM DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS Y QUETZALTENANGO, A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL:

### HACEMOS SABER:

1. Nuestra profunda solidaridad con los hermanos y hermanas del pueblo Maya Sipakapense en el departamento de San Marcos por la problemática ocasionada por el mismo Estado de Guatemala al autorizar de forma racista la licencia de minería de metales “Los Chocoyos” en aquel territorio indígena sin respetar la Consulta Comunitaria realizada por el pueblo Sipakapense en el año 2005, violando incluso el Título de Propiedad Colectiva registrado a nombre de este pueblo indígena bajo el número 30,054, folio 58, del libro 176 del departamento de San Marcos.
2. La autorización de licencias de minería de metales en territorio indígena no es más que la intención histórica de grupos de poder económico y de las transnacionales de querer invadir y explotar los bienes naturales, violando indiscriminadamente nuestros derechos fundamentales como comunidades indígenas.
3. Manifestamos nuestro rechazo a la actitud del Gobierno en querer entablar un dialogo fraccionado de manera particular con los municipios que tienen problemas mineros e hidroeléctricos, más bien nuestra propuesta y postura es que toda esta conflictividad social emanada del irrespeto a nuestros derechos fundamentales debe ser abordada de manera conjunta con todos los pueblos indígenas que cohabitamos en esta región, y no

de forma municipal como hasta ahora se está pretendiendo desarrollar por la institucionalidad del Estado.

Por lo antes mencionado a Estado Guatemalteco, EXIGIMOS:

1. Al Gobierno de Guatemala cancelar la licencias “Los Chocoyos” ubicada en territorio indígena del pueblo Sipakapense, y en consecuencia expulsar la maquinaria que hasta la fecha opera en este territorio, en virtud de ser la causante de la conflictividad social, y ser violatoria de propiedad colectiva de pueblo indígena.
2. Al gobierno de Guatemala; al Ministerio de Energía y Minas; a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPDREDEH-; a La Procuraduría de Derechos Humanos; VELAR OBJETIVAMENTE por el estricto respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas contemplados en la legislación interna y en los convenios internacionales.

En territorio del Pueblo Maya Mam del departamento de San Marcos, 11 de diciembre de 2013.

NUESTRAS ACCIONES PARA DEFENDER LA VIDA, NO CESARÁN...

CONSEJO MAYA MAM DE SAN MARCOS Y QUETZALTENANGO.

CONSEJO DE PUEBLOS DE OCCIDENTE.

## 2. Declaración del consejo mam de Quetzaltenango

Thursday, May 15, 2014

Al Foro Permanente sobre Asuntos de Pueblos Indígenas en desarrollo en Nueva York, comunidad internacional, medios de comunicación y nacionalidades mayas en Guatemala y otros pueblos indígenas.

El Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, que forma parte de la NACION MAM y el Consejo de Pueblos Maya de Occidente - CPO en Guatemala. Declaramos lo siguiente:

1. Como pueblos, desconocemos y rechazamos totalmente la representación de las “Autoridades Ancestrales” de las que Fundesa y Cacif habla según su comunicado recién publicado; por lo tanto no avalamos cualquier planteamiento que hagan en el seno del foro u otra instancia política ya que estas autoridades están siendo manipuladas y utilizadas para el beneficio de la oligarquía tradicional en Guatemala.
2. Al foro permanente demandamos seriedad verificando la representatividad y legitimidad de los participantes en el mismo, principalmente cuando se habla de pueblos o nacionalidades indígenas.
3. Hacemos un llamado a los pueblos o nacionalidades mayas en Guatemala y otros pueblos indígenas en AbyaYala unirmos frente a toda clase de imposiciones, defender los derechos que hoy tenemos como producto de luchas históricas como el convenio 169 y la declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas.
4. Asimismo, llamar al orden a quienes en forma particular y descaradamente comprometen a nuestros pueblos y las futuras generaciones.

SOSTENEMOS QUE SÍ HUBO GENOCIDIO EN GUATEMALA...

POR LA AUTONOMIA Y AUTODETERMINACION DE NUESTROS PUEBLOS”.

3. Lideresas Mayas Mam y lideresas mestizas presentando Amparo en la Corte de Constitucionalidad en contra de la Licencia de exploración otorgada a la Empresa “Entre Mares Guatemala, S.A.” el 8 de abril del 2014.



Fuente: [www.comunitariapress.wordpress.com](http://www.comunitariapress.wordpress.com)




**Anexo 9.**

*Trifolear principal del Consejo Maya Mam de Cabricán integrado como Consejo Integral de Organizaciones Cabricán – COINOC.*

**CONSEJO INTEGRAL DE ORGANIZACIONES**

*Municipio de Capricán, que comprende las organizaciones existentes en el la coordinación y comunicación de Ser un ente político que promueva*



**COINOC**

*Y contribuimos cada día por el desarrollo nuestro pueblo, por lo que trabajamos económicos, políticos, social y cultural de*

---

**PRINCIPIOS Y VALORES**

1. RESPETO
2. SOLIDARIDAD
3. EQUIDAD
4. TRANSPARENCIA
5. IGUALDAD
6. JUSTICIA
7. ARMONIA
8. JUSTICIA
9. EQUILIBRIO
10. SERVICIO

**OBJETIVO GENERAL:**

*Contribuir al proceso de desarrollo integral del municipio de Capricán, a través*

**EJES DE TRABAJO**

1. Organización y Participación
2. Economía
3. Medio Ambiente
4. Salud *Univ. de la Am. Fin. Com.*
5. Educación

---

**ESPACIOS DONDE TIENE PARTICIPACION**

1. Consejo Maya Mam de Quetzaltenango
2. Consejo Mayor Mam
3. Junta directiva de las Organizaciones de Mujeres de Occidente
4. Consejo de Pueblos de Occidente
5. Red de Mujeres de Capricán
6. Consejo Maya Mam del Medio Ambiente
7. Consejo Maya Mam del Medio Ambiente
8. Consejo Maya Mam del Medio Ambiente
9. Consejo Maya Mam del Medio Ambiente
10. Consejo Maya Mam del Medio Ambiente

**ORGANIZACIONES**

1. Junta local de Seguridad Ciudadana
2. Asociación de mujeres ACAM
3. Grupos de jóvenes
4. Consejo Maya Mam
5. Consejo Maya Mam
6. Consejo Maya Mam
7. Consejo Maya Mam
8. Consejo Maya Mam
9. Consejo Maya Mam
10. Consejo Maya Mam

**ASOCIACIONES**

1. Asociación Cultural Mam
2. Asociación de Comedioneros
3. Asociación de Comedioneros
4. Asociación de Comedioneros
5. Asociación de Comedioneros
6. Asociación de Comedioneros
7. Asociación de Comedioneros
8. Asociación de Comedioneros
9. Asociación de Comedioneros
10. Asociación de Comedioneros

## **Anexo 10.**

*Se elaboró el siguiente cuestionario de enfoque, para determinar las directrices a seguir en el proceso de la investigación y de la elaboración del informe final de tesis.*

### **CUESTIONARIO DE ENFOQUE**

1. ¿De qué manera se generan las relaciones de poder?
2. ¿De qué manera se dan las interacciones socio - políticas entre los actores en un movimiento social?
3. ¿Cuáles son las características que generen las relaciones de poder de un movimiento social con el Estado?
4. ¿Cómo se articulan las relaciones de poder entre el pueblo maya y los gobiernos?
5. ¿Cuál es la perspectiva ideológica que determina los conceptos de reivindicación de los pueblos indígenas y la defensa del territorio en materia de movimientos sociales de los pueblos indígenas?
6. ¿Cuál es el posicionamiento ideológico del Consejo Maya Mam entorno a la Cosmovisión Maya?
7. ¿Cuál es la postura del gobierno y las empresas transnacionales en relación a la cosmovisión maya y la defensa del territorio?
8. ¿Cuáles son las características socio - políticas que determinan que el Consejo Maya Mam, sea un movimiento social de los pueblos indígenas?
9. ¿Por qué el Consejo Maya Mam, como movimiento indígena es una nueva forma para organizar el poder?

10. ¿De qué manera el Consejo Maya Mam, está políticamente organizado?
11. ¿Cuáles son las acciones socio - políticas que el Consejo Maya Mam ha realizado para la defensa del territorio?
12. ¿Qué otras acciones ha implementado el Consejo Maya Mam como movimientos social para ser tomado en cuenta dentro de las políticas públicas del Estado?
13. ¿El Consejo Maya Mam ha impulsado sus acciones en congruencia a sus ejes transversales?
14. ¿Cuáles son las características políticas que han permitido que el Consejo Maya Mam se defina como un movimiento social de los pueblos indígenas de trascendencia social?
15. ¿Cómo se consolida el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango como actor social?
16. ¿De qué manera se estructura el Consejo Maya Mam?
17. ¿Cuál es el grado de credibilidad y el apoyo que le brinda la población al Consejo?
18. ¿Cuál es la dinámica para que dentro de su organización y política el Consejo Maya Mam incluya a todos los sectores y géneros?
19. ¿Se siente representada toda la población maya mam en el C.M.M.?
20. ¿Cuáles son las demandas que plantea el Consejo?
21. ¿El plan estratégico del Consejo Maya Mam es lo suficientemente sólido para respaldar sus demandas y alcanzar sus objetivos?
22. ¿Las luchas socio – políticas que implementa el consejo lo realiza desde lo local para impulsarlo a lo regional y lo nacional o viceversa?

23. ¿Cuáles son las acciones sociales que ha implementado el consejo a nivel local?
24. ¿En las acciones socio – políticas se articulan o se toman en cuenta otras organizaciones locales?
25. ¿Para alcanzar sus objetivos el Consejo Maya Mam une esfuerzos con los gobiernos locales o actúa de manera independiente?
26. ¿Existe representatividad política del movimiento social mam en el gobierno?
27. ¿De qué manera la estrategia política del Consejo Maya Mam es una base para que se logre incidir en la toma de decisiones en el gobierno?
28. ¿Debido a la falta de políticas públicas incluyentes, cuales son las propuestas que plantea el Consejo Mam al Estado para realizar cambios en la estructura del Estado?
29. ¿Cuáles son las iniciativas y propuestas que ha realizado el Movimiento Social Mam para resolver los problemas estructurales del Estado?
30. ¿Cuáles son los temas políticos que abarcan las demandas del movimiento social mam?
31. ¿Cuáles han sido las causas que impulsaron la creación del Consejo Maya Mam?
32. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento político de los actores miembros del consejo Maya Mam?
33. ¿Existen procesos de formación política para el desarrollo de un nuevo liderazgo político en el Consejo Maya Mam?
34. ¿Qué hace que algo sea considerado como movimientos sociales?
35. ¿Desde qué enfoques se pueden estudiar los movimientos sociales?

36. ¿Cuáles son los autores que tratan el tema de los movimientos sociales?
37. ¿Quiénes son los autores que tratan los movimientos sociales, desde una perspectiva política?
38. ¿Cuál es la tipología de los movimientos sociales en América Latina?
39. ¿Por qué algunos movimientos sociales son considerados “nuevos movimientos sociales”?
40. ¿Según los autores, es posible llamar movimientos sociales de los pueblos indígenas o pueblos originarios, a los movimientos mayas?
41. ¿Cómo se conceptualizan los términos, indio, indígena, maya? Los términos sin base programática para generar un movimiento social.